



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 28

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1060** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si están cubiertas las necesidades de los canarios venezolanos que se encuentran en Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1079** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre consecuencias que ha tenido para Canarias en materia migratoria la última gira del presidente Sánchez por varios países de África, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1082** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre afectación a la agenda canaria del acuerdo alcanzado por el Gobierno nacional relativo al cupo catalán, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1083** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo se está afrontando la elaboración de la ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma, en ausencia de la senda de estabilidad a nivel estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1085** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el seno del Pacto Canario por la Inmigración, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1086** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión acerca de las políticas desplegadas en África Occidental por parte del Estado y la Unión Europea, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1088** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre paralización temporal de las autorizaciones de viviendas vacacionales hasta la entrada en vigor de la nueva ley reguladora de esta actividad que se está elaborando, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1061** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el avance de las negociaciones para conformar un nuevo sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1072** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre alternativas que plantea a las propuestas en política nacional que afectan a Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1084** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre valoración de las declaraciones del director de Frontex donde afirma que España no ha solicitado ayuda para gestionar la crisis migratoria de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.11. **11L/PO/P-1007** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión de impulso de las cooperativas para su contribución a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-1041** Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de las manifestaciones emanadas desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria señalando a la consejería como responsable final del retraso en la finalización del proyecto de transporte colectivo conocido como MetroGuagua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.13. **11L/PO/P-1045** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación del proyecto del nuevo puerto de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.14. **11L/PO/P-1069** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra la reconstrucción de la LP-2 entre Las Manchas y Tajuya, tramo afectado por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.15. **11L/PO/P-1068** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre gestiones realizadas en el ámbito de sus competencias la consejería en relación con la crisis humanitaria derivada del fenómeno migratorio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.16. **11L/PO/P-1071** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre incidencia que tendrá para la Comunidad Autónoma de Canarias la no aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.17. **11L/PO/P-0998** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo del Plan para la educación digital de Canarias en el siglo XXI, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (*aplazada a solicitud del señor diputado proponente*)

1.18. **11L/PO/P-1089** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han tomado ante el vertido de fueloil que ha afectado a puntos de la costa de la Isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.19. **11L/PO/P-1055** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la convocatoria de las becas y ayudas universitarias correspondientes al curso 2024/2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.20. **11L/PO/P-1034** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la implementación de proyectos que promuevan la igualdad y respeto a la diversidad entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.21. **11L/PO/P-1070** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la campaña divulgativa sobre el nuevo borrador de decreto sobre Dependencia puesta en marcha por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-1065** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a las declaraciones realizadas por Fundación Economía y Salud, en relación con la solicitud tramitada por el Defensor del Pueblo en lo que concierne a los pacientes que no tienen a dónde ir tras recibir el alta médica en un hospital de agudos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (*aplazada a solicitud del señor diputado proponente*)

1.23. **11L/PO/P-1087** Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cumplimiento con los plazos establecidos por Europa en el proceso de estabilización del personal médico del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (*aplazada a solicitud del señor diputado proponente*)

1.24. **11L/PO/P-1018** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de empresas agrarias que están participando en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-1067** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se está fiscalizando la correcta justificación de las subvenciones otorgadas durante la legislatura pasada a los colectivos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.2. **11L/C/P-0464** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las acciones, nuevas medidas e incidencias detectadas en el inicio del curso escolar 2024/2025, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.3. **11L/C/P-0468** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las líneas de actuación ante el inicio del nuevo curso escolar 2024/2025, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) (*retirada a solicitud del GP proponente*)

2.4. **11L/C/P-0469** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el inicio del curso escolar 2024/2025, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.5. **11L/C/P-0380** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre el impulso al punto de información para menores de 41 años que quieran emprender un negocio, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*retirada a solicitud del GP proponente*)

2.6. **11L/C/P-0467** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las líneas de actuación previstas para afrontar la situación de la Dependencia de cara al próximo curso político, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.7. **11L/C/P-0414** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la evolución del Plan activa para la reducción de las listas de espera en la sanidad pública a mayo de 2024, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.8. **11L/C/P-0473** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las listas de espera sanitarias correspondientes al primer semestre de 2024, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0032** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y el nivel de cumplimiento de las medidas puestas en marcha por su consejería durante el primer año de gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0021** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. (I-31)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNL-0119** Del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre bonificación a los servicios de actividad física y deportiva

5.2. **11L/PNL-0122** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre promoción de programas de convivencia juvenil en Canarias

5.3. **11L/PNL-0149** De los GP Nacionalista Canario (CCa), Popular, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, sobre la declaración del parque marino nacional en la isla de El Hierro

5.5. **11L/PNL-0152** Del GP Socialista Canario, sobre mejora de la sanidad pública canaria

5.6. **11L/PNL-0153** Del GP Popular, sobre modificación de las bases reguladoras de subvenciones destinadas al fomento de la adquisición de vivienda por parte de las personas jóvenes canarias

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 49, de 11 de septiembre de 2024).



BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos.

- 11L/PO/P-1060 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI ESTÁN CUBIERTAS LAS NECESIDADES DE LOS CANARIOS VENEZOLANOS QUE SE ENCUENTRAN EN VENEZUELA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 11

Para la exposición de la pregunta toma la palabra el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente, interviene para darle respuesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1079 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE HA TENIDO PARA CANARIAS EN MATERIA MIGRATORIA LA ÚLTIMA GIRA DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ POR VARIOS PAÍSES DE ÁFRICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

La señora Reverón González (GP Popular) presenta la pregunta, que responde a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1082 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE AFECTACIÓN A LA AGENDA CANARIA DEL ACUERDO ALCANZADO POR EL GOBIERNO NACIONAL RELATIVO AL CUPO CATALÁN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Lee la pregunta el señor Galván Sasia (GP VOX). Para darle respuesta interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 11L/PO/P-1083 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CÓMO SE ESTÁ AFRONTANDO LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EN AUSENCIA DE LA SENDA DE ESTABILIDAD A NIVEL ESTATAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

Para explicar la pregunta toma la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto) y, a continuación, interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarla.

- 11L/PO/P-1085 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN EL SENO DEL PACTO CANARIO POR LA INMIGRACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 16

Presenta la pregunta el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario), que responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-1086 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OPINIÓN ACERCA DE LAS POLÍTICAS DESPLEGADAS EN ÁFRICA OCCIDENTAL POR PARTE DEL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

Expone la pregunta el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, toma la palabra para aportar la información requerida el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-1088 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LAS AUTORIZACIONES DE VIVIENDAS VACACIONALES HASTA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY REGULADORA DE ESTA ACTIVIDAD QUE SE ESTÁ ELABORANDO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 19

Para formular la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). Toma la palabra para contestar el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-1061 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL AVANCE DE LAS NEGOCIACIONES PARA CONFORMAR UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 20

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) efectúa la pregunta, que contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

· 11L/PO/P-1072 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ALTERNATIVAS QUE PLANTEA A LAS PROPUESTAS EN POLÍTICA NACIONAL QUE AFECTAN A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 21

Para anunciar la pregunta toma la palabra la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). Procede a darle respuesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). Interviene nuevamente la señora diputada, lo que suscita una nueva contestación por parte del señor vicepresidente del Gobierno.

· 11L/PO/P-1084 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE FRONTEX DONDE AFIRMA QUE ESPAÑA NO HA SOLICITADO AYUDA PARA GESTIONAR LA CRISIS MIGRATORIA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 23

El señor García Casañas (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

· 11L/PO/P-1007 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA PREVISIÓN DE IMPULSO DE LAS COOPERATIVAS PARA SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 24

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) presenta la pregunta. Toma la palabra para contestar el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

· 11L/PO/P-1041 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES EMANADAS DESDE EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEÑALANDO A LA CONSEJERÍA COMO RESPONSABLE FINAL DEL RETRASO EN LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSPORTE COLECTIVO CONOCIDO COMO METROGUAGUA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 26

Lee la pregunta el señor Morales Déniz (GP Popular). A continuación, interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) para responder.

- 11L/PO/P-1045 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO PUERTO DE CORRALEJO, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 27

El señor Enseñat Bueno (GP Popular) explica la pregunta, que seguidamente es respondida por el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1069 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA LP-2 ENTRE LAS MANCHAS Y TAJUYA, TRAMO AFECTADO POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 28

Realiza la pregunta el señor González Cabrera (GP Socialista Canario) y el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) la contesta. El señor diputado hace uso de un segundo turno de la palabra.

- 11L/PO/P-1068 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GESTIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LA CONSEJERÍA EN RELACIÓN CON LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DEL FENÓMENO MIGRATORIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 30

Presenta la pregunta el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario). Procede a darle respuesta la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva contestación por parte de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1071 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCIDENCIA QUE TENDRÁ PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS LA NO APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DEUDA PÚBLICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 31

Expone la pregunta el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario), que seguidamente es respondida por la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención la señora consejera.

- 11L/PO/P-1089 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO ANTE EL VERTIDO DE FUELOIL QUE HA AFECTADO A PUNTOS DE LA COSTA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 33

Para expresar la pregunta interviene la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa). Toma la palabra para contestar el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-1055 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIONES PARA LA CONVOCATORIA DE LAS BECAS Y AYUDAS UNIVERSITARIAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2024/2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 34

Plantea la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). A continuación, interviene la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) para responderla.

- 11L/PO/P-1034 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD ENTRE LOS JÓVENES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 36

Da lectura a la pregunta la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa). Procede a contestarla la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-1070 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA CAMPAÑA DIVULGATIVA SOBRE EL NUEVO BORRADOR DE DECRETO SOBRE DEPENDENCIA PUESTA EN MARCHA POR EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 37

Realiza la pregunta la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario), que seguidamente es respondida por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1018 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE NÚMERO DE EMPRESAS AGRARIAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN LA IMPLANTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 38

Para presentar el contenido de la pregunta interviene el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) interviene para responderla.

- 11L/PO/P-1067 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE ESTÁ FISCALIZANDO LA CORRECTA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE LA LEGISLATURA PASADA A LOS COLECTIVOS AGRÍCOLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 40

El señor Nieto Fernández (GP VOX) realiza la pregunta, que seguidamente es respondida por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/C/P-0467 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVISTAS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA DE CARA AL PRÓXIMO CURSO POLÍTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 41

Para la presentación del contenido de la iniciativa interviene la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

A continuación, para aportar la información requerida interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Para referirse a lo expuesto anteriormente vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 11L/I-0032 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA POR SU CONSEJERÍA DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 50

Da lectura a la iniciativa el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario). Aporta la información requerida la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/M-0021 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA ESTÁ LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS AL INICIO DE LA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-31)

Página ... 54

Presenta la iniciativa el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).

A continuación, para la defensa de la enmienda conjunta intervienen el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Fijan la posición de los grupos no enmendantes el señor Santana Martel (GP Socialista Canario), la señora Jover Linares (GP VOX) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Se someten a votación, en primer lugar, los bloques del 1 al 3, que se rechazan, y, en segundo lugar, el resto del texto, que se aprueba por unanimidad.

- 11L/PNLP-0119 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE BONIFICACIÓN A LOS SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Página ... 60

Para la defensa del contenido de la iniciativa interviene la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

Defienden las enmiendas de sus respectivos grupos el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

La señora la señora Mendoza Rodríguez anuncia que acepta las enmiendas presentadas, excepto la planteada por el GP Nueva Canarias (NC-bc).

Exponen el parecer de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto) y la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa).

El texto de la proposición no de ley, con las enmiendas, se somete a votación.

La señora la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) interviene para informar acerca de la votación por separado de los puntos 1 y 2 del texto.

Nuevamente se somete a votación el texto, esta vez por separado, que resulta en la aprobación, en primer lugar, del punto 1, y, en segundo lugar, la aprobación por unanimidad del punto 2.

Se suspende la sesión a las quince horas.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y veintitrés minutos.

- 11L/PNLP-0122 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE CONVIVENCIA JUVENIL EN CANARIAS

Página ... 67

La señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la iniciativa.

Para fijar la posición de los grupos intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular) y la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 11L/PNLP-0149 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CCA), POPULAR, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, SOBRE LA DECLARACIÓN DEL PARQUE MARINO NACIONAL EN LA ISLA DE EL HIERRO Página ... 71

Exponen el objeto de la iniciativa la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

A continuación, fijan su posición el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario).

El señor García Casañas hace uso de un turno de réplica, lo que suscita un turno de contrarréplica del señor Campos Jiménez. Asimismo, el señor Acosta Armas (GP Mixto) y la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) hacen uso de sendos turnos de réplica.

La proposición no de ley se somete a votación y resulta aprobada.

- 11L/PNLP-0152 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA Página ... 78

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) señala el propósito de la iniciativa.

Defienden las enmiendas de sus respectivos grupos la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor Pérez del Pino fija posición y acepta únicamente la enmienda presentada por el GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc). Anuncia, también, la votación por separado, por un lado, de los bloques 1, 4, 6 y 7 y, por otro, de los bloques 2, 3 y 5.

A continuación, el señor Pérez del Pino hace uso de un turno de réplica, lo que suscita las intervenciones de la señora Espino Ramírez y la señora Díaz y Díaz.

Finalmente, la proposición no de ley se somete a votación, que resulta en la aprobación de los bloques 1, 4, 6 y 7, en primer lugar, y el rechazo de los bloques 2, 3 y 5, en segundo lugar.

- 11L/PNLP-0153 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES CANARIAS Página ... 86

Para la presentación del contenido de la iniciativa interviene la señora Curbelo Trujillo (GP Popular).

Presentan las enmiendas de sus respectivos grupos la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora Curbelo Trujillo (GP Popular) acepta las enmiendas presentadas.

Fijan la posición de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX) y el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa).

Se procede a votar el texto de la proposición no de ley con las enmiendas y se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Iniciamos la sesión plenaria.

En primer lugar, quiero pedirles disculpas por el retraso, pero estábamos reunidos en junta de portavoces y nos hemos retrasado un poquillo. Por tanto, les pido disculpas por este asunto.

Iniciamos el orden del día, como siempre, con las preguntas.

· 11L/PO/P-1060 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI ESTÁN CUBIERTAS LAS NECESIDADES DE LOS CANARIOS VENEZOLANOS QUE SE ENCUENTRAN EN VENEZUELA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: La primera pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario de Agrupación Socialista Gomera, sobre si están cubiertas las necesidades de los canarios venezolanos que se encuentran en Venezuela, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene usted la palabra, señor Casimiro.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muy buenos días, señora presidenta, señor presidente del Gobierno, señorías.

Lamentablemente, estos días estamos viviendo la falta del respeto a la democracia en un país tan importante como la República Bolivariana de Venezuela. Estamos o está aquella sociedad inmersa en una crisis política, económica y social, y todo esto, indudablemente, está repercutiendo en la vida de los ciudadanos del país, y allí hay muchísimos canarios. Y ese es el objeto de la pregunta. Yo sé que Canarias está ayudando a los paisanos que viven en ese país, son muchos los canarios a los que se atiende, pero también es verdad que como consecuencia de la adquisición de la nacionalidad son muchos más los que hay hoy. Hay más de 55 000 ciudadanos que viven allí y que tienen problemas. Y, lógicamente, nosotros tenemos el compromiso de ayudar y seguir trabajando por ellos. Ya lo está haciendo inclusive algún cabildo, lo está haciendo el Cabildo de El Hierro.

Nosotros desde La Gomera llevamos muchísimos años trabajando por la comunidad gomera en la República Bolivariana, en aquella época lo pude hacer, tenemos allí una oficina en Sabana Grande, tenemos la Asociación Civil Benéfica Cultural Isla de La Gomera, que ayuda a los ciudadanos de la isla de La Gomera.

Además, como quiera que tenemos un servicio tan especial, que es el servicio para el atendimento a aquellos que tienen la fatalidad de fallecer, no solo están inscritos los residentes presentes, sino también los ausentes, con lo cual, están incluidos también.

Pero me preocupa la situación que pueden tener aquellos ciudadanos hasta que recuperemos, que yo estoy completamente seguro que vamos a recuperar el respeto a las urnas que emanó del 28 de julio, para que aquel país sea un país que se respeten los valores democráticos y la Constitución, le guste o no a quien quiera hacer lo contrario.

Por esa razón le pido, señor presidente, si estamos trabajando y vamos a seguir impulsando los proyectos que tenemos para trabajar por la comunidad en aquel país.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Buenos días, presidenta, buenos días, señorías, estimado portavoz.

Efectivamente, la situación en Venezuela nos preocupa, nos preocupa y nos ocupa. Y, al margen de la situación política que se está viviendo, al margen de que, obviamente, tenemos nuestra propia opinión y el respeto a las urnas, lo que sí estamos haciendo es atendiendo a los canarios ahí, porque siempre hemos dicho que son tan canarios los que residen en Canarias como los que están fuera. Y desde el Gobierno de Canarias la política que hemos ido desplegando con todos aquellos canarios que viven en el exterior ha sido, por supuesto, de atenderlos, de mantener el contacto y de ayudarlos. Y en ese sentido le puedo decir que en este último año ha habido 1200 personas que se han podido beneficiar de la cobertura sanitaria que le damos desde Canarias, más de 3548 tarjetas de medicamentos, 5806 tarjetas de alimento, a través

de la Fundación España Salud estamos dando cobertura sanitaria, sobre todo a aquellas personas mucho más vulnerables, porque los que hemos estado ahí, y usted ha estado y conoce perfectamente a aquellos, señor Curbelo, sabe la situación de la sanidad, sobre todo de aquellas personas más mayores, que al final de sus días se encuentran en una situación muy compleja para poder salir adelante.

Hemos convocado unas ayudas extraordinarias de emergencia con carácter humanitario, con 50 ayudas por un importe de unos 75 000 euros, que tienen mucho que ver con la necesidad de suministrar sillas de ruedas, operaciones, prótesis para aquellas personas.

En el programa sociales hemos invertido más de 200 000 euros para poder ir dándoselo a distintos hogares canarios, agrupaciones, que desde allí en muchas de sus instalaciones prestan ese servicio sanitario de atención.

Y luego también hemos dado subvenciones para el funcionamiento de esos hogares canarios, de esas agrupaciones, por importes que van desde los 150 000 a los 175 000 euros, porque al final la estructura, prácticamente la vida la hacen en esos hogares canarios, en esas asociaciones, y donde ellos al final pueden estar más protegidos y centramos toda la ayuda canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Curbelo, tiene usted nueve segundos por si quiere réplica. *(El señor Curbelo Curbelo indica que no interviene)*. Renuncia.

· 11L/PO/P-1079 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE HA TENIDO PARA CANARIAS EN MATERIA MIGRATORIA LA ÚLTIMA GIRA DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ POR VARIOS PAÍSES DE ÁFRICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada, doña Luz Reverón, del Grupo Parlamentario Popular, sobre consecuencias que ha tenido para Canarias en materia migratoria la última gira del presidente Sánchez por varios países de África, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, coincidirá conmigo que los viajes que ha organizado en estos últimos tiempos el Gobierno de España a nuestro país, continente vecino, incluso a la África occidental, lo que han tratado es taponar en origen esa avalancha que hemos tenido sobre la crisis migratoria que está viviendo nuestro país, porque hemos batido récord en cifras tanto en el año 2023 como en el año 2024.

Y con este objetivo, en el año 2023 muchos ministros, incluso el presidente del Gobierno de España, comenzaban un despliegue diplomático por diferentes países del continente africano, que supuso frenar prácticamente lo que es la ruta del Mediterráneo, donde solamente en el año 2023 creció un 19 %, mientras que nuestra ruta, la ruta canaria, subió en un 154 %.

Y, señor Clavijo, en el año 2024 parece que vamos a más de lo mismo. Se inició, es verdad que en este año una visita del señor Marlaska a Marruecos. En febrero el señor presidente Sánchez viajó a Mauritania. Nuevamente, el señor Marlaska fue a Mauritania. Y en junio el ministro Albares fue a Gambia y al Senegal. Y el resultado es que la ruta mediterránea se bloqueó, cayendo hasta un 16 % comparado con los datos que teníamos del año 2023. Pero, sin embargo, la ruta canaria sigue aumentando.

Y a tenor de estos datos, señor presidente, da la sensación que esas visitas del Gobierno de España a países de África de poco o nada han servido para Canarias. Bueno, sí, sí han servido de algo, y es que cada vez que va el señor Sánchez a algún país africano lo que hace es liarla más. Porque, ¿cómo puede ir a tres países del continente africano, como todos sabemos, cuya población emigra por cuestiones económicas, y decir que España tiene los brazos abiertos y que tenemos puestos de trabajo para todo el mundo? Nada más y nada menos que invitó a que vinieran 250 000 migrantes.

Tengo que decirle que este llamamiento, que ha sido criticado por mi partido, también ha sido criticado por el secretario general de la UGT a nivel nacional, que dijo, qué hombre, que el presidente Sánchez se debería dedicar primero a darle puestos de trabajo a los 2,7 millones de españoles que se encuentran en las listas de empleo.

Por tanto, señor Clavijo, por eso le preguntamos qué espera el Gobierno de Canarias, si espera algo, sobre este periplo que se ha hecho durante el mes de agosto en los países de África.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Señora Reverón, buenos días.

A ver, en principio el impacto de esas visitas y esas misiones diplomáticas a los distintos países de Canarias ha sido ninguno, ninguno, esa es la realidad. Lo hemos dicho, nos parece positivo que haya un despliegue diplomático, nos parece positivo que haya contacto con los gobiernos que están en frontera y que están con toda esa zona del Sahel y la situación humanitaria en la que se encuentra, pues están soportando toda la presión de los que quieren dar el salto a Europa, no olvidemos que quieren llegar a Europa, pero realmente si detrás no vienen proyectos de cooperación, de desarrollo, de formación, de generación de oportunidades, pues la gente, si sigue sin tener oportunidad, querrá dar el salto. Es humano, es comprensible y nosotros los canarios lo hemos tenido que hacer en muchas ocasiones a lo largo de nuestra historia.

Luego, deberíamos centrarnos, y eso yo creo que podemos compartirlo todos, en que detrás de esas visitas haya trabajo, haya algo concreto, haya acuerdos.

Desgraciadamente, la Unión Europea parece que no va por esa línea, la Unión Europea va por la línea de retirar las misiones del Sahel, de mirar para otro lado, las últimas elecciones europeas, el giro político que ha dado pues al final va, esta es nuestra opinión, y cuando hemos estado en Europa y en Bruselas así nos lo han transmitido, los acuerdos en política migratoria va a ser muy difícil de la Unión Europea, por lo tanto, tenemos que concentrar los esfuerzos en alcanzar acuerdos de país en España, acuerdos de amplio alcance que compartamos todos para poder dar una respuesta coherente, ordenada y humanitaria también, protegiendo los derechos de aquellos que vienen, pero también de los que vivimos aquí. Y en ese sentido esa es la esperanza que nosotros tenemos.

De ahí la necesidad del pleno que teníamos el pasado viernes, de buscar espacios de encuentro, de diálogo, de sentarnos a negociar, de negociar con voluntad, de alcanzar acuerdos. La negociación implica que todos tengamos que ceder un poco, no podemos decir que esto es como las lentejas, lo tomas y lo dejas, “pues mira, aquí está, si lo votas sale y, si no, la culpa es tuya”. Hombre, se supone que tiene que haber un proceso de negociación, sobre todo porque tenemos que llevar al convencimiento a todas las instituciones del Estado español, a todas, desde los ayuntamientos hasta el Gobierno de España, que la respuesta tiene que ser conjunta y que todos tenemos que estar implicados.

Por eso, insisto, las visitas están bien si hay producción después de acuerdo, y en este caso tenemos que empezar barriendo la casa, y la casa es alcanzar acuerdos aquí en España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1082 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE AFECTACIÓN A LA AGENDA CANARIA DEL ACUERDO ALCANZADO POR EL GOBIERNO NACIONAL RELATIVO AL CUPO CATALÁN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado Don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre afectación a la Agenda Canaria del acuerdo alcanzado por el Gobierno nacional relativo al cupo catalán.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Buenos días, señor Clavijo.

Más que cupo catalán, deberíamos llamarle cupo independentista, porque no es más que un paso más o una vuelta de tuerca más en los requerimientos de ese partido. Este cupo catalán no es más que una quiebra de la igualdad de los españoles y una quiebra de la solidaridad entre las regiones, y no hace más que ahondar en esa triste clasificación de españoles de primera, de segunda e incluso de tercera.

En cuanto a la Agenda Canaria, ya sabemos todos los que piensa el sátrapa de la Moncloa de la Agenda Canaria, no es más que un mes de verano de vacaciones en Lanzarote.

Ya le avisamos en su día, pero se lo recordamos, se lo quiero recordar, corrija el error y rompa ya con el señor Sánchez.

Usted felicitó a Illa por su investidura y le deseó, palabras textuales, que pudiera seguir una hoja de ruta marcada por la convivencia y la solidaridad. Usted no se ha leído el acuerdo entre Esquerra Republicana y el Partido Socialista de Cataluña, porque de lo contrario esas palabras no tienen ningún tipo de sentido.

Pero vemos cómo en ese acuerdo Esquerra Republicana se define como la izquierda independentista y el Partido Socialista como el federalismo a la izquierda.

Pero no hay que detenerse solo en ese aspecto económico del cupo catalán, creo que tenemos que darle una vuelta de tuerca más porque en él se habla de majaderías tales como el reconocimiento de Cataluña como nación y del horizonte compartido de que Cataluña gane soberanía.

Señor Clavijo, hay que dar la batalla cultural, esa batalla que hemos olvidado y nos hemos centrado en la economía, pero la batalla cultural es importante y las palabras también son importantes. No se pueden asumir estos postulados que suponen una deslealtad y un desprecio absoluto a la nación española. Recordemos que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Señor Clavijo, como presidente de todos los canarios, luche por Canarias y haga frente a estas ensoñaciones porque suponen una quiebra entre los españoles y entre la solidaridad interterritorial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Nicasio, yo no sé realmente cuál es el acuerdo. La pregunta hablaba sobre el concierto catalán y el cupo catalán. Yo he leído el acuerdo político, es un acuerdo amplio, pero poco concreto. No sé si hay otro acuerdo que desconocemos el resto de los españoles. Puede que sea así, estamos acostumbrados a que esas cosas ocurran últimamente.

Pero, desde luego, sí le puedo garantizar que nosotros solo vemos dos fórmulas, modificar la ley de financiación o, por la vía de los presupuestos de 2025, intentar tener una especial atención a Cataluña. Y en ninguno de los casos va a contar con el apoyo ni del Gobierno, por supuesto, ni al menos de la diputada de la formación política de la que yo formo parte. Romper el equilibrio, romper la solidaridad entre los españoles significaría *de facto* entender que hay españoles de primera y españoles de segunda, y los canarios estamos muy cansados de que se nos trate de tercera, entre otras, por el Gobierno actual.

Por lo tanto, ahí va a tener de frente al Gobierno de Canarias. Espero que la unanimidad de esta Cámara y de este Parlamento defienda también los intereses de todos los canarios. Y, desde luego, no podemos admitir comparaciones, como ha hecho la Vicepresidencia, de tratar de comparar el REF con el cupo catalán. No tiene absolutamente nada que ver y evidencia o desconocimiento o mala fe, y ambas cosas nos preocupan.

La señora PRESIDENTA: Señor Galván, su tiempo de réplica.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Clavijo, no sabe cómo me alegra oírle hablar así.

Tendrá el apoyo de VOX, por supuesto, para hacer frente a todo tipo de acuerdos que intenten romper la igualdad entre españoles y la solidaridad interterritorial. Y por supuesto que nos tendrá de su lado para hacer frente a estas ensoñaciones tanto separatistas, ensoñaciones que de vez en cuando los nacionalistas no tienen muy clara esa línea de lo que es autogobierno, de lo que es financiación autonómica y de lo que es ruptura. Por eso, le animo a que la firmeza con la que ha hablado la lleve hasta las últimas consecuencias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Lo del autogobierno lo tenemos clarísimo, otra cosa es que ustedes no lo compartan o no lo quieran ver, pero nosotros lo tenemos clarísimo, clarísimo, meridianamente claro.

La verdad es que, bueno, tomándonos las cosas con un poquito de humor, lo de que los tengamos a nuestro lado, en fin, nosotros estamos encantados, hay que decirlo porque la unidad en Canarias, al final todos los que estamos aquí representamos a parte del pueblo canario y en la defensa del pueblo canario la unidad es fundamental.

Me gustaría que hiciese un esfuerquito más y en el tema migratorio también tuviese esa unidad con el pueblo canario y la situación que estamos viviendo, y al menos estuviese en disposición, si se produce la negociación, que espero que se produzca, y más pronto que tarde, que también ustedes puedan hacer un esfuerzo y defender a esos niños y esas niñas y también al pueblo canario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1083 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CÓMO SE ESTÁ AFRONTANDO LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EN AUSENCIA DE LA SENDA DE ESTABILIDAD A NIVEL ESTATAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cómo se está afrontando la elaboración de la Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma en ausencia de la senda de estabilidad a nivel estatal, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente, el Consejo de Gobierno de Canarias aprobó en el pasado mes de julio el límite de gasto no financiero de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2025, que serán 11 604 millones con 26 millones de euros, lo que supone 302 millones de euros más que los presupuestos iniciales de este año, lo que se traduce en un incremento del 2,68%. Con esta aprobación del límite de gasto no financiero se da cumplimiento precisamente a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que obliga a las comunidades autónomas a que tengan aprobado un límite máximo de gasto antes del 1 de agosto.

Ocurre, sin embargo, que estamos ante una especie de *déjà vu* en lo que concierne a la tramitación de los presupuestos generales del Estado y la preceptiva aprobación de la senda de estabilidad por parte de las Cortes, que no está, ni mucho menos, garantizada según, de hecho, ha trascendido en los últimos días, hoy mismo el Consejo de Ministros volverá a aprobar los objetivos de déficit y de deuda permitidos para el nuevo Congreso, ya con 30 días de retraso que se fija en la propia ley. Y es posible que estos objetivos sean los mismos que ya fueron aprobados en el Consejo de Ministros el pasado 16 de julio y rechazados a continuación en las Cortes con una regla de gasto del 3,2%. Y precisamente esos son los objetivos que ha utilizado la Consejería de Hacienda en la tramitación de nuestras propias cuentas.

Pero el asunto es que, de nuevo, nos encontramos con la ausencia de una mayoría política en las Cortes, que pueda ser imposible no ya el inicio de una tramitación de las cuentas estatales, que pudiera ser, sino inclusive la aprobación de esos presupuestos para el año 2025. Y, como sabemos, en términos presupuestarios, la incertidumbre es el peor de los escenarios, señor presidente.

Por lo tanto, me gustaría conocer cuál es su opinión sobre el impacto que pudiera tener una nueva prórroga de los presupuestos estatales, no solo en el proyecto de la ley de los presupuestos autonómicos, sino también en la concreción de la llamada Agenda Canaria y de los compromisos que todavía están pendientes de cumplir con nuestra tierra, como puede ser también la OSP entre El Hierro y La Palma, que quedó aprobada y que también pende de esas preceptivas autorizaciones y financiación necesarias por parte del Ministerio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta, estimado portavoz.

La realidad es que, efectivamente, volvemos a encontrarnos en Canarias en una situación de relativa complejidad e incertidumbre económica, nos volvemos a encontrar intentando hacer unos presupuestos a ciegas, a ciegas porque quien tiene que marcar las pautas no hace por segundo año consecutivo la tarea, nos obliga a hacer unos presupuestos prudentes, precisamente para evitar poder adquirir compromisos que luego no se puedan cumplir.

Los criterios vuelven a ser, a nuestro modo, injustos. La Comunidad Autónoma de Canarias históricamente ha sido gestionada con rigurosidad, tenemos la menor deuda de todo el Estado, la recaudación va bien, y al final la injusta regla de gasto lo que conlleva es que el esfuerzo que históricamente han hecho los canarios, y que en muchas ocasiones se ha traducido en dificultades para prestar servicios públicos y en condiciones de los trabajadores públicos laborales, que a lo mejor no han podido ser satisfechas, como sí en otros sitios que han gastado mucho más alegremente con la deuda, al final va en detrimento de la calidad de los servicios públicos que reciben todos los ciudadanos canarios.

Por eso, nos preocupa tanto el cupo catalán, porque eso se puede agravar en el futuro y habría sanidades, educaciones, servicios sociales de distintas categorías o calidades en función del apoyo político o la oportunidad política de quien esté en la Moncloa.

Nosotros estamos preocupados, el equipo de la consejera, que dirige mi compañera Matilde, está inmersa de lleno, no solo en ese trabajo de elaboración de unos presupuestos prudentes, preferible a mitad del año revisar al alza, pero unos presupuestos prudentes, y, paralelamente, también estudiando todas las posibilidades si se quiere tocar el sistema de financiación, porque a los canarios nos va la vida en ello.

Pero no es una buena noticia que un país por segundo año consecutivo no presente unas cuentas, entre otras cosas, porque el oscurantismo y los favoritismos y los pagos de determinados acuerdos pueden estar haciéndose por debajo de la mesa, sin que el resto de las comunidades autónomas podamos tener acceso a esa información. Y nos preocupa, nos preocupa porque el plan de infraestructuras educativas, las obras hidráulicas, renegociar el nuevo convenio de carreteras, son cuestiones fundamentales, el coste tipo de la compensación del transporte, fundamentales para el desarrollo de Canarias en los próximos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Acosta. *(El señor Acosta Armas indica que no va a replicar)*. Renuncia.

· **11L/PO/P-1085 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN EL SENO DEL PACTO CANARIO POR LA INMIGRACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el seno del Pacto Canario por la Inmigración, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿cuál es el grado de cumplimiento del Pacto por la Inmigración firmado en Canarias el año pasado?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS *(Clavijo Batlle)* *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señor Franquis, el pacto nació con un objetivo claro, que era dar respuesta a la situación migratoria y modificar la ley, y, desgraciadamente, como no se ha podido hacer, claramente, no ha conseguido el objetivo, aunque yo creo que todos debemos trabajar y seguir trabajando para conseguir el objetivo para el que surgió.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

Señor Franquis, cuando quiera.

El señor FRANQUIS VERA *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Usted ha resumido que no se ha cumplido el objetivo del pacto porque no se ha llegado a aprobar la ley, el artículo 35 de la ley de extranjería, y sabe usted tan bien como yo, como lo sabe toda la Cámara y la sociedad canaria, que no se llegó a aprobar esa ley precisamente porque el Partido Popular votó en contra de esa iniciativa en el Parlamento de Canarias.

Si ese es el motivo, señor presidente, ¿por qué en este nuevo inicio del curso político usted ha cambiado de estrategia? ¿Por qué ha impuesto una estrategia de comunicación, de anuncios de forma continua, con el único objetivo de deteriorar al Gobierno de España? ¿Por qué esos anuncios que levantan la crispación, fundamentalmente entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España? Anuncios como “vamos a llevar a los tribunales al Estado para no acoger a menores en Canarias”, o el siguiente día “a partir de este momento nos negamos a acoger a menores, a niños y a niñas en Canarias”, o la propuesta última de la responsable, de la portavoz de Coalición Canaria en el Congreso, donde dijo, anunció que iba a plantear que se pusieran barcos más grandes para que los niños y las niñas migrantes se trasladaran a la península.

¿Cuál es la siguiente propuesta, señor Clavijo?, ¿utilizar la fragata? ¿utilizar las Fuerzas Armadas? Esa es la estrategia del Partido Popular que usted ha asumido con absoluta claridad en este último tiempo.

Creo, señor Clavijo, que la estrategia no es la adecuada, la crispación, la queja permanente, no es la adecuada, porque lo sabe usted tan bien como yo, vuelve a los orígenes de su Presidencia anterior. Yo soy consciente que se encuentra cómodo en ese escenario de la crispación y del enfrentamiento continuo, pero eso no resuelve los problemas de los ciudadanos.

Yo sigo confiando que la política es el principal instrumento para solucionar los problemas de nuestra comunidad, no para utilizarlo en la crispación y en el continuo enfrentamiento, como usted lo lleva utilizando en los últimos quince días.

Mire, el pasado 20 de agosto se registró esta PNL del Partido Popular en el Congreso de los Diputados. Entre otras, hay 13 propuestas de resolución de esta PNL. ¿Sabe? No hay ninguna propuesta en esas 13 que hable de modificar la ley de extranjería que estamos pidiendo y que pidió este Pacto por la Inmigración, ni una sola propuesta... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Señor Franquis, yo creo que ese es el problema, y usted en su intervención lo ha dejado claro, no ha nombrado ni una sola vez a los niños, ni una sola vez.

Usted está obsesionado con la estrategia y los medios de comunicación y la estrategia y mi socio de Gobierno y lo que dicen, y ni una sola vez en su intervención se ha referido a la situación que viven los niños y las niñas que llegan a nuestras costas. Esa es la sensibilidad de su partido. Y eso, permítame que le diga... *(Rumores en la sala)* Vuelvan a interrumpir, no se pongan nerviosos. Yo he escuchado atentamente y con respeto al señor Franquis. Yo sé que no les gusta que les diga esto porque los pongo con el espejo, porque la ley no se ha modificado... *(Continúan los rumores en la sala)* Porque la ley no se ha modificado, entre otras cosas, porque ustedes no han querido sentarse a negociar. Esa es la realidad. Y yo digo, y lo digo abiertamente, si nos sentamos a negociar y no se alcanza un acuerdo y una de las partes no quiere llegar a un acuerdo, yo seré igual, denunciaré con la misma vehemencia que no se ha llegado a un acuerdo porque una de las partes no lo ha querido. Lo que es inexplicable es que no se produzca esa sentada.

Yo estoy convencido de que hoy el señor Feijóo, que viene a visitar Canarias para interesarse sobre este asunto, va a decir claramente que cuando sea, como sea, lo convoque el Gobierno, el Partido Popular se sentará para alcanzar un acuerdo con esta modificación. Yo lo que espero es que todavía a día de hoy el Gobierno de Canarias no tiene ni respuesta sobre los 150 millones de euros, no sé si hoy en el Consejo de Ministros aprobarán la transferencia directa e inmediata a Canarias, ni, desde luego, tenemos la simulación que el Gobierno de España tenía que hacer. Yo les mando las cuatro simulaciones que hemos hecho nosotros, el Gobierno de Canarias, que estamos haciendo la tarea del Gobierno de España.

Pero centrémonos, señor Franquis, centrémonos en resolver el problema de los niños, que, por cierto, este mes van por 80 y están perfectamente atendidos. Lo que no estamos asumiendo es la tutela de esos menores, porque conlleva responsabilidades a las que no podemos hacer frente con el volumen de menores que tenemos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1086 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OPINIÓN ACERCA DE LAS POLÍTICAS DESPLEGADAS EN ÁFRICA OCCIDENTAL POR PARTE DEL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre opinión acerca de las políticas desplegadas en África Occidental por parte del Estado y de la Unión Europea, dirigida al señor presidente.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor presidente, llevo unas semanas escuchando a los miembros del Partido Socialista, incluso también he escuchado al señor Torres decir que el único que está haciendo algo por Canarias es el Gobierno del Estado y no el Partido Popular. Y, miren, les voy a decir una cosa para que les quede bien claro, porque ya estoy cansado de este juego de trileros, los únicos, los únicos que están haciendo algo por los niños, por los migrantes que llegan a esta tierra son los miles de canarios, que cada día dan lo mejor de sí para gestionar esta crisis humanitaria, y lo están haciéndose en la ayuda de ustedes. Por lo tanto, tengan un poco de vergüenza y no se atribuyan méritos que no les competen.

Es más, he escuchado al señor Franquis. Mire, señor Franquis, si el Gobierno del Estado quiere solucionar o haya querido solucionar la crisis migratoria, ya lo hubiese hecho, qué duda cabe. ¿Desde cuándo el Gobierno de Sánchez le tiene que pedir permiso al Partido Popular, a Junts o a cualquier formación política para aprobar un decreto? Nunca, jamás. Ustedes se han convertido en los cómplices de la inacción del Gobierno del Estado, como también son cómplices de las alfombras rojas que se le ponen a Cataluña para tapar los problemas migratorios que tenemos en esta tierra.

Tengan un poco de vergüenza, sean valientes y no le reprochen al Gobierno de Canarias las cosas que son incapaces de exigirle al Gobierno de Pedro Sánchez, que, por cierto, hace una semana se fue de minigira por Mauritania, por Senegal, por Gambia, y, evidentemente, dejó en evidencia el escaso compromiso que tiene el Gobierno del Estado con las políticas de desarrollo en esos países, es más, solo pudo sacar pecho de un proyecto, Tierra Firme, un proyecto del Gobierno de Canarias, un proyecto, presidente, que está bajo su mandato, que intenta la inserción laboral entre las personas que allí viven.

Pero también, presidente, me preocupa especialmente una cuestión que ha anunciado la presidenta de la Comisión Europea, que ha dicho que por primera vez va a crear una nueva cartera, un comisario para el Mediterráneo. Otra vez la prioridad va a ser el Mediterráneo y otra vez se van a olvidar de Canarias. Y en esta tierra no podemos esperar ni un segundo más ni por la inacción del Gobierno del Estado ni permitir que la Unión Europea nos vuelva a situar en un segundo plano.

Por tanto, le pregunto su opinión acerca de las políticas desplegadas en el África Occidental por parte del Estado y por parte de la Unión Europea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, estimado David.

A ver, la opinión es que brillan por su ausencia. Es decir, al final la política europea y, en todo caso, lo que ha hecho es replegarse y retirarse del entorno africano, como si ignorando África el problema fuese a desaparecer, como si no estando los europeos allí con las misiones pues realmente el hambre desapareciese, las sequías, las guerras, la conflictividad política. Se está convirtiendo además África en un terreno de batalla, como siempre, entre occidente, entre Estados Unidos, entre China, entre Rusia y, como siempre, al final los más débiles son los que más van a sufrir.

Y todos los indicadores, salvo que haya un cambio radical, que a corto plazo no se espera, parecen indicar que el número de refugiados, el número de personas que quieran dar el salto va a subir en los próximos años, desgraciadamente. Y frente a eso Europa no se está preparando, y España, por lo visto, se está preparando, pero para blindar el Mediterráneo, que es la ruta que a él le interesa, la suya, la que dijo en un medio de comunicación. Porque hay que decir que la única vez que se ha reconocido la ruta atlántica en un organismo o una institución europea fue cuando fuimos a la Reper e introdujimos a través del Grupo Renew una enmienda para el reconocimiento de esa ruta.

Nosotros vamos a seguir trabajando, es nuestra obligación, no podemos tirar la toalla. Hemos pedido y vamos a tener posiblemente una participación en el Comité de las Regiones, el 1 de octubre vamos a estar en Malta también con instituciones y representantes de la Unión Europea para presentar una estrategia de desarrollo turístico, pero también vamos a hablar de la inmigración, y hemos pedido una reunión con la presidenta de la Comisión, porque entendemos que Europa no puede estar ajeno a este drama humanitario.

Pero, paralelamente, tenemos que hacer la tarea en casa. Y en eso es donde estamos entrando, hay que hacer la tarea en casa. España tiene que tener clara la política migratoria que quiere hacer. Y para eso se necesita un acuerdo de país. Se han alcanzado en otras instituciones. Yo me niego a creer que es imposible

que se pueda producir una reunión entre el Gobierno de España, el Partido Popular y modificar los puntos de la proposición de ley y aprobarla vía decreto ley, con la garantía de su convalidación, o, que sería lo deseable para que tuviese efectos inmediatos, o con una tramitación urgente. Pero solo hay que modificar dos o tres cuestiones. No es difícil. Es inentendible que esa reunión no se pueda producir. Espero que a partir de hoy, espero a partir del Consejo de Ministros, en las próximas semanas podamos tener esa reunión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Toledo, tiene usted veinte segundos. *(El señor Toledo Niz indica que no va a hacer uso del turno de réplica)*. Muy bien.

· 11L/PO/P-1088 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LAS AUTORIZACIONES DE VIVIENDAS VACACIONALES HASTA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY REGULADORA DE ESTA ACTIVIDAD QUE SE ESTÁ ELABORANDO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, y última, al presidente del Gobierno, esta vez del señor diputado don Luis Alberto Campos, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la paralización temporal de las autorizaciones de viviendas vacacionales hasta la entrada en vigor de la nueva ley reguladora de esta actividad.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Clavijo, estamos ante una avalancha de nuevas viviendas vacacionales en esta tierra. Yo no soy de los de usar eso del ya se lo dije, pero ¿sabe qué pasa? Que ya se lo dije, señor Clavijo. Pero no una vez, ni dos, sino hasta en tres ocasiones en sede parlamentaria. La primera, el 9 de abril, en una interpelación sobre el ámbito turístico, un modelo turístico sostenible, a la consejera de Turismo, además, reconociéndole que era una iniciativa importante de este Gobierno y que además íbamos a estar a su lado. La respuesta fue desprecio a la propuesta de la moratoria para intentar frenar lo que sabíamos que iba a suceder.

La segunda ocasión fue el 10 de abril, al día siguiente, en una pregunta al presidente, a usted. Le pedíamos, por favor, una moratoria en tanto se debatía la ley y se aprobaba definitivamente, para que no sucediera lo que está sucediendo. La respuesta, indiferencia absoluta. En aquel instante el número de viviendas vacacionales había ascendido a 55 500. A final de mayo, un mes después, ya eran 58 000 viviendas, 2500 viviendas vacacionales más. Por eso, el 11 de junio, nuevamente en sede parlamentaria, a la consejera de Turismo volvimos a plantearle que pusiera en marcha una moratoria de nuevas autorizaciones de alquiler vacacional, porque se estaba confirmando lo que ya habíamos establecido, con el enorme impacto que eso suponía en el mercado de la vivienda, y, por tanto, que era necesario en ese instante plantearlo. ¿Sabe cuál fue la respuesta? Relativización del problema.

La realidad es que a día de hoy ya son más de sesenta y una mil viviendas vacacionales, y va a seguir creciendo, 1000 nuevas en el último mes. Ya son más de noventa y dos mil nuevas plazas turísticas solamente en este ámbito en el último año desde que se anunció la aprobación o la tramitación de un proyecto de ley para regular esta situación.

Por eso, volvemos a pedirle hoy que rectifiquen, que sean capaces de reconocer que una buena idea si no se adoptan las medidas necesarias puede derivar en aspectos negligentes. Lo que ustedes dicen de la ley de vivienda estatal, aplíquenselo en la tramitación de esta ley. Aprueben una moratoria para impedir que de aquí a final de año, con suerte, si tenemos la ley, no sean 7000, 8000 o 9000 viviendas más.

Termino como empecé, señor Clavijo. Estamos ante una avalancha de viviendas vacacionales, con una condición y un matiz, en esta ocasión no soy yo quien se lo dice, son sus... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Campos, da la sensación de que el fenómeno del alquiler vacacional empezó hoy. Usted está hablando de una avalancha. Yo le voy a dar un dato objetivo, objetivo. (*Manifestaciones del señor Campos Jiménez desde su escaño*). Bueno, ha dicho lo de la avalancha, señor Campos, lo dijo usted, lo oímos todos.

A ver, yo le voy a dar un dato objetivo. En el año 2020 el incremento de plazas y de licencias fue del 74,5%. Desde que anunciamos la ley a ahora estamos hablando de un 19,55%. No sé si a lo mejor cuando ustedes gobernaban no le daban importancia ni tenían esos datos, ahora, que nosotros sí hemos cogido el toro por los cuernos, este Gobierno sí que no ha venido para mirar para otro lado, este Gobierno reconoce que el alquiler vacacional, que es una oferta necesaria de la que el mercado turístico canario tiene que participar, pero tiene que ser regulado. Luego, lo que hemos hecho es coger el toro por los cuernos y ponernos a trabajar. Oye, ¿eso ha tenido este efecto? Pues, mire, ¿sabe lo que le digo? ¿Sería deseable? En sus manos lo tienen los ayuntamientos, es que son los ayuntamientos. No hay licencias, son declaraciones responsables lo que hacen. El Ayuntamiento de Madrid lo ha hecho. Cualquier ayuntamiento de Canarias puede decir que en su municipio no permite ninguna declaración responsable, y se acabó el problema, no una moratoria, que yo le veo bastantes dudas jurídicas, no soy jurista, pero me transmiten bastantes dudas jurídicas, y de las que se pueden derivar indemnizaciones económicas que, desde luego, no vamos a hacer lo mismo que otros han hecho en el pasado.

Por lo tanto, en nuestra opinión, estamos corriendo, pero la búsqueda del consenso y del acuerdo que la consejera está haciendo con la Fecai y con la Fecam, en muchas ocasiones pidiendo reuniones que no se han podido celebrar, porque, bueno, la gente se ha ido de vacaciones en esas instituciones, pero la realidad es que queremos hacerlo, y cuanto más lo hagamos, mejor, sobre todo, para definir las reglas de juego.

Pero, señor Campos, mientras ustedes gobernaban sí que hubo avalanchas del setenta y pico y el 80%. Esto ha tenido un efecto, pero no se preocupe, que seguramente cuando se establezcan las reglas de juego se podrá sobredimensionar. El diálogo, el entendimiento y la búsqueda de un consenso yo creo que merecen la pena, sobre todo en un asunto que afecta a la economía de algunos grandes, que nos importa no mucho, pero sí de muchos pequeños, y eso sí nos importa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1061 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL AVANCE DE LAS NEGOCIACIONES PARA CONFORMAR UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las preguntas al presidente. Iniciamos las preguntas al señor vicepresidente del Gobierno.

Del señor don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Socialista Gomera, sobre el avance de las negociaciones para conformar un nuevo sistema de financiación autonómica dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor Domínguez, a mí y a mi grupo parlamentario nos preocupan muchas cosas de las que hoy, o problemas de los que hoy tiene Canarias, tanto la migración como el cumplimiento de la agenda, pero uno que no podemos pasar desapercibido para tratarlo y tratarlo con profundidad es el sistema de financiación autonómica. El sistema de financiación autonómica, entre otras razones, porque los servicios públicos esenciales se nutren, la sanidad, la educación y las políticas de bienestar se nutren de este nuevo sistema de financiación autonómica y tenemos que actualizarlo, que hace más de diez años que no se actualiza. Y, entre otras razones, porque Canarias tiene déficits estructurales acumulados, entre ellos, hay uno muy importante, que es el crecimiento demográfico desmedido que ha tenido Canarias en los últimos veinticinco años, 570 000 nuevos consumidores de los servicios públicos. Y, además, tenemos el inconveniente de algo más del 33% de ciudadanos canarios que están en pobreza o en exclusión social. Todo esto me hace pensar que debemos ocuparnos del sistema de financiación y ser exigentes con el mismo.

Y como quiera que se ha hablado tanto en los últimos meses de la posibilidad de la financiación, si negociada de forma multilateral o bilateral, yo creo que el sistema de financiación autonómico habrá que trabajarlo en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera o en la reunión del conjunto de los presidentes autonómicos de nuestro país. Y esa es la realidad.

Por tanto, a mí me gustaría saber cuál es el criterio que hoy tiene el Gobierno respecto de los avances. ¿Se ha avanzado algo respecto del nuevo sistema de financiación autonómica? ¿Sí o no? Entre otras razones, porque el presupuesto de 2023 está prorrogado, el del Estado, a 2024. Y, no tengan ninguna duda, el de 2024 se va a prorrogar para el 2025. No tengan ninguna duda. Y eso es perjudicial para todas las autonomías, para el desarrollo de la actividad económica en el país, pero especialmente será perjudicial para esta comunidad autónoma.

Por eso, me gustaría que nos dijera qué se ha avanzado y qué se ha hecho respecto de este tema.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Curbelo, señorías, muy buenos días.

En primer lugar, quiero reconocer y agradecer, no solo la preocupación de su grupo político por lo que sucede en esta tierra, sino también la ocupación del grupo y de los miembros de su formación política que se encuentran en el Gobierno. Y creo que era oportuno en este momento decirlo públicamente.

Lo segundo es que esta pregunta deberíamos de formularla a quien el presidente del Gobierno de España ha depositado toda la confianza de la política fiscal del país al que detesta, a Esquerra Republicana. Quizás ellos podrían decirnos cuál es el avance de la negociación que se está llevando, para la que comparto plenamente tanto con Lambán como con García-Page que se habla de ese cupo independentista. No se está hablando de una financiación autonómica, no se está hablando del cupo catalán o se está hablando de la cesión del Gobierno una vez más a los chantajes de algunas formaciones políticas. ¿Cuál es la posición que tiene el Gobierno de Canarias? Que tiene que haber una negociación conjunta entre todas las comunidades autónomas, en las que no existan comunidades autónomas de primera y comunidades autónomas de segunda, en las que los canarios, que somos una comunidad autónoma infrafinanciada, no estemos por debajo de lo que se entrega, se da a otros. Y no vale aquello que ha hecho la ministra de comparar el sistema fiscal de Cuenca, de Soria, de Teruel, incluso de Canarias, con ese cupo catalán, porque cuando hablamos de entregarle más recursos económicos a la segunda comunidad autónoma en cuanto a PIB se refiere, en detrimento de comunidades autónomas como la nuestra, mucho más pobres, estamos hablando de una situación injusta.

Y hoy leía en algún medio de comunicación que para poder cubrir el déficit existente si se llevase a cabo ese cupo, habría que subir los impuestos. ¿Cree alguien de esta Cámara que los canarios pueden soportar una mayor presión fiscal?

Por lo tanto, estamos igual de preocupados que usted y coincidimos con usted en que la negociación se tiene que llevar a cabo en la Conferencia de Presidentes o en la conferencia particular de política fiscal y financiera, porque, en definitiva, es donde todos podremos poner sobre la mesa la particularidad, la singularidad de esta tierra.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-1072 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ALTERNATIVAS QUE PLANTEA A LAS PROPUESTAS EN POLÍTICA NACIONAL QUE AFECTAN A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre alternativas que plantea a las propuestas en política nacional que afectan a Canarias.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Buenos días, señor Domínguez.

Conocemos cuál es su postura, la del vicepresidente del Gobierno de Canarias, en torno a los grandes temas que propone el Gobierno de España para Canarias, conocemos su postura, pero no conocemos su propuesta ni su alternativa, ni la suya ni la de su partido político, que no tiene proyecto ni de país ni de Canarias, que están en el poder por el poder, en Madrid, intentando machacar permanentemente a Pedro Sánchez, a ver si así cae, y usted aquí pasando desapercibido, a ver si nadie se mete conmigo.

Mire, cuando fue la reforma laboral al Congreso ahí estaba el Partido Popular votando en contra. Hoy su Gobierno disfruta y presume de unos datos de empleo consecuencia de esa reforma laboral. Cuando se votó el techo de gasto, ahí estaba el Partido Popular, votando en contra de que vinieran a Canarias 300 millones de euros más. Cuando había que votar la gratuidad del transporte, que disfrutamos hoy, ahí estaba el Partido Popular, votando en contra. Cuando había que prorrogar las ayudas a la isla de La Palma, ahí estaba el Partido Popular votando en contra. Cuando había que iniciar el trámite parlamentario para la reforma de la ley de extranjería, ahí estaba el Partido Popular, votando en contra.

Señor Domínguez, ¿cuál es su alternativa?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora Fierro, no sé si usted quiere saber mi alternativa como vicepresidente del Gobierno, que, por lo tanto, nosotros como Gobierno no estamos para presentar alternativas, estamos para proponer, estamos para sugerir, estamos para exigir, por ejemplo, que se otorgue a esta tierra los 150 millones de euros que nos corresponden en cuanto a la tutela de los menores no acompañados, estamos para exigirles que se bonifique el IRPF en la isla de La Palma, tal y como se han hecho en ejercicios anteriores, estamos para corregir al que anteriormente era el consejero de Transporte en esta tierra, que decía que no había que bonificar el 100 % del transporte, sino el 50 %. En definitiva, estamos para conseguir que, de una vez por todas, sigan ustedes donde están, es decir, en la oposición, y que el Gobierno de este país cambie y deje de tratarnos como ciudadanos de segunda. Esa es la posición como vicepresidente del Gobierno de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señora Fierro, cuando quiera.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): El cinismo político campa a sus anchas en el Partido Popular, porque de todas las medidas que usted acaba de nombrar, de todas, ustedes votaron que no en el Congreso de los Diputados. Quizás es que no son sus socios de Gobierno, como dice el señor Fernando Clavijo.

Usted no está ni se le espera ni en el interés general ni en el bien común, porque ¿sabe qué? Cada vez que a usted le dan a elegir entre su partido y el Parlamento, elige el partido. ¿Cómo va a estar usted en el interés general, señor Domínguez? Es que han votado absolutamente en contra, sistemáticamente en contra de Canarias. Y algunos se rasgan las vestiduras hablando de la Agenda Canaria. Señor Clavijo, que el principal incumplidor lo tiene a su lado, que es el Partido Popular.

Ha pasado todo el verano y usted sigue instalado en el 23 de julio, intentando confrontar con el Gobierno de España a cuenta de la inmigración, porque piensa que va a tener rédito electoral, señor Domínguez. Y la única foto es esta, la única foto es esta, quien está del lado de la solución y quien bloquea permanentemente la solución.

Tiene hoy usted una oportunidad de decirle al señor Feijóo que estos rojos hay que transformarlos en verdes, que las visitas están bien, pero que lo que necesitamos son más sillas en el Congreso, señor Domínguez. Dígaselo de parte de la sociedad canaria. Póngase del lado de las soluciones y déjense de estridencias, que hay niños y niñas que esperan por nosotros.

Y usted, señor Clavijo, es el principal representante de las garantías de los derechos de los canarios y canarias. No debe ser usted el mejor militante del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Fierro, yo a usted no le entiendo. Yo soy un hombre disciplinado, un hombre que acepta los mandatos que le imponen, y en este caso usted me mandó a negociar con mi partido para que mejorásemos y consiguiésemos la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería. Y hoy se enfada. ¿Usted por qué se enfada? No se enfade porque yo vaya a hablar con mi partido para solucionar algo que usted me pidió que yo fuese a hacer y que dejase al Parlamento.

Yo creo que era más oportuno estar allí negociando la posibilidad de que se modifique el artículo 35 y, por lo tanto, hacerle caso a usted, que no tiene que enfadarse, decía el señor Franquis que era oportuno no recurrir a la estridencia, que era oportuno que hubiese diálogo, que eso era lo mejor para la política. Hágale caso. Hoy ha estado usted correcto, oiga, ha estado usted correcto, por lo tanto, hágale caso. No hace falta que lleve ensayando una semana para volver aquí a hacerme una pregunta.

Mire, a mí lo que me sorprende, de verdad, y lo digo con absoluta sinceridad, es que usted sea capaz de defender a ese partido de las grandes mentiras, al partido que lo que quiere es romper el principio de solidaridad, por lo tanto, socialismo poco, al partido que le quiere quitar a los más pobres, a nosotros, los canarios, para dárselo a los más ricos, por lo tanto, de obreros, muy poco, al partido, escúcheme bien, al partido que cede a los chantajes, por lo tanto, de españoles, nada, al partido que no le queda ni la P, porque se han desdibujado como partido. Imagínese usted.

Mire, quizás el señor Lambán le podría explicar lo que era el Partido Socialista... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-1084 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE FRONTEx DONDE AFIRMA QUE ESPAÑA NO HA SOLICITADO AYUDA PARA GESTIONAR LA CRISIS MIGRATORIA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de las declaraciones del director de Frontex, donde afirma que España no ha solicitado ayuda para gestionar la crisis migratoria de Canarias.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor vicepresidente.

Antes que nada, comentarles que en la isla de El Hierro las instalaciones que tenemos para albergar a estos niños y a estas niñas, la residencia de estudiantes de Valverde, está saturada, una residencia concebida para albergar estudiantes, ciclos de formación, etcétera, lleva más de seis años recibiendo y albergando niños y niñas inmigrantes. Hablamos de habitaciones donde los pasillos entre literas no superan los 40 centímetros, hablamos de pasillos también con camas, y hablamos de una situación que seguramente no dista de lo que pasa en el resto de Canarias. Albergamos alrededor de 300 niños y niñas, frente a los 6000 que tenemos en toda Canarias.

Y, fíjense, la situación en toda España y en Canarias dista muchísimo de estar controlada. Todos conocemos esos episodios que ocurren en Madrid-Barajas, todos conocemos esos episodios que vemos en Ceuta, en Melilla, en las costas de Andalucía, donde entran nadando cientos de miles de inmigrantes, y todos conocemos lo que está pasando aquí en Canarias. En la isla de El Hierro la semana pasada medio centenar de sirios y paquistaníes llegaban a la isla de El Hierro. El descontrol del Gobierno de Pedro Sánchez y de este Partido Socialista, es ya un hecho.

Miren, las cifras de llegadas, y les traigo esto para que lo vean bien *(mostrando un documento a la Cámara)*, las cifras de llegadas en los gobiernos del Partido Popular vienen en azul y las cifras de llegada cuando gobierna el Partido Socialista están aquí muy claras, ya que le gusta al Partido Socialista enseñar gráficas, que se queden muy bien con estas, porque es el resultado de los últimos veinte años de inmigración en Canarias bajo mandato del Partido Socialista. Esto con el Partido Popular no pasaba. Y es que quieren normalizar a miles de inmigrantes deambulando en las calles de La Laguna, en Las Canteras, en Santa Cruz, en la isla de El Hierro, y sobre todo quieren normalizar las muertes en el mar. No nos acostumbraremos

a las muertes en el mar de inmigrantes en Canarias, por más que lo permita el Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez. Y tampoco nos vamos a acostumbrar a ese hacinamiento de menores, niños y niñas, aquí en Canarias.

La sorpresa es que hace una semana conocíamos las declaraciones del director del Frontex, donde decía que España no había pedido ningún tipo de ayuda a la Unión Europea, y que, por tanto, esos 3000 agentes de los que dispone no los han movilizad, porque España es un país soberano y, por tanto, no pueden hacerlo ellos si España no lo pide.

Ante estas declaraciones vemos las del señor Marlaska, donde también decía que aquí estaba todo genial y nos sobraban recursos.

Y, por eso, le pregunto, señor vicepresidente, por su brega con otros compañeros de comunidades autónomas, qué... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Señor Casañas, querido Juanma, la verdad es que como canario era de los que pensaba que la Unión Europea nos había abandonado, que la Unión Europea no tenía interés alguno en actuar, en ayudar, en poder mejorar la situación, esta crisis humanitaria que estamos sufriendo en Canarias particularmente. Pensé que les daba igual el hecho de que muriesen tantas y tantas personas en el mar, en la ruta más peligrosa del mundo, entre África y Canarias.

Sin embargo, me llamó mucho la atención, me preocupó, y confieso que me cabré, las declaraciones del director del Frontex cuando dijo que había 3000 agentes dispuestos a ayudar a España, dispuestos a ayudar a Canarias, dispuestos a mejorar la situación fronteriza, y, sin embargo, el Estado miembro, es decir, el Gobierno de España, no ha solicitado la ayuda del Frontex. Por lo tanto, esa irresponsabilidad, esa dejación de funciones del Gobierno de España, está creando tanto dolor interno como externo de nuestras fronteras.

Sigo sin entender cómo el ministro Marlaska, el mismo día que los sindicatos salieron a decir que necesitaban más efectivos en esta tierra, él anunciaba que no era necesario solicitar la ayuda del Frontex. Algo hay que a nosotros se nos escapa, más aún cuando son capaces de mentir por escrito.

Se ha preguntado en el Senado sobre el Frontex y la respuesta por escrito dice que la actividad de Frontex, junto a las fuerzas de seguridad españolas, no se ha interrumpido en ningún momento y las relaciones quedaron consolidadas con el acuerdo firmado el pasado mes de enero. Esto es muy grave. Y la segunda respuesta que daban es que se estaba desarrollando una operación conjunta con Frontex en Canarias para proporcionar asistencia técnica y operativa a España. Es verdad, había 50 agentes en labores administrativas, quienes decidieron en el mes de enero irse porque no le daban la documentación para poder colaborar.

Por lo tanto, espero y deseo que con esta pregunta sirva el llamamiento para que de una vez España, el Gobierno de España, solicite el despliegue del Frontex y nos ayude a... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1007 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA PREVISIÓN DE IMPULSO DE LAS COOPERATIVAS PARA SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las preguntas al señor vicepresidente e iniciamos las preguntas del resto de consejeros del Gobierno.

De la señora diputada, doña Socorro Beato, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la previsión de impulso de las cooperativas para su contribución a la construcción de vivienda, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Gracias. Señorías. Señor consejero.

Crisis migratoria, emergencia hídrica, emergencia energética, emergencia habitacional, son los grandes problemas con los que se encontró este Gobierno y que está mirando de frente aportando soluciones.

En el caso que a usted le compete, en la emergencia habitacional, el decreto de medidas urgentes en materia de vivienda, que viene a aportar medidas y soluciones para contribuir a paliar esa emergencia habitacional a través de la puesta a disposición de suelo, a través del fomento de la construcción de vivienda, de vivienda sin terminar, la colaboración público-privada y la iniciativa privada.

La escasez de la vivienda, el alza de los precios, el incremento del Euribor, que parece que ahora se va corrigiendo, la tensión también que aporta el fenómeno vacacional, hace que la vivienda sea uno de los principales problemas de las familias, sobre todo de los jóvenes, que ven cómo acceder a una vivienda se complica y es necesario para emprender cualquier proyecto vital.

Una de las fórmulas de iniciativa privada está en las sociedades cooperativas. Las sociedades cooperativas es un instrumento que en el pasado se utilizó, que tuvo resultados positivos, pero también algunos otros negativos. Ahora estamos en otro momento, hay seguridad jurídica, Canarias aprobó en la pasada legislatura una Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, un proyecto de ley que venía del primer mandato del señor Clavijo, y que el anterior Gobierno retomó, y que el Grupo Nacionalista pudo mejorar en el trámite de enmiendas, incorporaron enmiendas precisamente relativas a las sociedades cooperativas y a las cooperativas de vivienda colaborativa, lo que se conoce como el *cohousing*, porque las personas se convierten en los propios promotores de su vivienda, ahorran costes, colaboran, hay beneficios incluso a nivel social de compartir vivienda y compartir espacio.

Por eso, le queremos preguntar qué está haciendo el Gobierno, qué pretende hacer el Gobierno para fomentar estas sociedades de vivienda cooperativas para contribuir a ese incremento de vivienda y a paliar el problema de la emergencia habitacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Socorro.
Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Gracias presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Beato.

Efectivamente, ya lo ha dicho usted, estamos ante una emergencia habitacional, que no solamente declaramos a través del Decreto Ley 1/2024, sino que tomamos medidas concretas para multiplicar los instrumentos y dar respuesta precisamente a la emergencia habitacional, una emergencia habitacional que no es nueva, una emergencia habitacional que lleva arrastrándose muchos años y que se ha ido agravando por todos los fenómenos que usted ha dicho y algunos más.

Efectivamente, es evidente la falta de oferta y el incremento de la demanda. Eso ha provocado, evidentemente, un incremento de los precios, tanto de alquiler como de compraventa, y, en definitiva, una situación que es insostenible y que hace imposible la posibilidad de tener una vivienda digna para muchísimos canarios, ya no solo los más vulnerables, sino, insisto, los jóvenes, los mayores, absolutamente gran parte de la población tiene enormes dificultades para acceder a una vivienda. Y en eso de dar prioridad a las políticas de vivienda y dar respuesta a la emergencia habitacional, evidentemente, también dijimos que era necesario multiplicar los instrumentos. Y las cooperativas es un instrumento, es una oportunidad, una posibilidad realmente importante, que puede tener ventajas muy, muy claras para aquellos que acceden a la cooperativa, que son cooperativistas y que, desde luego, ya tienen resuelta gran parte de las incertidumbres que tenían antes.

Y, efectivamente, la Ley de Cooperativas, la ley que aprobó el Parlamento canario, es una ley que da garantías a aquellos que quieren participar en una cooperativa sin poner en riesgo su patrimonio o sus ahorros.

Y en ese sentido, las cooperativas abaratan costes, generan la posibilidad de participar en el diseño de tu vivienda y también a través de medidas como el *cohousing* también genera nuevos mecanismos para participar en otras alternativas que, desde luego, también son óptimas para tener una vivienda digna.

Le anuncio que precisamente esta semana, el próximo jueves, el Gobierno de Canarias y la empresa pública Visocan van a firmar un convenio con la Asociación de Cooperativas de España para precisamente promover los instrumentos de cooperativas. Y, más allá, ya hay iniciativas iniciadas en varios municipios, por ejemplo, en Telde, en Gran Canaria, de cooperativas de vivienda como vivienda protegida, es decir, como VPO, también precio limitado de cooperativas, algo que, desde luego, abarata y posibilita el acceso a una vivienda digna.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Doña Socorro, tiene usted ocho segundos (*la señora Beato Castellano indica que no va a hacer uso de la réplica*), que no utiliza. Muy bien.

· 11L/PO/P-1041 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES EMANADAS DESDE EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEÑALANDO A LA CONSEJERÍA COMO RESPONSABLE FINAL DEL RETRASO EN LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSPORTE COLECTIVO CONOCIDO COMO METROGUAGUA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don David Morales Déniz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de las manifestaciones emanadas desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, señalando a la consejería como responsable final del retraso en la finalización del proyecto de transporte colectivo conocido como MetroGuagua.

Tiene usted la palabra.

El señor MORALES DÉNIZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías y miembros del Gobierno.

¿Quién en esta digna Cámara no ha escuchado hablar acerca del proyecto de la MetroGuagua en Las Palmas de Gran Canaria? La MetroGuagua como proyecto y modalidad de transporte colectivo, alternativa a las habituales congestiones de tráfico, pero que en el caso de la novena ciudad de España y copital de Canarias se ha convertido en una auténtica pesadilla para la ciudadanía, razón por la cual nuestros compañeros en el ayuntamiento capitalino exigen a la alcaldesa señora Darías, y este grupo parlamentario se une a dichas exigencias, a la creación de una oficina técnica única que coordine el proyecto, evalúe y ejecute la infinidad de trabajos pendientes, y que sobre todo aclare realmente cuánto costará el proyecto, porque el ayuntamiento del señor Augusto Hidalgo lo estimaba en 114 millones de euros en el año 2017, en marzo de 2022 ya había ascendido a 151 millones, y ya vamos por casi 185 millones de euros, es decir, a unos 17000 euros el metro de guagua.

Y para más *inri*, respecto al actual caos municipal, ahora resulta que desde el área de Urbanismo del ayuntamiento capitalino se señala sorprendentemente a su consejería como responsable final de la determinación de la fecha acerca de cuándo estará acabado dicho proyecto de la MetroGuagua. Si no guiamos por el *spot* publicitario que Guaguas Municipales, y, por cierto, chapó por todos sus profesionales por el servicio que prestan, refiere que la ciudad del futuro que vives ahora apunta al año 2235, en el que un nieto le pregunta a su abuelo, mostrándole una guaguuita amarilla: “Abuelo, ¿y esto qué es?” “Esto es una MetroGuagua, tal y como la llamaba tu tatarabuela”, pues todos nosotros y nosotras ojalá tengamos salud para verlo materializado en 2235.

Señor consejero, ¿qué opinión le merecen estas valoraciones y este señalamiento a su consejería? Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

Señor consejero de Obras Públicas, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Morales.

Creo que son unas declaraciones absolutamente desafortunadas o sacadas de contexto. No entiendo realmente cuál ha sido el motivo de señalar al Gobierno de Canarias y a la consejería de la gestión de un proyecto que es exclusivamente, el proyecto, el promotor del proyecto, exclusivamente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y, además, hay múltiples publicaciones del propio ayuntamiento otorgándose ese protagonismo de que son, efectivamente, los promotores de la MetroGuagua.

La MetroGuagua, es verdad, ese proyecto tiene una participación tanto del Gobierno del Estado y del Gobierno de Canarias desde el año 2018 a través de los presupuestos generales del Estado, en subvenciones anuales que ayudan a financiar esa infraestructura o ese método de transporte, financiaciones, subvenciones que no otorgan ninguna responsabilidad, más allá de que es el ayuntamiento quien tiene que ejecutarlo y quien tiene que justificar las mismas. Cuestión que, por cierto, tampoco se ha dado de la manera más eficaz.

Y, luego, también es evidente que desde la pasada legislatura, ya saben que ese proyecto se divide, a su vez, en distintos tramos, que se han ido ejecutando de manera diferenciada, es decir, cada tramo ha tenido un expediente concreto por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y hay uno de esos tramos que, desde la pasada legislatura se le pide al Gobierno de Canarias y a esta consejería que lo ejecute a cargo del convenio de carreteras, concretamente es el tramo que va de Lady Harimaguada hasta el Guinguada, un tramo que es una ampliación de una plataforma de una carretera de interés regional, como es la avenida Marítima, plataforma que se incrementa ganándole terreno al mar, y entiendo que el gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en esas declaraciones se refiere a ese tramo. Pero ese tramo es un proyecto que redacta el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que se lo entrega al Gobierno de Canarias y el Gobierno de Canarias lo tramita. Y, bueno, en la tramitación hay que decir que es un proyecto que no tiene declaración de impacto, que no tenía escrita la lámina de agua o el espacio marítimo que tiene que adscribirle por parte de Costas, y que durante este año 2024 hemos logrado, concretamente en este verano, en julio de este verano, que el Ministerio por fin, de Transición, nos responda que sí, que podemos ejecutar ese tramo y que podemos continuar con la declaración de impacto. Ahora mismo estamos exclusivamente pendientes de esa declaración de impacto para poder licitar ese tramo, pero ese tramo no es imprescindible para que la MetroGuagua funcione. Por lo tanto, no somos responsables.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Morales. *(El señor diputado indica que no va a replicar).*

· 11L/PO/P-1045 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO PUERTO DE CORRALEJO, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación del proyecto del nuevo puerto de Corralejo, en Fuerteventura.

Tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Señor Rodríguez, acabamos de terminar el mes de agosto y me atrevería a decir, sin ningún dato, que otra vez más el muelle de Corralejo y el de Playa Blanca vuelven a ser los muelles con más tráfico de pasajeros, de mercancía y de turistas, un auténtico puente, una autopista entre mi isla, Fuerteventura, y Lanzarote.

Sin embargo, entre Playa Blanca y Corralejo existe una diferencia fundamental, y es que el muelle de Playa Blanca es un muelle nuevo, moderno, amplio, con servicios adecuados y seguros, y el muelle de Corralejo es un muelle terciarista, con unas instalaciones y unas dársenas saturadas y obsoletas, sin cafetería, sin aparcamiento, con unos baños de los que mejor no hablamos, y, además, con una parada de guaguas cochambrosa, en definitiva, unas instalaciones pésimas para los residentes, para los transportistas, para los trabajadores, no solamente del muelle, sino también de las navieras que allí operan y, por supuesto, para los turistas.

Señor Rodríguez, durante los últimos diez años el Partido Popular, pero también Coalición Canaria y el Partido Socialista, hemos pedido y hemos reclamado un nuevo muelle para Corralejo, un muelle con unas instalaciones dignas para la parte comercial, para la pesquera, para la parte deportiva, y no solo pensando en el sector turístico, que también, pensando fundamentalmente en los residentes y el transporte de mercancías.

Y cuando al fin parece que en esta legislatura es la definitiva, existe un proyecto que se puede hacer y, además, un Gobierno de Canarias decidido en hacerlo, en mayo el alcalde de La Oliva, Isaí Blanco, y su grupo de Gobierno, se descuelgan con la ocurrencia diciendo que el proyecto no les gusta, que ahora resulta que es un megaproyecto y que no es sostenible, y, además, lo hacen, y esto es lo peor, sin ofrecer alternativas.

Señor consejero, la verdad es que lo único que no es sostenible ni para La Oliva ni para Fuerteventura ni para la ciudad de Corralejo es tener un muelle terciarista, un muelle con la única solución de

seguir parchándolo. Y, además, señor consejero, si queremos cambiar nuestro modelo turístico y buscar la calidad en el turismo y alto valor añadido, tendremos que ofrecer calidad, y el muelle de Corralejo no la tiene, por desgracia.

Hoy le pregunto en qué situación se encuentra ese proyecto, si se va a retirar, como pide el alcalde de La Oliva, qué implicaciones tendría retirarlo. ¿Eso significa que tenemos que volver de cero? ¿Eso significa que vamos a estar otra vez diez años de retraso? ¿Qué piensa hacer la consejería con el muelle de Corralejo en mi isla de Fuerteventura?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.
Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escañó): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Enseñat.

Antes de darle o leer los pasos que se han dado a lo largo de este año, sí me gustaría aprovechar la oportunidad para volver a insistir y quedar claro absolutamente la postura del Gobierno de la necesidad absoluta de ampliar, de mejorar y de rehabilitar y de invertir en un muelle de Corralejo más seguro y más cómodo para todos los pasajeros que visitan la isla de Fuerteventura o van de la isla de Fuerteventura a Lanzarote o al revés. Creo que es justo decir que el puerto de Playa Blanca es hoy el mejor puerto de la red de puertos de Canarias, sin duda alguna, por modernidad, por seguridad, en definitiva, por todas las comodidades que tiene. Y es verdad que el puerto de Corralejo hay una deuda histórica del Gobierno de Canarias en mejorar ese puerto de manera inmediata.

Y también quiero anunciar que, independientemente de la ampliación del puerto, de la ampliación de la dársena comercial, el Gobierno de Canarias no va a esperar más para rehabilitar y mejorar los baños y los servicios que ya existen y que no están en condiciones óptimas para lo que merece la isla y el puerto. Así que ese es el primer anuncio que quiero hacer.

Y con respecto a los pasos que se han dado en torno a este proyecto. Lo primero es que el 14 de julio del año 2023, es decir, el pasado verano, recibíamos de la Consejería de Transición Ecológica un informe en el que expresaba que las medidas compensatorias que disponía el proyecto no cumplían la normativa. Esto nos ha llevado a tener reuniones en varias ocasiones, tanto con todos los representantes de la comunidad portuaria de Corralejo, como con el resto de administraciones, entre ellas con la Viceconsejería de Transición Ecológica, también en Madrid con el Ministerio para la Transición Ecológica, el Gobierno de Canarias y los servicios de infraestructura portuaria participaron en una reunión en febrero del 2024, así como con otros elementos.

Al final, el 18 de julio y el 5 de agosto del 2024, es decir, hace muy poco, recibimos el proyecto técnico y el documento adicional del estudio de impacto ambiental. El 20 de agosto ambos documentos han sido remitidos a la Consejería de Transición Ecológica para continuar con el trámite de declaración de impacto ambiental. En este proyecto, como saben, tenemos proyecto de declaración de impacto, y lo que vamos a hacer es consensuarlo también con todas las Administraciones locales, porque es importante... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1069 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA LP-2 ENTRE LAS MANCHAS Y TAJUYA, TRAMO AFECTADO POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Jorge González Cabrera, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre situación en que se encuentra la reconstrucción de la LP-2 entre Las Manchas y Tajuya, tramo afectado por la erupción volcánica de La Palma, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted y su partido son un claro ejemplo de la incoherencia. Se lo dije en comisión informativa y se lo vuelvo a decir hoy aquí en pleno. Hablar de la LP-2 y sus posturas cambiantes ya es habitual en Coalición Canaria y también en su consejería. Y se lo dije en la comisión informativa, que le iba a hacer un seguimiento, y hoy le estoy haciendo estas preguntas también.

Ante las declaraciones del señor Clavijo, de la señora Barreto, y el que es hoy presidente del Cabildo de La Palma, el señor Rodríguez, nos decían, con anterioridad, que esto era una obra prioritaria. ¿Se acuerda? “Vamos a hacerla nosotros por emergencia”, decía el Cabildo Insular de La Palma. “En quince días van a estar las palas en la colada”. Pues ni en quince ni en veinte ni en treinta, etcétera, etcétera, etcétera.

Le decía y le digo que en la comisión informativa celebrada en el mes de junio me contestó a una de mis preguntas lo siguiente: “He encargado el modificado de la LP-2 con fecha diciembre del 2023”. Me lo dio por escrito después. No fue en diciembre del 2023, fue dos meses después, en febrero. Sí, está aquí, lo tiene por escrito, ¿eh? Mire lo que mandan por escrito con su equipo, porque lo tengo por escrito.

En una reciente visita a La Palma usted también dijo que estaba dentro de esa venta informativa, en la que están incluidos los que dije antes, la señora Barreto, el señor Clavijo, el presidente del cabildo, que estaba impulsando la parte administrativa para que el próximo año se iniciaran las obras. Llevan un año y medio gobernando, señor consejero. ¿Cuánto tiempo tendremos que esperar para la culminación definitiva de esta obra?

Solo saben faltar a la verdad, y aquí está la demostración. Les ruego que paren ya de tanta burla, de tantos engaños a los palmeros, y digan la verdad, de fechas que sean certeras y que sean las que deben concluir un proyecto tan importante para la isla de La Palma como es la LP-2.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor González.

Le tengo que reconocer que es muy oportuna la pregunta. Creo que, además, es importante que haga seguimiento a esta actuación porque son muchos los palmeros y las palmeras que están esperando, evidentemente, una solución para este tramo de la LP2 que fue devastado por la erupción volcánica.

Mire, en agosto del año pasado, en verano del año pasado, después de una reunión mantenida con el Cabildo Insular de La Palma, La Palma, además, fue la primera isla que visité siendo consejero, pues tratamos una estrategia para dar respuesta a esta emergencia o esta solución a la carretera de la LP-2, y dijimos: “Oye, el camino más rápido puede ser, efectivamente, que el Cabildo Insular ejecute esos 2 kilómetros de carretera”. Y solicitamos al Gobierno de España, a cargo del convenio de carreteras, si el cabildo podía ejecutar de manera directa esa actuación a cargo del convenio de carreteras. La respuesta del ministerio fue que no era posible porque habría que modificar el propio convenio de carreteras o incorporar una adenda al mismo. Por lo tanto, el otro camino que ya habíamos emprendido era el modificado a la carretera ya en ejecución, carretera en ejecución que, efectivamente, se había visto sepultada o se había visto comprometida por estos 2 kilómetros.

En diciembre del año pasado lo que firmo es la orden de autorización de la redacción del modificado, y luego se aprueba el modificado, se aprueba, mejor dicho, la actuación posteriormente. Y todavía seguimos en esa vía.

Pero tengo que anunciarle hoy que ya hemos remitido a la Consejería de Transición la excepción, la exclusión del proyecto de procedimiento a evaluación ambiental. Es decir, estamos dando pasos importantes, determinantes, para poder actuar de la manera más rápida posible, porque, evidentemente, al hacerlo a través de un modificado con la exclusión de la parte ambiental, lo que va a suponer es que no hay licitación de la obra, sino la propia UTE que ejecuta la obra principal va a poder ejecutar la misma, un proyecto de 14,5 millones de euros, que, desde luego, va a dar respuesta a esa demanda histórica, o demanda desde hace dos años, de esta vía que ha quedado sepultada.

Y también quiero decirle que ya me hubiese gustado a mí, señor González, haber encontrado el proyecto redactado, haber encontrado el modificado redactado, o, por ejemplo, que ustedes hubiesen aprobado esa obra por emergencia como hicieron la de la costa. ¿Por qué no hicieron la de la LP-2, que lo hubiesen hecho mucho más rápido? (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario...

¡Ah! Perdón. Sí, sí, le faltaban nueve segundos. Perdón, señor González, tiene usted la palabra. Sí, sí. Vamos, nueve segundos tiene.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (desde su escaño): Una aclaración nada más. Señor consejero. El julio 17 fue cuando incoó hacer la supervisión técnica y servicio de impacto ecológico, no ahora.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
(*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala.*)

· 11L/PO/P-1068 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GESTIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LA CONSEJERÍA EN RELACIÓN CON LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DEL FENÓMENO MIGRATORIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre gestiones realizadas en el ámbito de sus competencias la consejería en relación con la crisis humanitaria derivada del fenómeno migratorio, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Tiene la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, la pregunta es sencilla, ante un asunto que les preocupa profundamente, como es la crisis migratoria, ¿cuáles han sido sus gestiones en el ámbito de sus competencias?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): Señor diputado, las actuaciones realizadas en el ámbito de las competencias de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea han sido dobles, por un lado, sensibilizar a las instituciones europeas de la grave situación que atraviesa Canarias con la presión migratoria ilegal que sufre en estos momentos y, en segundo lugar, desde el punto de vista de la gestión administrativa, apoyar a los órganos gestores para que puedan sin paralización prestar los servicios que tienen atribuidos en aras a la acogida y protección de inmigrantes ilegales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Matos, tiene la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Me lo temía, señora consejera. Mire, con relación a la crisis en Venezuela, el portavoz del Partido Nacionalista Vasco en el Congreso de los Diputados, socio electoral del Partido de Coalición Canaria y socio tradicional de ustedes en algunos tiempos, les dijo sobre Venezuela que a ustedes Venezuela les importa una higa y que lo único que les interesa de Venezuela es hacerle daño al Gobierno de España, a Pedro Sánchez, y es una estrategia estrictamente política. Pues yo desde aquí hoy les digo a ustedes, señores del Partido Popular, que con la crisis migratoria en Canarias, y especialmente con las situaciones de los menores, les importa a ustedes lo mismo que les importa la crisis en Venezuela, exactamente lo mismo. La están utilizando única y exclusivamente como ariete contra el Gobierno de España.

Es difícil ser militante del Partido Popular en Canarias cuando el Partido Popular de España les ha abandonado, ha dicho no a la tramitación de la ley y ha boicoteado todas las iniciativas legislativas para resolver un problema de 5645 menores en estos momentos, de los que se hace cargo el Gobierno de Canarias. No ha habido ningún problema con los menores ucranianos, por ejemplo, ninguno, ninguna de sus comunidades autónomas se ha opuesto. Fíjense si les importa este fenómeno, fíjense si les importa, que el vicepresidente estuvo, en vez de estar aquí en este pleno, en la *fake* foto de la semana pasada con

el señor Feijóo, con los presidentes de las comunidades autónomas, que se han negado voluntariamente a acoger menores de Canarias. Y eso lo sabe usted y lo sabe su Gobierno.

Esto es lo que les interesa a ustedes, les ha interesado hasta ahora, el fenómeno migratorio, lo que les interesan los niños y niñas migrantes. Nada. Lo mismo que les interesa la crisis de Venezuela, les interesa estrictamente para hacerle oposición al Gobierno de Pedro Sánchez.

Si les importara algo, no hubiera hecho falta ni siquiera la modificación del artículo 35 de la ley, al que ustedes se han negado. Han querido convertir un fracaso del propio Partido Popular y una crisis del Gobierno de Canarias entre dos socios que votan cosas diferentes en algo que no lo es. Y han sido hábiles en esto. Mientras tanto, no se habla de vivienda, no se habla de sanidad, no se habla de las listas de espera sanitarias, no se habla de educación, que son las cosas que les interesan a los ciudadanos de Canarias. Llevamos dos plenos casi monográficos hablando de un asunto que a ustedes no les interese. Y, miren, no hay efecto de llamada. Sí, efecto de llamada sobre los votantes de VOX y efecto atracción sobre Coalición Canaria.

Espero que sea al menos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.
Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: Señor diputado, como me preguntaba sobre las actuaciones que ha realizado esta consejería, pensé que le interesaba mi respuesta. Dado que usted ha hecho una serie de valoraciones subjetivas sobre el Partido Popular y yo soy la consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, sí le tengo que precisar algunas de sus informaciones, que, como usted bien sabe, el artículo 148 de la Constitución española otorga al Estado la competencia exclusiva sobre nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo, sin perjuicio de las competencias que puedan corresponder a las comunidades autónomas.

Pero yo le diría una cuestión. ¿Desde cuándo al Gobierno de España le ha importado lo que diga el PP ni lo que diga nada? Han realizado indultos, leyes de amnistía, y no le ha importado lo que ha dicho el Partido Popular. Además, recientemente el presidente del Gobierno de España ha dicho que está dispuesto a gobernar sin contar con el concurso del Parlamento y que el Parlamento debe de ser más constructivo. No sé qué reflexión le merecen a usted esas palabras. Pero le recuerdo que quien gobierna en España es un gobierno del Partido Socialista Obrero Español y es el que se tiene que ocupar de esta cuestión de manera fundamental.

Y, sobre todo, ¿le parece a usted, justo –porque a mí no me lo parece– que el Gobierno de España no nos pague los 150 millones que el Gobierno de Canarias ha gastado en la atención a los menores inmigrantes? ¿Le parece a usted que venda como un éxito los 50 millones que nos va a entregar, que todavía no nos los ha entregado, que son los mismos que se abonaron en 2022 y 2023, cuando la presión migratoria era mucho menor?

Yo creo que en esta cuestión el Gobierno de Canarias está cumpliendo fielmente con sus obligaciones en los dos aspectos, sensibilizar a las instituciones europeas... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1071 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCIDENCIA QUE TENDRÁ PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS LA NO APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DEUDA PÚBLICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre incidencias que tendrá para la Comunidad Autónoma de Canarias la no aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO *(desde su escaño)*: Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández Cerezo.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: ... en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, puesto que el límite de gasto no financiero viene fijado por la regla del gasto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Hernández Cerezo, cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, resulta preocupante que usted diga que no afecta a las islas la no aprobación de la senda de estabilidad, cuando sabe perfectamente, y así lo ha dicho el propio presidente de Canarias, que es un paso previo necesario e imprescindible para tramitar y aprobar los presupuestos generales del Estado para el 2025, fundamentales para el cumplimiento de la Agenda Canaria, suscrita por Coalición Canaria y por Partido Socialista, y también por su partido, se lo recuerdo. Por eso, señora Asián, le pido que si apuestan realmente por la Agenda Canaria, ejerza, haga sus declaraciones con responsabilidad.

Además, resulta paradójico que además usted alegue, como ha hecho también en algún medio, que esta senda, que otorga una mayor capacidad de gasto a todas las administraciones canarias, no nos afecta por la regla del gasto. Pero, oiga, si es que fue usted la que defendió a ultranza y levantó la mano para aprobar la actual regulación de la regla del gasto.

Por cierto, ¿han presentado sus compañeros a nivel nacional alguna iniciativa para modificar la Ley Orgánica 2012, o en este tema el PP de Canarias no pinta nada, como tampoco pinta con la cuestión migratoria?

Mire, usted solo se acuerda de la regla del gasto en dos situaciones, cada vez que incumple sus compromisos electorales y cada vez que le advierten del riesgo de su incumplimiento.

Mire, le pido que su partido colabore para aprobar la senda de estabilidad que hoy vuelve a adoptar el Consejo de Ministros, no solo en favor de nuestra comunidad autónoma, para mejorar nuestra sanidad, nuestra educación y nuestra dependencia, sino también en favor de las corporaciones locales.

Porque, señora consejera, usted siempre se olvida que también es tarea suya garantizar la suficiencia financiera de los cabildos y de los ayuntamientos, que se ven perjudicados por el voto en contra del Partido Popular.

Tiene unos cuantos alcaldes y presidentes del cabildo en este salón de plenos sentados y yo creo que puede echarles usted una mano.

Por tanto, señora Asián, le facilito la respuesta. Son muchas las consecuencias que tiene el voto negativo del Partido Popular a la senda de estabilidad, consecuencias extraordinariamente negativas para la Agenda Canaria, para nuestras administraciones locales y también para los canarios y canarias, que no van a ver mejorar sus servicios públicos, cuestión ya de por sí difícil con un Gobierno que en 2023 dejó más de mil millones de euros sin ejecutar.

Que atacar al gobierno de España no le ciegue y, por favor, piense en los canarios y canarias.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: Señor diputado, tengo que pensar en los canarios y las canarias porque es mi obligación en materia presupuestaria. Y tengo que lamentar una vez más la falta de diálogo del Gobierno de España con las comunidades autónomas.

De acuerdo con la ley de estabilidad, tiene que presentar la senda de estabilización, previo informe tanto de los órganos que representan a las corporaciones locales como al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Se nos comunicó oralmente por parte de la vicepresidenta primera del Gobierno la senda de consolidación el día 15 de julio, y el 16 de julio lo presentó el Consejo de Ministros. No creo que eso sea contar mucho con la opinión de las comunidades autónomas ni tampoco de las corporaciones locales.

¿Cuál fue la senda que presentó, objetivo de déficit de 2025? 2,5%. 2,2% de ese déficit se lo reserva la Administración General del Estado, 0,2% la Administración de la Seguridad Social. Es decir, la Administración central absorbe el 2,4% del déficit. A las corporaciones locales les exige equilibrio y a las comunidades autónomas nos da un 0,1%. Esa distribución del objetivo de déficit, en la cual se cobra más del noventa por ciento la Administración General del Estado, no me parece equitativa.

Pero, volviendo a su pregunta, ¿cuáles son las consecuencias? Bueno, ustedes en el año anterior no aprobaron presupuesto, pese a disponer de un informe del abogado del Estado, de la Abogacía del Estado, *ad hoc* para la cuestión, en la cual decía que, aunque no se aprobara la senda de consolidación fiscal, estaba vigente, en ese caso porque era prioritario el cumplimiento de su obligación constitucional de elaborar presupuesto, la que habían remitido a Europa, la contenida en el pacto de estabilidad, que era para las comunidades autónomas el -1%.

En todo caso, se haga la aprobación de la senda sin contar con las comunidades autónomas, se haga caso a lo que dijo la Abogacía del Estado, que es la senda que se remitió a Europa, ni una cifra ni la otra nos viene a nosotros bien, porque nosotros ya hemos presentado el límite de gasto no financiero con un superávit. Nosotros... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1089 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO ANTE EL VERTIDO DE FUELOIL QUE HA AFECTADO A PUNTOS DE LA COSTA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada, doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas que se han tomado ante el vertido de fueloil, que ha afectado a puntos de la costa de la Gran Canaria, dirigido al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra. *(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito)*.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Consejero, el pasado miércoles se producía un vertido de 1800 litros de fueloil en el puerto de Las Palmas, se activaron los protocolos de seguridad en el puerto y eso evitó que parte de ese combustible saliera de ese recinto portuario, pero otra parte sí que lo hizo ya afectado a puntos de la costa de Telde y de Las Palmas de Gran Canaria.

El Gobierno activaba entonces el Plan Territorial de Emergencias, que ha permanecido en nivel 2 hasta este domingo, cuando se ha comprobado que ya no existía mancha en alta mar y también cuando evolucionaban positivamente las tareas de limpieza. Durante estos trabajos se ha limpiado, se han retirado piedras manchadas de combustible de la costa y, aunque la afección ha sido limitada, por prudencia se cerró al baño las playas de La Restinga, de San Borondón, Bocabarranco y de Palos. Un total de 73 efectivos han participado en este operativo que ha coordinado su departamento, el 112, la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Capitanía Marítima, Salvamento Marítimo, Cabildo de Gran Canaria, ayuntamientos afectados, todas las administraciones han trabajado conjuntamente.

Desde el Grupo Nacionalista queremos poner en valor dos cosas, la rápida actuación por parte del Gobierno de Canarias y esta buena coordinación entre todas las administraciones. Y queremos también lanzar un mensaje importante, y es que este buque que provocó este vertido, aunque fuera de forma accidental, ya ha depositado 340 000 euros para hacer frente a su responsabilidad. Y ese importante mensaje hay que repetirlo, y es que el que contamina paga, aunque sea un accidente, como ha ocurrido en este caso, no como ocurría antaño, cuando esos buques fondeaban frente a nuestras costas y nos dejaban toda su porquería. Por suerte, eso ya no ocurre, señor consejero.

Ante la lógica de preocupación que ha generado este vertido en la isla de Gran Canaria, nos gustaría que nos informara del operativo, de la evolución del mismo, y saber cómo se encuentra la costa afectada a día de hoy.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Buenos días, presidente. Buenos días, diputados. Buenos días, señora Espino.

Efectivamente, la última información que le puedo dar es que en el vuelo de la mañana del helicóptero del GES ya se ha detectado que no hay ningún tipo de mancha en el mar ni tampoco restos de vertidos en la costa.

Usted me pregunta qué medidas ha tomado el Gobierno. El Gobierno, en primer lugar, lo que ha hecho es seguir los protocolos necesarios de protección civil para atender a esta emergencia. Se activó el Plateca, como usted bien ha dicho, y, en segundo lugar, una de las cuestiones más importantes, y que es una bandera la cual seguimos, es que seguimos la opinión de los técnicos y de los expertos. Como usted bien ha dicho, han actuado expertos de Protección Civil, del Instituto Oceanográfico, de Plocan, de la Universidad de Las Palmas, etcétera.

Como bien dijo, el día 5 de septiembre se produce un derrame entre un barco, el Spabunker Treinta, que está trasvasando combustible hacia otro barco de bandera liberiana, el Akhisar, y cuando faltan 3000 litros de combustible por cargar se produce un derrame, un derrame que en el primer lugar tiene que ver en el ámbito de la Autoridad Portuaria dentro del puerto de Las Palmas y que, por tanto, activamos la prealerta del Plateca.

Cuando a la mañana siguiente, el jueves día 6, ya nos damos cuenta de que ha trascendido del puerto de Las Palmas, se activa la alerta del Plateca. Y ya por la tarde, viendo que la situación llegaba a costa, y ya responsabilidad del Gobierno de Canarias, pasamos ya a la situación de emergencia nivel 2 de la comunidad autónoma.

Para que nos hagamos una idea, fue un vertido de unos 1800 litros aproximadamente lo que salió del puerto, con una mancha de unos 481 metros de ancho por casi 2,5 kilómetros, las playas las que usted ha comentado, tanto en los municipios de Telde como en Las Palmas de Gran Canaria. Y hay que decir que se retiraron aproximadamente unos 2,5 metros cúbicos de material impregnado de combustible y también unos 50 kilogramos de piedra.

Usted bien ha dicho que Capitanía Marítima tiene abierta una investigación, se le ha hecho una reclamación, se le ha impuesto una cuota para que pueda el barco salir del puerto de Las Palmas. Y, bien, yo creo que hemos actuado de una forma coordinada, se han activado todos los procedimientos, y yo creo que se ha actuado desde Protección Civil y desde todas las administraciones de una forma correcta para atender este evento.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias señor consejero. Señora Espino. *(La señora Espino Ramírez indica que no va a intervenir nuevamente).*

· **11L/PO/P-1055 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIONES PARA LA CONVOCATORIA DE LAS BECAS Y AYUDAS UNIVERSITARIAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2024/2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Siguiendo pregunta, que formula el diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre previsiones para la convocatoria de las becas y ayudas universitarias correspondientes al curso 2024/2025, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencias e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias presidente.

Señora consejera, hace más de veinte años que el Gobierno de Canarias se dotó de una ley de becas y ayudas universitarias para establecer un marco más flexible que permitiera precisamente la complementariedad de estas ayudas con las que concede el Ministerio de Educación, y las directrices que se establecieron fueron atender a las necesidades efectivas del alumnado universitario según sus circunstancias socioeconómicas y académicas, sufragar esos gastos derivados del transporte, alojamiento, material escolar, libros, y quienes deseen realizar o se encuentren realizando esos estudios universitarios, y promover también la complementariedad de estas becas precisamente con las ofertadas por la Administración General del Estado, y, particularmente, también para nosotros atenuar el hecho insular, que supone un esfuerzo económico adicional para las familias residentes en Canarias, que afecta de modo particular a las que tienen su residencia en las islas no capitalinas.

Por este motivo se, da un tratamiento diferenciado a las personas solicitantes que deban realizar sus estudios universitarios en las distintas islas de residencia o en la península.

Todos estos precedentes nos recuerdan la importancia que tienen hoy estas becas y ayudas en un territorio insular como el canario. Y el caso es que el año pasado por estas fechas, en concreto el 6 de septiembre de 2023, se publicó en el *BOC* la orden de la consejería con las bases reguladoras de la convocatoria.

En este sentido, señora consejera, me gustaría saber en qué situación se encuentra el expediente para la convocatoria de las becas y también qué previsiones maneja su consejería para el departamento, en concreto para aumentar el número potencial de beneficiarios, el importe, así como los plazos de resolución. Es muy importante para los estudiantes, especialmente de las islas no capitalinas, que estas becas se resuelvan en tiempo y forma, y sobre todo que lleguen lo antes posible, porque en muchos casos se encuentran totalmente asfixiados con los gastos.

Yo precisamente fui estudiante universitario de isla no capitalina, conozco a la perfección lo que supone tener que hacer frente a la matrícula, tener que hacer frente a los gastos propios del estudio, a la residencia escolar o al pago de un piso de alquiler, y necesitamos conocer hasta qué punto el Gobierno de Canarias puede intentar agilizar estas ayudas, y también inclusive hablar de modificar esos criterios, sobre todo para hacerlos más sociales, intentar que precisamente ese estudiante que está haciendo un esfuerzo doble y que a lo mejor por ese esfuerzo a nivel académico no puede tener los mismos resultados que alguien que está siguiendo esos estudios en su propia casa, se le dote de una ayuda diferenciada que pueda hacer realidad que Canarias tiene una velocidad única, al menos en este sentido.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias señor diputado. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias presidente.

Pues sí, señor diputado, sé lo que es vivir en una isla menos poblada, vengo de ella y sé las dificultades, y siempre que tengo la oportunidad de hablar de ayudas o de becas a los estudiantes me gusta decir que los que vivimos en una isla menos poblada nacemos o vamos creciendo con la idea que cuando termines el 2.º de Bachillerato te vas a tener que ir a estudiar fuera, a no ser que en este caso haya estudios superiores en la isla. Y sé que también las familias hacen una capacidad de ahorro durante toda su vida o incluso se llegan a pedir créditos para que sus hijos puedan seguir estudiando. Así que soy consciente de la importancia.

En este caso, como usted bien decía, el programa de becas del Gobierno de Canarias es complementario a las becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, estas se otorgan a personas que se encuentren realizando estudios universitarios en centros públicos y que no cumplan con los requisitos establecidos por el ministerio para ser beneficiario de la beca.

Para el presente curso académico se estima que para las becas universitarias se mantendrá el mismo presupuesto que el año pasado, estamos hablando de 10 500 000 euros y, por otro lado, se espera el incremento en las ayudas para el desplazamiento. Este aumento irá ligado a dos líneas de financiación de ayudas, una correspondiente por parte del curso pasado y otra para el actual.

La continuidad y mejora de estas ayudas reflejan el compromiso que tenemos el Gobierno de Canarias por seguir apostando con la educación superior universitaria y el apoyo a los estudiantes universitarios.

También dentro del programa de becas universitarias se contemplan ayudas para las personas con diversidad funcional y también las dirigidas a víctimas de violencia de género.

El procedimiento que se sigue para la adjudicación de las becas universitarias del Gobierno de Canarias requiere una serie de criterios académicos y económicos que se deben cumplir, según establecido en la orden de la convocatoria. Otra de las medidas que ofrece el Gobierno de Canarias para incentivar las ayudas a los estudios universitarios, el alumnado de las islas no capitalinas, como usted bien decía, son ayudas de desplazamiento, que se han establecido para aquellos estudiantes que tienen que realizar sus estudios fuera de la isla de su residencia. Estas cuantías varían según a la residencia que corresponda el estudiante y el lugar donde van a realizar sus estudios.

En cuanto a la orden que tenemos prevista sacar, le puedo ya asegurar que antes de que se finalice el mes de septiembre ya saldrán las convocatorias, a las que pueden sumarse todos los estudiantes que cumplen con los requisitos.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Señor diputado.

· **11L/PO/P-1034 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD ENTRE LOS JÓVENES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con la siguiente pregunta, que formula la diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones para la implementación de proyectos que promuevan la igualdad y respeto a la diversidad entre los jóvenes, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social e Igualdad, Juventud, Infancia y Familia.

Tiene la palabra señora diputada. Adelante.

La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño): Buenos días.

Señora consejera, hoy Gisèle Pellicot se va a enfrentar en un juicio en Francia a 51 agresores junto con su marido. La violaron, la grabaron y subieron sus imágenes a las redes sociales para seguir promocionando que la siguieran violando. Y esto es así, se va a enfrentar a cara descubierta, mientras sus agresores van con la cara tapada porque se permite una cultura de la violación, se permite que los hombres se tapen entre sí y que oculten una realidad que veja a las mujeres, nos violan y nos matan.

Hoy Hayat tenía que estar llevando a sus cuatro hijos al colegio, pero no los va a poder llevar ni hoy ni nunca más porque murió en una acera en Armeñime, la apuñaló su expareja, no va a poder llevar a sus hijos porque un crimen por violencia machista la arrebató la vida. Hoy Carlos Palomino hubiera tenido 32 años, pero tampoco va a poder contarlos porque le arrebataron la vida por pensar diferente en una manifestación. Hoy también Samuel Luis tendría que estar con sus amigos saliendo de fiesta, pero lo mataron al grito de “maricón”, este crimen homófobo le arrebató la vida. Nos siguen matando por cuestión de género, por cuestión de identidad, a pesar de todas nuestras batallas para seguir decidiendo quiénes queremos ser o a quienes queremos amar.

Hoy, señora consejera, los crímenes por cuestiones de odio han aumentado en Canarias un 23% con respecto al año anterior, y hoy tenemos que lamentar el peor verano en violencia machista desde la pandemia, y no puede devolverles la vida a las víctimas, no puedo devolverle su integridad, pero sí hay un recurso preciado, un recurso que es la mejor inversión que un gobierno puede hacer, que es el de la prevención.

De ahí que hoy le pregunte qué acciones, qué proyectos está llevando a cabo su gobierno para promover proyectos de tolerancia, respeto e igualdad.

Gracias

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señor presidente, señora diputada.

Efectivamente, en el propio reglamento orgánico de la consejería que presido se establece la necesidad de coordinar acciones de estudio y resolución en materia de políticas de igualdad y de diversidad, y en concreto la propuesta del establecimiento de políticas de erradicación de la violencia machista, de la homofobia, bifobia, transfobia, interfobia, y defensa de la igualdad social y jurídica de los hechos relacionados con la diversidad sexual, la identidad de género o la expresión de género.

Sobre este asunto, y en relación a los jóvenes, como concretamente se llevaba su pregunta, están trabajando las dos direcciones generales de Diversidad y de Juventud de esta consejería, que desarrollan medidas dirigidas a la información, sensibilización y formación en igualdad de trato y no discriminación de las personas, prestando especial atención a la sensibilización y prevención de la violencia de género y a la LGTBIfobia.

Desde el inicio de la presente legislatura se han impulsado numerosas acciones que promueven la igualdad y el respeto entre los canarios y las canarias, pretendiendo un impacto estas políticas sobre la juventud canaria.

En materia de juventud hemos presentado un total de 20 proyectos al pacto de Estado contra la violencia de género, que pretenden prevenir este tipo de violencia entre la población juvenil, entre otras, destacan los denominados protocolos Salvar Vidas, Salud Mental y Violencia Machista, Plan Formativo Igualitario 2024, Jóvenes por la Igualdad, Fortaleciendo Redes, Consexus, Formación para Operadores Jurídicos,

Las Chicas También Juegan, Chicas Conciencia, Guía Cuida tu Sexualidad, Por-No Hablar, y otra serie de proyectos presentados.

Además, desde la Dirección General de Diversidad hemos diseñado y difundido vídeos para la celebración del Octubre Trans, del Día Internacional de la Visibilidad Intersexual, el Día del Orgullo Lésbico, y dar visibilidad el 17 de mayo al Día Internacional contra la Lesbofobia, Homofobia, Transfobia y Bifobia, formación en materia de diversidad LGTBI en islas no capitalinas, elaboración de una guía didáctica para abordar la diversidad sexogenérica y la impartición de talleres en bibliotecas y centros socioculturales y centros de mayores, donde se mejore la comunicación en materia de diversidad en el seno de las familias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchísimas gracias.

11L/PO/P-1070 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA CAMPAÑA DIVULGATIVA SOBRE EL NUEVO BORRADOR DE DECRETO SOBRE DEPENDENCIA PUESTA EN MARCHA POR EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la campaña divulgativa sobre el nuevo borrador de decreto sobre dependencia puesta en marcha por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra señora diputada. Adelante.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Muy buenos días, señora consejera.

En el mes de agosto, a raíz de la presentación del nuevo borrador de decreto, el Colegio de Santa Cruz de Tenerife ha puesto en marcha una campaña divulgativa para poner en evidencia los riesgos de este nuevo borrador.

Nos gustaría conocer su valoración.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Como bien, sabe, efectivamente, en el mes de agosto se convocó el Consejo General de Servicios Sociales y se dieron a conocer las medidas que se iban a implementar con el nuevo decreto y el nuevo borrador de decreto, que sobre todo hace especial hincapié en las recomendaciones realizadas por el Imserso.

No tengo otro tema que valorar. Todos los colegios profesionales están capacitados para hacer todas las campañas que estimen necesarias y oportunas. No tengo otra cosa que valorar.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Consejera, yo sí quiero felicitar a los colegios de trabajo social, al de Tenerife, por esa campaña tan pedagógica poniendo en evidencia los graves riesgos para la ciudadanía que va a suponer esa propuesta de decreto. También el colegio de Las Palmas se está movilizándolo, mandando cartas a los ayuntamientos y distintas instituciones, pidiendo apoyo para que haya un auténtico proceso participativo.

Usted ha confundido la agilización y la simplificación administrativa con recortar derechos y garantías. Al eliminar el informe social y el papel de las trabajadoras sociales en el trámite de dependencia se está poniendo en riesgo que se garantice la igualdad en el acceso y oportunidades a las personas en situación de dependencia. Siguen denunciando los colegios que no ha habido una participación real, denuncian el

riesgo que hay para la ciudadanía, e incluso alertan de que van a desaparecer como profesionales dentro del procedimiento de dependencia.

Habla de la convocatoria del Consejo de Servicios Sociales y el colegio dice claramente que ha sido apresurado, carente de un verdadero debate y simplemente un mero trámite para que usted cubra el expediente y pueda decir, como ha dicho aquí, que ha convocado al consejo. En definitiva, señora consejera, un paripé de los que nos tiene acostumbrada, para luego sacar un titular diciendo que ha aceptado el 80% de alegaciones y salen inmediatamente a desmentirle diciendo que eso es falso.

Mire, en la vida como en política la coherencia es una virtud. Diga y haga lo que decía cuando era presidenta del Colegio de Trabajo Social, porque lo que está haciendo con este decreto es atacar directamente al ejercicio de su profesión, de aquellas a las que decía defender antes de entrar en política de la mano de Coalición Canaria.

Sea humilde, rectifique. Le están enmendando la forma y el fondo de este decreto. Muestre respeto a las compañeras de profesión, que le están diciendo claramente “así no, señora consejera”, y escuche y atienda a los trabajadores de su consejería, que son el pilar fundamental (*se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*), que antes de que usted llegara al Gobierno y antes de sus ocurrencias ya llevaban 17 años trabajando y luchando por sacar adelante la... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora diputada, el nuevo decreto no cuestiona al profesional de trabajo social, no lo deja afuera, este colectivo tiene su espacio porque se encuentra en el perfil sociosanitario que el Imserso, que la ley recoge. Puede desarrollar la valoración como lo hace ahora, puede hacer el programa individual de atención como lo hace ahora, y podrá realizar el informe de entorno. El Consejo General de Servicios Sociales que celebramos, se explicó el motivo porque la ley de dependencia, ley de dependencia, la ley señala que no es necesario ni obligatorio hacer un informe social, y más después del cambio normativo realizado por el Estado, donde cualquier persona, con independencia de su situación socioeconómica, que tenga un grado, va a tener derecho, tiene la obligación de tener una prestación. Con lo cual, el tema socioeconómico ahora mismo no va a ser relevante.

Y les recuerdo que esta es una medida implementada por autonomías punteras en materia de dependencia, como son Castilla-La Mancha, Cantabria y Asturias, que utilizan el sistema que pretendemos implantar aquí, con unos resultados, evidentemente, muy buenos. El informe social se realiza para recoger, analizar y valorar la situación personal, familiar, económica y social de una persona o grupo, es un instrumento, evidentemente, único y exclusivo de las trabajadoras sociales, que no puede realizar, como no puede ser de otra manera, por otro personal. Por eso, hacer uso exclusivo del informe social en materia de dependencia cierra la puerta a otros profesionales sociosanitarios, como así nos ha dicho el ministerio.

Otros colegios profesionales del sector sociosanitario alegaron en el periodo de información pública, como también lo hizo el propio Imserso, vuelvo a insistir, que era un error reconocer la situación de dependencia, cerrarla a un solo perfil profesional, porque la ley de dependencia y el propio real decreto que se aprobó el año pasado, regula que el reconocimiento de la dependencia no indica que sea preciso un informe social, sino un informe del entorno que pueden... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1018 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE NÚMERO DE EMPRESAS AGRARIAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN LA IMPLANTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el número de empresas agrarias que están participando en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (*desde su escaño*): Como saben ustedes, en el año 2022 entró la ley de la FP Dual, que, para que todo el mundo lo sepa, significa una formación dual también, donde las empresas juegan un papel fundamental, yo diría que imprescindible.

Los empresarios del campo, como sé que a usted le gusta siempre decir, me consta que están teniendo dificultades para incorporarse, porque casi el 90% de los empresarios del campo son autónomos, quiere decir empresas con un trabajador, con dos, con tres, con cuatro. La formación dual tiene un lado bueno, pero, como sabe usted también, los que tienen las empresas tienen que acometer una serie de gastos, que me parece justo y lógico. No podíamos continuar con lo que estaba pasando, de mucha gente haciendo prácticas durante meses y meses y meses sin percibir absolutamente nada.

Creo que es importante que los empresarios del campo se incorporen, pero me cuentan muchos de ellos que están teniendo, como antes dije, inconvenientes porque no pueden hacerle frente. Y no solamente tiene esa parte, sino creo que en el problema del relevo de gente joven que se pueda sumar, esta formación dual puede jugar un papel crucial de muchos jóvenes que vayan a hacer esas prácticas, que cobren algo por ellas y que vean que es un medio de vida decente, que es un medio de vida digno y es un medio de vida del cual se puede llevar una vida también digna.

Yo no sé exactamente el grado de implantación que la formación dual en el campo está teniendo, creo que poco, o intuyo que poco. Entonces, no sé si se les puede prestar ayuda, si se puede hablar, si entre Empleo, por un lado, Agricultura por otro y Educación por otro se pueden buscar fórmulas, pero sería una pena perder una oportunidad de relevo generacional y de dignificar las empresas del campo.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Linares, yo creo que la pregunta es muy oportuna, primero porque, como usted ha dicho, en la ley de 2022 obligaba a una Formación Profesional Dual, que precisamente ya era obligado, había un periodo transitorio, este curso es el primer curso que obligatoriamente toda la Formación Profesional empieza dual. Ahora venimos del Instituto Marítimo-Pesquero de San Andrés, de inaugurar hoy el curso educativo 2024/2025 de las escuelas de capacitación agraria y marítimo-pesquero, que son importantísimos para lo que usted ha comentado, ese problema que tenemos, ese reto, que es el relevo generacional, la formación de los jóvenes de Canarias para que emprendan, bien por cuenta ajena o por cuenta propia, la mayoría de ellos como autónomos en el sector primario, hoy empezamos. Evidentemente, no va a ser fácil. Agricultura, la parte agraria y ganadera, es decir, las escuelas, ya habían empezado algunas de ellas, tiene una inserción y una penetración importante, además, está siendo muy aceptado por los empresarios. Dicho esto, quiero decir que el año pasado, por ejemplo, ya antes de terminar su ciclo formativo algunas alumnas y alumnos fueron contratados por empresas en las que estaban haciendo las prácticas y seguían estudiando por la mañana y trabajando por la tarde contratados, porque esa formación dual lo que hace es ampliar el periodo de prácticas, desde el primer año a los primeros meses ya están interactuando con el mundo laboral real. Yo creo que eso es lo que ha dado potencia a la Formación Profesional.

Los marítimos-pesqueros empezamos hoy, es verdad que se ha retrasado, evidentemente, porque tienen cuestiones más de seguridad, un buceador profesional, un patrón de una embarcación, un mecánico de un barco, el tema de seguridad nos ha complicado, pero hoy empezaban. Y, sin duda, tenemos que seguir trabajando, hay que también decir la colaboración que Educación está prestando, en este caso a la Formación Profesional del sector primario, tenemos que seguir trabajando para vincularlos, porque lo que es real, usted ha dicho, hay muchas empresas agrarias y ganaderas y pesqueras que están demandando profesionales formados, y yo creo, de verdad, que esta educación profesional dual creo que va a ser un paso significativo, no solo para la formación y con la realidad, sino para la inserción de puestos de trabajo y lograr un poco el tan anhelado rebote nacional. No será lo único, pero que ayudará, sin duda, a que podamos conseguir trabajadores y trabajadoras para el campo o empresarias y empresarias del campo y de la mar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1067 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE ESTÁ FISCALIZANDO LA CORRECTA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE LA LEGISLATURA PASADA A LOS COLECTIVOS AGRÍCOLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, y última, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si se está fiscalizando la correcta justificación de las subvenciones otorgadas durante la legislatura pasada a los colectivos agrícolas, dirigidas al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el día 8 de agosto tuve un desgraciado accidente, podemos llamarlo de agricultura, entonces, entre otros daños, he perdido un cachito de dedo. Y tengo que reconocerle que ha sido muy fácil en mi caso, muy fácil, he tenido un Servicio Canario de Salud que me ha atendido magistralmente, no solo profesionalmente, sino también con humanidad. Así me gustaría desde aquí recordárselo y felicitar a todo ese personal tan fantástico. He tenido gente que me ha estado ayudando. El día 26 de agosto yo cobré puntualmente mi nómina, espero que, como todos los que estamos aquí presentes, mucha gente se ha preocupado por mí, agradezco a sus señorías el trato que me han dado estos días. Pero me ha asomado una vez más a lo duro que puede llegar a ser el mundo agrario, lo duro que puede ser. Yo no tenía unas plataneras que regar ni tampoco tenía unos baifos que dar de comer ni tenía que tirar de la red de los tñidos. Creo que a veces es más fácil hablar desde fuera que ponerse, que dice el refrán, en los zapatos de la gente. ¿Podemos imaginar siquiera lo duro que puede llegar a ser tener que salir, pase lo que pase con la salud, pase lo que pase con el tiempo, tener que salir a regar, a dar de comer, etcétera?

Quería aprovechar, estoy usando, estoy abusando de mi accidente para manipular, intentar llevar hacia el sector primario. Se acerca un momento clave en los presupuestos. Toda esa sensibilidad que durante este año ha demostrado esta Cámara para el mundo el sector primario, para este mundo agrario, es momento de concretarlo. ¿Podemos acaso imaginar la angustia que puede sentir un trabajador del campo ante una limitación física? ¿Podemos acaso imaginarnos la rabia que puede sentir un trabajador del sector primario cuando ve que las subvenciones que tenían que ir en buena dirección a todos estos trabajadores que pueden estar, necesítandolo no, que lo necesitan, porque el campo da para lo que da, todos lo sabemos, y que esas subvenciones quizás se están yendo...? Nos ha saltado las noticias estos días del presidente de una asociación que está siendo investigado por trata de personas con fines de explotación laboral. Desde el campo se es especialmente sensible a las subvenciones, esas ayudas de las que dependen más que otros sectores, que si se están dando, se están controlando y se están dirigiendo en la dirección adecuada.

Señor consejero, el resumen es que se acercan a los presupuestos, el mundo agrario lo necesita, control de las subvenciones y las ayudas, que lo necesitan y es de justicia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor Nieto, ha manifestado usted que, desde luego, el cariño que le han dado todos los compañeros diputados de esta casa, y, desde luego, decirle que es lo que usted se merece.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, como le dije otro día, que me enteré, como dice usted, el 8 de agosto de un accidente agrario, que lo podía haber tenido cualquier empresaria o empresario del sector primario, y le deseo una pronta recuperación.

Sin duda, en su primera parte de la intervención lo que ha hecho yo creo que es poner en relevancia o valorar el trabajo del sector primario, porque es verdad que cuando la mayoría de hombres y mujeres que se dedican al sector primario y son autónomos, y que podría tener el mismo problema cualquier autónomo cuando tiene un accidente y no puede ir a trabajar, pero hay una gran diferencia que todos tenemos que ser conscientes, y nombro la ferretería, que lo he dicho muchas veces, y no tengo nada con los ferreteros, pero una ferretería puede cerrar si el empresario o el autónomo no puede abrir y los clavos siguen estando ahí, una semana después, siguen estando los clavos, valen lo mismo. En cambio, el sector primario, usted lo ha

dicho, si no riegas pierdes la producción y si no ordeñas pierdes la producción. Con lo cual, aparte de que tienes un problema como autónomo en el sector primario, aparte, pierdes todo tu trabajo durante un año. Con lo cual, sí es verdad que lo que usted ha puesto, y comparto, que es valorar el trabajo de los hombres y mujeres que nos alimentan y que están en el campo, yo creo que es significativo y que el Parlamento siempre lo ha hecho.

Y la pregunta que usted hace de la fiscalización concreta, si en la pasada legislatura ni a los colectivos agrícolas se fiscalizaba, yo tengo que decirle que sí. Yo tengo que decir que ahí puedo discrepar en algunas cuestiones políticas con la pasada legislatura, pero creo que en este tema han sido rigurosos, siempre han sido rigurosos, tanto los que trabajaban, los funcionarios, son rigurosos con las subvenciones que damos, evidentemente, hay una inspección, no solo nuestra, por parte de Europa. Se lleva un trabajo muy, muy detallado y hoy en día se vigila muy bien.

Es verdad que la que usted hace concreto, usted hace mención a una en concreto, que no es precisamente de agricultura, es decir, por lo que se está en este caso investigando de alguna manera, no es la subvención de la parte agraria, es una subvención por parte de empleo. Entonces, hay que diferenciar las cosas.

Con lo cual, sí quiero decirle hoy que las subvenciones, como todo, se pueden tener errores, pero que las subvenciones que da la Consejería de Agricultura ahora, y que ha dado en la legislatura pasada, están completamente fiscalizadas y censadas. Y si hay algún problema, tenemos un departamento de reintegro, que se le pide el reintegro a aquellos que no cumplen con las obligaciones para las que fuera a dar la ayuda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/C/P-0467 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVISTAS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA DE CARA AL PRÓXIMO CURSO POLÍTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las preguntas y ahora iniciamos las comparecencias. La primera es de la señora consejera de Bienestar, Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia, sobre las líneas de actuación previstas para afrontar la situación de la dependencia de cara al próximo curso político.

Tiene la palabra la Nueva Canarias, que es el grupo proponente de esta comparecencia, señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Decía Franklin Delano Roosevelt que la prueba del verdadero progreso no es si añadimos más a la abundancia de quienes tienen mucho, sino si proporcionamos suficiente a aquellos que tienen poco. Señorías, la prueba del algodón de que estamos ante un Gobierno que está más con quienes amasan abundancia y no con quienes más vulnerabilidad padecen, es que nos volvemos a encontrar aquí hoy para evitar o intentar evitar la inaceptable involución que se pretende perpetrar en el área de derechos sociales en general y en la dependencia en particular.

Desde el inicio de este mandato ya vimos donde sí iban a estar situadas las urgencias y tendencias de este Gobierno con la bonificación al impuesto de sucesiones y donaciones a las grandes herencias. Consejera, hablando de otras herencias, usted autoaplicó una bonificación a la suya y lleva un año agarrándose al lema de la herencia recibida para ganar tiempo y no mostrar desde el minuto uno sus debilidades. Al principio, muchos y muchas compramos su discurso porque sabíamos que la situación no era nueva, venía arrastrada precisamente de los muchos gobiernos de su partido, por cierto. Sin embargo, lo que sí es nuevo y preocupante es la inacción, la incompetencia y la incapacidad de gestión que ha mostrado su departamento en estos últimos meses. Pobres quienes la hereden, quienes se pongan al frente de su consejería porque a este ritmo usted no va a dejar piedra sobre piedra.

Los datos son claros. En la pasada legislatura se hicieron esfuerzos significativos para mejorar el sistema de dependencia en Canarias, esfuerzos que quedaron reflejados en los informes oficiales. Pero usted, su director general y este Gobierno parecen empeñados en aplicar políticas neoliberales disfrazadas de sociales, cuyo verdadero objetivo no es otro que mejorar, aliviar la carga de la Administración, no es mejorar el sistema. Olvidan su responsabilidad, que es atender a la ciudadanía y no a las cifras.

Explíquenos cómo es posible que de enero a junio la lista de espera haya incrementado en 1288 personas, cómo es posible que en agosto de 2022 se reconociera 901 PIA y en agosto de 2024 esa cifra haya caído a 193, una diferencia de 708 PIA. ¿Qué ha pasado?, ¿se les apagó el ordenador?, ¿cambiaron de programa, como usted alegó en febrero? ¿Hasta cuándo va a seguir buscando excusas para el retroceso que las políticas sociales están experimentando en este Gobierno?

Nos preocupa, además, que usted siga adelante con un decreto que, como han denunciado los propios colegios profesionales y los trabajadores del área, atenta directamente contra las personas en situación de dependencia. ¿Por qué mantener unas líneas rojas?, que no es que nosotros critiquemos, sino que también lo hacen los profesionales del sector, ellos lo han rechazado.

Este magnífico decreto establece la creación de una comisión técnica de valoración, pero deja en manos de su departamento la designación de sus miembros. ¿En base a qué criterio va a hacer esta selección? Con esta decisión usted está destruyendo la transparencia y el procedimiento de selección. Y no nos cabe duda de que esa selección la va a hacer usted junto a su flamante directora general, esa que cuida y protege tanto al personal. Y, además, la supervisión de la comisión técnica de valoración de esos expedientes solo va a ser por muestreo. Así lo establece el decreto. Entonces, el resto de valoraciones que no se revisen pueden estar erróneas. ¿Sabe lo que esto genera? Desigualdad e inseguridad jurídica porque no hay un estándar dentro de la dependencia. Cada caso es único. Por tanto, esto es un auténtico disparate.

Nos preocupa que este decreto, además, abra la puerta a la privatización, aunque usted lo niegue y lo justifique. Comprométase hoy aquí y ahora a que esto no va a ser así, a que las valoraciones las va a hacer, como hasta ahora, el personal competente. Y no se esconda más en generalidades, deje zanjado que no va a haber privatización alguna.

Díganos por qué se empeñan en retroceder en la gestión de la dependencia en Canarias, por qué permite usted esta gestión del capital humano tan nefasta, con órdenes emitidas en fines de semana, con modos cuestionables, muy cuestionables, que han hecho que profesionales que llevan más de quince años dentro del área tengan que denunciar.

Mire, consejera, decía Antonio Gramsci que la indiferencia es el peso muerto de la historia. Me gustaría pensar que usted está a tiempo de rectificar, porque rectificar es de sabios. Esperamos que hoy salga hasta su ahora indiferencia y nos detalle las líneas estratégicas para afrontar esta situación. Pero esta vez, por favor, teniendo en cuenta de verdad a las personas que más lo necesitan, teniendo en cuenta de forma real a las personas en situación de dependencia en Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Buenos días, señores diputados, señora presidenta, señora diputada.

El objetivo más inminente de esta consejería dentro de esas líneas de actuación que usted me ha solicitado es, evidentemente, la puesta en marcha de ese nuevo decreto de reconocimiento a la atención a la dependencia. La implementación de este nuevo decreto es una medida clave para garantizar que las personas en situación de dependencia, que es, como usted bien ha dicho, lo que nos debe importar, accedan de manera más eficiente a los servicios y apoyos que necesitan.

Este decreto moderniza y agiliza los procesos de evaluación y reconocimiento, facilitando la tramitación y reduciendo los tiempos de espera para los solicitantes. Y, además ya lo han venido contrarrestando otras comunidades autónomas, como las que ya mencioné en mi intervención anterior.

Al ajustar los criterios de valoración y simplificar esos procedimientos, el decreto busca promover esa atención más justa, transparente y adaptada a las necesidades reales. El nuevo enfoque introduce un sistema en el que el proceso de valoración y reconocimiento de la dependencia se realiza en una sola fase, lo que simplifica esos trámites administrativos. Con ello conseguimos la agilización del proceso, reduce ese tiempo de espera en el reconocimiento de la situación de dependencia, una mayor transparencia al integrar la evaluación en una sola fase, los solicitantes tienen un acceso más claro al proceso y pueden entender de manera más sencilla cómo se determina su grado de dependencia, reducción de errores, un proceso simplificado en una única fase minimiza los riesgos de errores o incoherencias en la evaluación, con menos pasos y actores involucrados, se reduce la posibilidad de pérdidas de información también. La optimización de recursos les permite una gestión más eficiente de los recursos, puede concentrarse el personal en evaluaciones completas y definitivas, sin la necesidad de duplicar esfuerzos en distintas etapas de proceso. Y rapidez en la implementación de las ayudas,

que es lo más importante, para los ciudadanos y ciudadanas de Canarias. Los usuarios pueden acceder más rápidamente a la ayuda y servicio derivados del reconocimiento de la dependencia, que esto es especialmente importante en casos de dependencia severa, donde la intervención temprana es crucial para el bienestar de la persona.

Pero, aparte de esa mejora de ese proceso del nuevo decreto, para mejorar la gestión de la dependencia en Canarias hemos establecido la disminución de las listas de espera iniciales para el reconocimiento de la dependencia mediante la contratación de 24 nuevas trabajadoras sociales, que estarán operativas, plenamente operativas la próxima semana, y que permitirá reforzar los equipos de valoración y tramitación de las solicitudes, incrementando la capacidad operativa de este sistema. Con esta ampliación del personal se espera que el tiempo de espera para el reconocimiento de la situación disminuya significativamente, mejorando la respuesta a las necesidades urgentes de las personas dependientes.

También vamos a poner en marcha el nuevo contrato-programa de atención a la dependencia con la contratación de 104 trabajadores y trabajadoras, que es una medida esencial para fortalecer esa capacidad de gestión del sistema de la dependencia, y que permitirá dar respuesta al creciente número de solicitudes presentadas y mejorar la eficiencia en la tramitación, agilizando procedimientos y reduciendo las listas de espera.

También vamos a impulsar la figura del asistente personal y solicitándole, esperando que el ministerio regule ya el tema de las incompatibilidades y podamos ofrecer ese servicio plenamente.

Estamos estableciendo también encuestas de calidad y satisfacción de los usuarios para evaluar la eficacia de los servicios de la dependencia a través de esas encuestas que recogen la opinión directa de los usuarios sobre la calidad del servicio recibido, el trato del personal, la adecuación de los recursos y su impacto en su vida diaria.

Los resultados nos están permitiendo identificar áreas de mejora, ajustando los servicios a las necesidades reales del usuario y garantizando que la atención prestada cumpla con altos estándares de calidad.

Hemos establecido grupos de trabajo para buscar fórmulas que reduzcan la lista de espera de acceso a los servicios. La creación de estos grupos de trabajo especializados para abordar la reducción de las listas de espera es una estrategia colaborativa que involucra expertos en gestión, trabajadores sociales, personal administrativo y representantes del sector, que se centran en identificar cuellos de botella en los procesos de evaluación y diagnóstico y tramitación, proponiendo soluciones innovadoras y eficientes.

También está la gestión del servicio de domicilio. Vamos a hacerlo directamente desde el Gobierno de Canarias mediante una licitación pública, asegurando que el servicio sea accesible y eficiente para todos los usuarios que lo necesiten en cualquier isla que vivan. Esta medida permite una mayor supervisión y control de la calidad del servicio prestado, garantizando que las empresas adjudicatarias cumplan con los requisitos establecidos en términos de personal cualificado, atención personalizada y cobertura adecuada, insisto, en todas las islas.

Con esta acción se busca que los usuarios reciban atención domiciliaria de calidad, contribuyendo a su bienestar y autonomía, y no que se les conceda un grado y un PIA con una prestación del servicio de ayuda a domicilio y estén sin prestársele el servicio, como pasa actualmente.

La gestión del servicio de teleasistencia, que atiende actualmente a 2579 personas, y que con la implementación que se va a realizar esperamos que llegue a finales del 2025 a 10000 prestaciones. La teleasistencia avanzada es un servicio esencial para garantizar la seguridad y bienestar de las personas mayores y dependientes que bien solas y requieren asistencia puntual, a través de esta ampliación se asegura que más usuarios tengan acceso al sistema y damos mejor servicio y de mejor calidad.

El desarrollo de un aplicativo que unifique las listas de espera que actualmente controlan exclusivamente a los cabildos, con la finalidad de conseguir una mayor transparencia de cara a los usuarios de la dependencia, y el contacto con todas las empresas privadas de la comunidad autónoma que dan servicio de atención residencial y que esos servicios no estén debidamente acreditados, para solicitarles su acreditación y, al mismo tiempo, para disponer de plazas residenciales y centros de día con la finalidad de poder tramitar las PEF que son... Es decir, no solo está en conceder resoluciones de grado y PIA, sino tener todos los servicios en marcha que posibiliten la acción de esos PIA recomendados. Con esa cobertura de esas plazas sociosanitarias, ampliamos la oferta de plazas residenciales... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Es tiempo de intervención ahora para el grupo parlamentario de Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Antes que nada, quisiera manifestarle el apoyo sin fisuras de mi partido a la gestión que viene realizando su Consejería de Bienestar Social, y sobre todo a las iniciativas que se están impulsando para mejorar la prestación de la dependencia, porque no olvidemos que este es precisamente el objetivo del decreto que está en tramitación, hacer que funcione lo que no funciona o lo que funciona peor. Y tenemos que fijarnos qué están haciendo precisamente otras comunidades autónomas que tienen mejores resultados que nosotros, intentar emular actuaciones y procedimientos análogos. En este caso, señorías, copiar y pegar no solo está permitido, sino que además es aconsejable y casi obligatorio. Se trata, recordemos, de reducir los trámites administrativos para garantizar la prestación de un servicio para quienes hoy en día ya tienen empezado su expediente, pero que también para todos los que en algún momento de ahora en adelante también tendrán que solicitar la dependencia. Y no olvidemos que todos en algún momento probablemente seremos potencialmente solicitantes de este servicio. Y en esta dirección sería conveniente cerrar filas y desde la cooperación y el diálogo entre todas las partes llegar a acuerdos que nos permitan avanzar en ese modelo y ofrecer una respuesta más ágil y también más eficaz.

Hemos reducido en el último año los tiempos de espera de la tramitación del servicio, pero también debemos implementar todas esas mejoras que permitirá este nuevo decreto para que el tiempo máximo de espera entre la primera ventanilla y la última se reduzca lo máximo posible, es decir, pasar de los 585 días que tenemos de media en el sistema actual a los 180 que se permitirá en este nuevo procedimiento. La diferencia es tan abismal que tenemos que esforzarnos en alcanzar los acuerdos políticos y sindicales necesarios para mejorar esta prestación de la dependencia. Y en ese camino el Gobierno siempre nos va a encontrar, echando una mano y empujando a ese coche que todavía tiene el motor gripado.

Pero que hay buenas noticias, como esas 24 nuevas contrataciones, ese nuevo contrato-programa, con más de 100 contrataciones y esa figura tan ansiada del asistente personal, que tiene que alcanzar todo su potencial precisamente cuando el ministerio permita esas limitaciones para que esta figura pueda tener, tal y como se ha pedido en este Parlamento en anteriores ocasiones, esa llegada, especialmente a esos familiares cercanos, que pueden ser potencialmente este asistente, y que, por lo tanto, también desahogaría en gran medida a las instituciones y a las administraciones de prestar ese servicio de una forma directa, siendo el asistente, y que sea una ayuda en el propio domicilio, una mejora, además ostensible, de la prestación que podemos hacer.

En todas estas medidas es donde creo que tenemos que ahondar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, creo que es fundamental reconocer el esfuerzo realizado con el nuevo decreto de reconocimiento de atención a la dependencia. Es cierto que este decreto no solo moderniza, sino que también agiliza los procedimientos, eliminando así las largas esperas a las que se veían sometidos los ciudadanos. Esto es un paso adelante que permitirá un acceso más rápido y eficiente a las ayudas, sobre todo en casos de dependencia severa, donde la intervención temprana en ese caso es fundamental.

Sin embargo, también debemos de tener claro que la lucha por mejorar la dependencia en Canarias no termina con la publicación de un decreto. Aún nos queda mucho trabajo por hacer para poder garantizar que nuestras islas cuenten con un sistema eficiente y equitativo.

Uno de los grandes retos, señora consejera, sigue siendo la reducción de las listas de espera, para lo que es fundamental en este caso la contratación de los 24 trabajadores sociales y la puesta en marcha del nuevo contrato programa, con 104 trabajadores adicionales.

Otro aspecto clave también es el impulso a la figura del asistente personal, una herramienta que es fundamental para promover la autonomía de las personas en situación de dependencia.

También quiero resaltar la importancia de las encuestas de satisfacción a los usuarios. Son una herramienta fundamental para poder evaluar la calidad de los servicios que ofrecemos. Necesitamos escuchar a quienes dependen de este sistema y poder hacer así los ajustes necesarios para que sus experiencias nos ayuden a mejorar y poder adecuar sus necesidades.

También debemos de seguir avanzando hacia un sistema público de dependencia que sea ágil, equitativo y accesible para todos. Está claro que la privatización no es una opción y es fundamental que

las administraciones públicas sigan siendo las responsables de garantizar el derecho a la dependencia, como lo recoge la propia ley.

Consejera, nosotros creemos y apostamos porque este curso político que comenzamos debe de ser el de la consolidación de las mejoras en dependencia. Canarias, señora consejera, no puede seguir fallando a quienes más nos necesitan.

Por tanto, cuenta con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera para hacer y llevar a cabo todas aquellas mejoras en el sistema de dependencia que nos lleve a tener un sistema de dependencia que responda a la ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señora Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Primera comparecencia en el pleno de este segundo año y, como no podía ser de otra manera, teníamos que empezar con dependencia. Terminamos el primer año con dependencia y lo volvemos a comenzar, pero es que la verdad que vaticino que este año va a seguir poco más o menos igual, porque el panorama que tenemos realmente no es nada alentador.

Mucha burocracia, los procesos para solicitar una prestación pueden ser uno de los peores enemigos de una persona. Es verdad que están haciendo un esfuerzo muy grande desde su consejería, pero la realidad es que hay que hacer todavía mucho más, porque el tiempo de espera medio es realmente elevado, 628 días. Estamos hablando de prácticamente dos años de saltos entre administraciones, montañas de documentos, y sobre todo demora. En definitiva, que el interesado y el familiar se aburre esperando tristemente en su casa que sea llamado para ser valorado.

Somos una de las comunidades autónomas con una mayor lista de espera en solicitud de dependencia. ¿Y lo más grave sabe lo que es? Pues que, tristemente, la lista no decrece, va en aumento.

Señora consejera, según nos informó el Diputado del Común, si una persona presenta su solicitud de dependencia en la isla al día de hoy, este no será valorado hasta el año 2026 o no se resolverá. Esta espera nos ha llevado a que un total de 2300 personas en 2023 fallecieron antes de que se les fuera reconocida esta situación.

Pero me voy a centrar en un caso real. Me gusta traer casos reales, porque hasta que no vemos la realidad no sabemos lo que pasa.

Le quiero presentar a Dolores, una mujer de 91 años que vivía en Cataluña y que el 27 de marzo del 2023 fue valorada su dependencia y el 5 de abril se le reconoció un grado III, es decir, una gran dependencia, con una puntuación de 81 y con carácter permanente. En octubre se tuvo que venir a vivir aquí a Tenerife, porque al ser dependiente tenía que ser cuidada por sus familiares. La sorpresa es que esta persona no está cobrando su dependencia porque tiene que volver a pasar por esa debacle de tramitación, de burocracia, de papeles y demás. A fecha de hoy, 11 meses después, Dolores sigue esperando a que se le vuelva a ser llamada, una valoración que entendemos no debería de ser necesaria porque ya la tiene hecha. Aquí lo tiene, ya está hecha. *(Mostrando un documento a la Cámara)*. Señora consejera, Dolores tiene 91 años, no puede seguir esperando, lamentablemente, su reloj está hacia atrás, no hacia adelante.

Pero es que también al principio de la legislatura yo les presenté a Débora, un caso también de grado de dependencia grado III. Bueno, pues un año después vuelvo aquí a decirle que Débora menos mal que tiene... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Señora Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Buenos días. Gracias, señora presidenta, señora consejera, señorías.

Cuando hablamos de dependencia estoy segura que a cada uno de nosotros nos pellizca el corazón, pues si no tenemos en casa un familiar dependiente, seguro lo tenemos a nuestro entorno.

Comparar, señores socialistas, el yo más, tú menos, no lleva a ningún lado cuando hablamos de personas, y para este Gobierno es la prioridad. Los canarios y las canarias nos piden alturas de mira y propuestas de mejora para los ciudadanos y debemos centrarnos en ello.

Los datos son los que reflejan la gestión en esta área. Por arrojar algunos datos, y tristes son, pero que debemos darlos para hacer un análisis real de la ley de dependencia en el archipiélago, fallecieron

esperando su reconocimiento más de 5000 personas entre el 2021 y mayo del 2023, lo que supuso que el 57% de las bajas de la lista de espera fueran, tristemente, por fallecimiento.

Este Gobierno, desde que tomó posesión, después de hacer el diagnóstico necesario, se ha puesto las pilas y ha buscado soluciones, tales como las de realizar revisiones de grados que estaban paralizados, la grabación de las más de 5000 solicitudes que se encontraron sin grabar, el adelanto del pago de las prestaciones económicas, abonándolas a partir del 25 de cada mes, el aumento del número de personas técnicas valoradoras de 24 a 35, el inicio de un procedimiento de simplificación administrativa, la reducción de las listas de espera de 977 días a 636, es decir, 341 días menos.

El cuidado en el entorno familiar y el apoyo a los cuidadores no profesionales debe ser prioritario en las políticas sociales de este Gobierno. Y aquí hago un inciso, en las islas no capitalinas, por ejemplo, en mi isla, Fuerteventura, por la falta de recursos la situación del paciente y el de su familia se convierte en una carrera de obstáculos diarias, y es fundamental el impulso que habilite herramientas, articule mecanismos que protejan las políticas sociales en cada rincón de nuestra comunidad autónoma.

Este Gobierno está trabajando en simplificar los trámites, como ya dije anteriormente, en único procedimiento, que es el reconocimiento del grado de dependencia y la aprobación del PIA.

Y, siendo justos, señorías, la gestión real realizada en materia de dependencia en este primer año, los datos hablan por sí solos, no podemos negar que este es el inicio del camino y que queda mucho por recorrer, pero queda latente la mejora en el área de dependencia. Las personas en cualquier gobierno, da igual la comunidad autónoma de la que hablemos, debe y tiene que ser la prioridad, y es por ello que, aunque este año se ha logrado reducir el tiempo de resolución, señora consejera, sigue siendo insuficiente.

Entre todos debemos dar el impulso necesario para lograr el cambio social que merece una sociedad como la canaria. Desde pequeñitos vemos en nuestras casas cómo el cuidado al más débil marca el ritmo y el rumbo de nuestras familias, y así debe ser también por y para las Administraciones, que es el de cuidarnos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Saavedra.

Ahora le toca el turno para el Grupo Nacionalista Canario, la señora González.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Ahora empiezo a entender un poquito por qué las herencias dan tanta problemática familiar, y es que, claro, si cada hijo o hija ve las herencias con la capacidad de disponer de la masa hereditaria según su criterio, sea objetivo o no, pues no tengo ninguna duda de que se generan este tipo de problemáticas, sin tener en cuenta sobre todo la persona que testa, que en este caso, y sin ninguna duda, es la ciudadanía dependiente y el entorno de los cuidados, que nos demanda a gritos que se reduzcan los procedimientos administrativos para poder acceder al sistema de dependencia.

No sé si son las vacaciones, pero sufro de algunos *déjà vu* en esta Cámara hoy, en el pleno. Ustedes cuando hablan de un proceso sin participación, ¿a qué se están refiriendo?, ¿a la aprobación del decreto en la legislatura pasada del catálogo de prestación de servicios, que tuvieron que darle marcha atrás por aplicar un rodillo sin precedentes? Tiene que ser ese, entre otras cosas, porque el decreto de dependencia todavía no se ha aprobado, porque está en fase de información pública. ¿Con procedimiento de urgencia? Sí, porque nos urge darles esa solución a las personas dependientes y al entorno de los cuidados, pero respondiendo a todas las alegaciones que se han presentado, y usted lo tiene que saber bien, señora Santana, porque, a diferencia de otros grupos, ustedes como grupo parlamentario presentaron alegaciones, y se les ha contestado. Incluso la consejera se reunió con usted personalmente. Ya me hubiera gustado a nosotras, al grupo parlamentario, tener esos detalles en la legislatura pasada.

No vamos a entrar en la necesidad de agilizar el sistema, nosotros lo que decimos en la oposición lo hacemos cuando gobernamos. ¿Y saben por qué? No por mejorar una estadística de números, sino por escuchar las reivindicaciones de las personas dependientes. ¿Que tienen quejas? Claro, es que tienen quejas. Una de las quejas es la oscuridad del proceso. Y cuando le decimos a las personas dependientes que presenten las solicitudes para reclamar su derecho, lo que nos dicen es: “¿Para qué? Si es que nos pegamos años y años en un proceso oscuro del que no se sabe nada”.

Una de las circunstancias que está haciendo este Gobierno es la atención mediante el 012, teléfono de asistencia 24 horas, 365 días al año, para que las personas familiares dependientes y el entorno de los cuidados puedan tener información inmediata y disponer de esa herramienta para obtener la información. Claro que es un método de control para todos, para los gestores públicos, para los trabajadores, pero otorgando la mayor garantía para las personas dependientes.

En cuanto a los criterios de organización, en numerosas ocasiones le hemos escuchado, nos llama la atención que establezca la necesidad de hacerlo por un criterio de orden de una isla de la que provenimos, como Fuerteventura, si el criterio de orden, el primero es Morro Jable y el segundo La Oliva, se tarda, si se realiza de la forma que usted ha venido defendiendo, en un... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Y finaliza el debate de los grupos no proponentes, el Grupo Socialista Canario, la señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos plenamente las cuestiones planteadas por la portavoz de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lamentablemente, esto no es un tema partidista, están recibiendo alegaciones, propuestas, denuncias de todos los profesionales del sistema de la dependencia en Canarias, son los propios colegios profesionales los que están hablando de los graves riesgos que supondría para el acceso a los derechos de las personas sociodependientes, que es lo que nos preocupa, si se aprueba el borrador tal y como está planteado. Ya le han enmendado dos veces el procedimiento, dos veces ante la falta de un compromiso real. Son ellos los que dicen que no hay participación real, lo dijeron tras el Consejo de Servicios Sociales, que fue una tomadura de pelo, apresurada, sin un debate real, un mero trámite para cubrir el expediente. El colegio de Las Palmas está mandando escritos a todas las instituciones pidiendo un proceso participativo real, Por lo tanto, los únicos que están apoyando este decreto es el Gobierno, y se está quedando solo en ese empecinamiento. Mucho trámite de urgencia, pero llevan meses y no logran sacarlo adelante porque tienen en contra a todos los sectores.

Hablan de resultados. Mire, en agosto solamente se han tramitado 193 PIA. Esto es una vergüenza. En agosto de 2022, gestión del pacto de las flores, fueron 900, el año que más se tramitaron PIA en un mes de agosto, con lo complicado que es.

Por lo tanto, el problema no es la agilización, el problema es la gestión de esta consejería y de este equipo, que no convence a nadie.

Escuchar a la antigua presidenta del colegio de trabajo social justificando que se elimina el informe social y el poco valor que se le está dando a los profesionales del trabajo social en el sistema de la dependencia, cuestión denunciada por los propios colegios, realmente es muy llamativo.

Le dicen que miente cuando dice que ha aceptado el 80% de las alegaciones, se lo dicen los propios alegantes, que no es cierto. Con la excusa de la agilización se están eliminando garantías para que las personas puedan acceder en igualdad de condiciones al derecho. Y de lo que no se habla en ningún caso es de la situación del personal de la Dirección General de Dependencia y de las denuncias que están realizando. Con la excusa de esa encuesta de satisfacción, lo que se está sometiendo solamente al personal valorador es a una fiscalización y a una puesta permanente bajo sospecha.

Decía el otro día la portavoz Socorro Beato que el gran valor que tenemos es el personal público. Pues se lo digo, señora consejera, cuide, mime, proteja y deje de estar sometiendo a ese acoso al personal, que es la clave.

Hablamos de modelos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica. Nueva Canarias tiene su turno de intervención.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señora González, sí, el decreto aún no está aprobado, por eso, debemos y podemos pararlo.

Si usted piensa que con esa reunión que la consejera, efectivamente, tuvo conmigo, y que yo le agradezco profundamente, porque fuimos el único grupo parlamentario que presentó alegaciones a ese decreto, va a servir esa reunión para silenciarnos, se equivocó usted de diputada y de grupo parlamentario.

Usted, consejera, cada vez me sorprende más, y no precisamente para bien. Pasará usted a la historia como la consejera que priorizó el *marketing* estadístico sobre la calidad asistencial, Será recordada como la mujer progresista y defensora de lo social que cedió ante los modos y mañas de la derecha más retrógrada, convirtiendo un servicio esencial en una carrera hacia el mínimo común denominador.

Y lo de los modos y maneras de la derecha no solo se lo digo por el fondo de su decreto, también por las formas que ha usado para imponerlo, sin consenso, sin transparencia, excluyendo la participación real y convirtiéndola en un paripé que ha incrementado a la enésima el clima de desconfianza y controversia que hoy recorre de un lado a otro a todos los actores involucrados.

Nos sigue preocupando profundamente después de su alegato sobre este decreto, que bajo el falso mantra de la eficiencia se esté allanando el camino para recortes encubiertos en prestaciones y servicios.

¿Y qué me dice del disparate de que si en tres meses no se hace efectiva la prestación el derecho desaparece? ¿Sabe usted lo que es la brecha digital? ¿Sabe usted lo que es la incapacidad de desplazarse, el desconocimiento de cómo moverse administrativamente? ¿Sabe lo que están haciendo, consejera? Lo que están haciendo es cargar al ciudadano con problemas que ustedes no son capaces de resolver, lo que están haciendo es cargarse la seguridad jurídica del procedimiento para aumentar números.

Elimina el informe social por un informe del entorno que no garantiza una decisión adecuada sobre los servicios y prestaciones que le corresponden y se le otorgarán al ciudadano. Usted habla de políticas de cuidado, se llena la boca hablando del nuevo paradigma, pero este decreto lo único que logra es condenar a los cuidadores a cuidar de sus familiares con prestaciones miserables. ¿Y sabe qué es lo peor? Lo peor es que la mayoría de estos cuidadores son mujeres, mujeres, concretamente el 73 %, de las cuales el 46 % tienen entre 50 y 60 años. Hágase una idea de lo que esto supone.

No, consejera, esto no es un decreto centrado en las personas, es un decreto centrado en alinear sus propios problemas administrativos, en vender estadísticas y cifras dentro de ese modelo de éxito que solo existe en la cabeza e imaginación de este Gobierno.

Usted ha afirmado que se aceptaron el 80 % de las alegaciones al decreto. Le confieso que yo le creí, y no solo yo, sino muchos canarios y canarias también. Pero ¿sabe qué? Que es falso. El Colegio de Trabajadores Sociales de Las Palmas ha revisado las alegaciones una a una y el porcentaje real de aceptación no llega al 46 %. Nos ha mentido, o si prefiere dulcificarlo, ha decorado la verdad, como hizo con los presupuestos, como hace con las cifras de dependencia.

Los trabajadores del sector de la dependencia son en muchos casos la columna vertebral de este sistema, y en lugar de fortalecer su posición, este decreto puede empujarlos a una mayor inestabilidad.

La externalización de servicios presentada como una solución mágica para todos los males, no hace más que precarizar las condiciones laborales de estos profesionales, reduce sus derechos y, en consecuencia, afecta a la calidad del servicio. Esto es una cuestión de dignidad, tanto para los profesionales como para los usuarios del servicio.

Usted menciona las bondades de ese procedimiento único, cita, además, comunidades donde se ha implantado, pero se le olvida mencionar que en varias de ellas ha fracasado enormemente y las pruebas están ahí, Andalucía, Galicia. Pero eso, como viene siendo costumbre en este Gobierno, es citar verdades a media.

Tiene usted un documento de los profesionales del área en el que le dan argumentación técnica de por qué no se puede ni debe poner en marcha este decreto. Y es que, mire, yo al escucharla tengo una curiosidad. ¿Se ha leído usted y su directora general el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia? ¿Se han leído ustedes las diez políticas palanca para lograr un cambio? ¿Sí? Pues no lo parece, no lo parece porque da la sensación de que se han quedado con la parte de simplificar procedimientos y listas de espera, mientras ignoran las recomendaciones recogidas dentro de este mismo plan para reforzar la calidad de los servicios y mejorar las condiciones profesionales.

Yo le recomendaría una doble o triple lectura, a ver si así encuentran la parte que debe ser la esencial, en la que se priorizan las políticas sociales, las políticas de su departamento.

Ya, para terminar, permítame recordarle una cosa. Usted en su última comparecencia dijo que las decisiones de esta consejería las toman usted y el presidente del Gobierno. Esta frase, consejera, es la antítesis de lo que significa gobernar para el pueblo, un alegato, sin duda poco progresista, poco democrático, nada profesional y, por supuesto, mucho menos cabal.

Como ese ha sido al parecer el camino que ha elegido finalmente, le voy a recordar algo sobre quienes se creen heroínas y terminan siendo mártires. Juana de Arco tenía la creencia de que ella sola podía liberar Francia y desoía una y otra vez los consejos de quienes no eran campesinos como ella, sino expertos en el campo de batalla. Nunca terminó de liberar Francia de nada, franceses fueron quienes la traicionaron y en la hoguera se quemó.

Usted viene del campo de lo social y a él va a tener que volver. El señor Clavijo va a prescindir de usted cuando las políticas de derechas que le impone la hayan quemado ante trabajadores, usuarios, familias, colegios profesionales y sociedad en general. Él se debe a sus intereses, que no son los del común, créame.

No tire por la borda décadas de seria competente trayectoria del servicio común, no se convierta en la Juana de Arco de este Gobierno, quemada por las decisiones políticas equivocadas. Insisto, aún está tiempo de cambiar el rumbo antes de que sea demasiado tarde y la derecha la queme política y profesionalmente.

Termino con una frase de Hannah Arendt, una de las pensadoras más brillantes del siglo XX. Decía Arendt en su obra de la banalidad del mal: “Nadie tiene derecho a obedecer”. Plántese, señora Delgado,

desobedezca este Gobierno de derechas, que la ha atado de pies y manos, vaciado sus partidas e impuesto a incapaces con carné como plantel. Reconduzca su departamento y dé marcha atrás a este decreto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Finaliza el debate de la presente comparecencia la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señores diputados, señora diputada, vamos a empezar por los datos.

En agosto se dieron de alta 1011 PIA. Las resoluciones de PIA, los datos del Imserso 2022, julio 2022, 30 738 personas, en 2023, 38 957 personas, 2024, 43 050 personas.

En agosto de este año, por petición de la revisión de datos que había hecho el Imserso, hemos tenido que dar de baja a personas activas en el Imserso que, desgraciadamente, han fallecido y que estaban dadas de alta en el sistema incluso desde el año 2021 y 2022.

Con respecto a la señora diputada de VOX, se priorizarán los casos de mayores. Le ruego que me comparta los datos para averiguar qué es lo que ha pasado, porque justo el colectivo de más de 80 años es uno de los colectivos que se prioriza la revisión del grado y el PIA, y más ese cuando estamos hablando de traslado de expedientes que se priorizan, cosa que antes no se hacían porque estaba dentro de las revisiones de grado y no se estaban haciendo.

Vamos a ver, el documento se sometió a información pública, sigue siendo un borrador, lo hemos enriquecido con todas las aportaciones realizadas por colegios profesionales, sindicatos, entidades, el Imserso, la Fecam y la Fecai, el texto recoge, lo siento, pero recoge el 80% de la... (*ininteligible*) y, si no, pues nos sentamos un día, usted y yo, como nos sentamos el otro día, y vamos diciendo “esta sí, esta no, esta sí, esta no”, y después hacemos números. Digo, para hacer una comprobación efectiva de lo que estoy diciendo.

La mejora desde el sistema de la dependencia ha sido una prioridad desde el minuto uno, pero es que no solo es una prioridad, es un mandato del consejo territorial de servicios de la ley de la dependencia del año 2012, que implica a todas las comunidades autónomas a que hagamos esa derivación. Y es las comunidades autónomas donde está funcionando, donde se cumplen los seis meses que establece la ley, donde está establecido el informe de entorno y donde está establecido el sistema monofásico.

Entonces, dígamelo, si vamos a tener que sentarnos también a comparar las legislaciones autonómicas y tal, nos sentamos también. (*La señora Santana Santana asiente*). Vale, nos sentaremos también.

No existe ningún riesgo ni de privatización ni de la externalización, porque en otras cosas la ley es muy clara, la valoración de la dependencia se tiene que hacer por empleados públicos. Lo que nosotros hemos dicho en el decreto es que si hay personas en un centro hospitalario público o en una residencia pública dependiente de los cabildos y formamos –evidentemente, hay que formar a ese personal– adecuadamente a ese personal mediante convenios, puedan ayudarnos, igual que lo están haciendo en el área de discapacidad, y usted lo sabe perfectamente, que estamos realizando convenios con todos los cabildos insulares para que nos ayuden en la valoración de la discapacidad, es un empleado público el que va a hacer eso.

La comisión técnica de la que usted hablaba, la comisión de valoración, está formada por el personal que ya trabaja en la consejería. Estamos hablando de psicólogos, trabajadores sociales y médicos. Eso es lo que compondrán.

Se va a coger el informe de entorno que está implementado en la Comunidad Autónoma de Cantabria, también con unos índices tal. Estamos hablando de que en todas las normativas autonómicas, los tres meses, estamos hablando siempre de situaciones imputables al interesado. Evidentemente, una persona que no tenga acceso a los medios tecnológicos, que no tenga acceso tal, no es una causa imputable al interesado el que no haya tramitado. Estamos hablando de situaciones que una vez reconocido, por ejemplo, por poner un ejemplo, el grado de dependencia tal, yo como cuidador de un familiar de un dependiente digo: “Mira, yo, aunque usted me conceda un centro, una ayuda, pues yo no quiero llevar a mi madre a un centro”. Y eso no está recogido en ningún lado que pueda decaer en ese servicio, y eso es lo que nosotros decimos. Y eso está puesto en todas las comunidades autónomas, unas establecen un mes, otras establecen dos meses, otras establecen tres meses, pero estamos hablando siempre de esas situaciones, y por recomendación también del Imserso, porque tenemos que hacer caso, digo yo, al máximo responsable, a la máxima autoridad en este tema.

Vamos a ver. La comisión técnica, ya se lo expliqué, a los profesionales ajenos a la dirección general siempre estamos hablando de esa cuestión, de esa derivación, y, por supuesto, eso va a estar establecido en un convenio y siempre se trata de empleados públicos, porque lo dice la ley. Nosotros no podemos

saltarnos la ley, esto es un decreto que desarrolla una ley estatal, no podemos saltarnos esa ley, nunca la vamos a poder saltar y no lo vamos a poder saltar.

Lo que le decía de los que se pretende externalizar el servicio, en ningún caso del texto del decreto se deduce tal intención. No sé dónde ustedes entienden que lo es. Oye, díganmelo. En todo caso, en ningún decreto se remite a fórmulas de colaboración, lo que yo le digo, con otras Administraciones públicas. No estamos hablando nunca de externalización ni de privatización.

El sistema monofásico del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia que se pretende aprobar está establecido ya, como ya le he dicho, Castilla-León, Cataluña, País Vasco, Navarra y Cantabria, todo ello es con resultado de la gestión notablemente mejores que los nosotros, vamos, desde el punto de vista no lo podemos cuestionar. ¿Dónde? En el consejo territorial, pero sobre todo, que en el consejo territorial ese sistema de autonomía de atención a dependencia, en 10 de julio del 2012, ya llegamos un poquito tarde, se propuso esa mejora, simplificación y ordenamiento del sistema de autonomía y atención a la dependencia. O sea, estamos haciendo lo que ya hace unos cuantos años, bastantes, se reflejó en un consejo donde se aprobó por unanimidad de todas las comunidades autónomas.

Estamos haciendo eso, estamos haciendo, hemos hecho caso a todo el tema del silencio administrativo, evidentemente. Hemos hecho caso a toda una serie de medidas... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Hemos terminado la comparecencia.

· 11L/I-0032 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA POR SU CONSEJERÍA DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario sobre los propósitos y el nivel de cumplimiento de las medidas puestas en marcha por su consejería durante el primer año de gobierno, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Inicia el debate el señor Hernández Cerezo, del Grupo Socialista Canario.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señora consejera, el 6 de septiembre del 2023 comparecía por primera vez en comisión parlamentaria para explicar las líneas generales y los objetivos estratégicos a desarrollar por su consejería en la presente legislatura. Y en esa comisión desde el Grupo Parlamentario Socialista la escuchamos con escepticismo, le pedimos responsabilidad, y también le deseamos suerte, porque esa iba a ser la suerte de todos los canarios y canarias. Porque, más allá de las siglas de cada uno de los partidos, más allá de los intereses partidistas, somos conscientes de que su consejería debe ejercer una labor estratégica y transversal a la hora de articular, planificar e impulsar las políticas de este gobierno.

Ha transcurrido algo más de un año desde aquella comparecencia, y por eso es bueno hacer un ejercicio de análisis y de evaluación de este primer tramo. Y la forma más objetiva para hacerlo es verificando la adecuación de las palabras, en este caso del acuerdo de gobierno, suscrito por Coalición Canaria y Partido Popular, a los hechos, es decir, a la articulación de políticas que en primer lugar supongan el cumplimiento de los compromisos electorales y, en segundo lugar, que esas medidas, obviamente, redunden en la mejora de las condiciones de vida de los canarios y las canarias.

Miren, las palabras aparecen contenidas en los ejes 3 y 4 del acuerdo de gobierno, y con ese guion voy a estructurar la interpelación. Y lo primero que nos encontramos en esa declaración de intenciones, es una declaración de intenciones sin ninguna definición, desarrollar toda la potencialidad del régimen económico y fiscal.

Mire, señora Asián, resulta tragicómico lo que han hecho ustedes durante este año con el fuero canario. Se lo hemos dicho en más de una ocasión, durante el último ejercicio lo único que han hecho ustedes y el comisionado es debilitarlo, lo cual constituye una irresponsabilidad tremenda, y más en el momento en el que nos encontramos. Y lo han debilitado durante este año con propuestas sin el debido consenso político, algunas sin sustento técnico, como la bonificación lineal del IRPF, otras incluso que se han demostrado fracasadas en el pasado, como la materialización de la RIC en vivienda distinta de la protegida, todas

propuestas de corte claramente neoliberal y que han obtenido su silencio por respuesta. Eso es cierto. Su silencio y también el silencio de Coalición Canaria. Pero también recuerde el dicho, que es que el que calla otorga. O eso, o es que el comisionado es quien dirige parte de su consejería. Eso es al menos la percepción que nosotros hemos tenido durante su primer año.

Lo que nos obliga a recomendarles, salvo declaración en contrario, que pida al señor presidente que modifique el régimen de atribuciones y el régimen de adscripción del comisionado. A lo mejor incluso hasta a usted lo agradecería. Y, si no, aproveche su intervención y explique cuáles son las líneas de trabajo que usted ha mandatado al comisionado durante este último año y los mecanismos de coordinación que han existido entre ustedes, porque vemos más al comisionado en sintonía con el vicepresidente que con usted. Sería bueno que arrojara luz sobre este tema.

Mire, señora consejera, sin embargo, es en el eje 4 del acuerdo de gobierno, suscrito, donde realmente se contienen las políticas, donde podemos evaluar el cumplimiento de los compromisos adoptados por su consejería durante este primer ejercicio. Este eje 4, que lleva por título, curiosamente, aplicar una política tributaria justa, progresiva, equilibrada, que persiga como objetivo fundamental aliviar la presión fiscal del contribuyente. Ese es el título.

Mire, aquí es donde se constatan los bandazos, los incumplimientos, incumplimientos flagrantes, señora consejera. Yo sé que a usted estas palabras no le gusta escucharlas, y que fundamentan el motivo principal de nuestra interpelación. Mire, en primer lugar, prometieron bajar el tipo general del 7 al 5%. Un año después no han sido ni capaces de hacerlo ni explicar por qué mintieron en campaña electoral, porque, además, sus explicaciones son contradictorias. Mire, el Gobierno anterior advirtió que esa bajada produciría un grave daño a los servicios públicos. Usted sabía desde marzo del 2023, o debía saber, que se recuperaban las reglas fiscales. Pero es que, además de eso, incluso usted ha dicho que recibió en 2023 unas cuentas públicas muy bien gestionadas, incluso usted también ha dicho que la economía va muy bien. Solamente le faltó decir que íbamos como un cohete.

Mire, no solamente mintieron a la ciudadanía con este incumplimiento, sino que es que además, con las medidas adoptadas, y así se refleja en el tomo 4 del presupuesto, ustedes lo que han hecho es subir la carga fiscal a través de IGIC a los canarios y a las canarias.

Mire, señora Asián, usted ha llegado a decir incluso que, bueno, que en campañas hacen promesas sin saber muy bien cómo está la situación. ¿Le parece entonces serio el acuerdo de gobierno entre su partido y Coalición Canaria? Mire, estamos ante un auténtico engaño a la ciudadanía, por mucho que ustedes pretendan vestir el santo con el traje de la regla del gasto. ¿Usted sigue manteniendo la afirmación de que si no se flexibiliza la regla del gasto no van a bajar el IGIC?

Mire, prometieron una política tributaria justa y progresiva, pero no quisieron adoptar ninguna nueva medida en el presupuesto del 2024 destinada a aliviar la situación de la clase media y trabajadora y de los colectivos vulnerables, a pesar de contar con 1121 millones de euros más. Había margen para aplicar una política fiscal selectiva quirúrgica en beneficio de la población más necesitada. El propio acuerdo de Gobierno recogía en su página 8 impulsar deducciones en el IRPF para la declaración del 2023, incluso bonificaciones en el tramo autonómico del IRPF para las personas que más lo necesitan. ¿Dónde están esas medidas, señora consejera? ¿Usted lo sabe? Pues yo tampoco.

Mire, sin embargo, en el presupuesto se limitaron a replicar las medidas que ya venían por el anterior Gobierno, lo que indica, por un lado, la confirmación de que se estaba trabajando la senda correcta, y, por otro lado, la ausencia de una política fiscal por parte de este Gobierno correctora de las desigualdades.

Ya no hablemos de la supresión, o de la promesa de supresión del impuesto especial al combustible en las islas verdes. Lo que han hecho ustedes es una auténtica chapuza, una bonificación temporal a unas islas, a las islas verdes, y no han sido capaces ni de garantizar su efectividad y han generado una ciudadanía de segunda en Fuerteventura y Lanzarote. Mire usted, son solamente algunas de las pinceladas durante este primer año de gestión.

Por eso, le pedimos que en esta interpelación explique cuál es su valoración de las medidas que ustedes han puesto en marcha, cuáles son los motivos por los que no han cumplido la mayor parte de los compromisos y cuál es la perspectiva que maneja para su cumplimiento, no solamente para informar a este grupo y al conjunto de la Cámara, sino también al conjunto de la ciudadanía de Canarias, que espera respuestas de su Gobierno a sus problemas del día a día.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):

Buenas tardes, señora presidenta, señores diputados, señor diputado que efectúa la interpelación.

Yo quiero, en primer lugar, decirle porque así figura en el texto que usted ha remitido, cuál es el propósito de esta consejería. Mire, el propósito de esta consejería y del Gobierno de Canarias en su conjunto no es otro que dotar de certidumbre a todas las personas que residen en Canarias.

No queremos que la incertidumbre que propicia el Gobierno de España se traspase a la vida cotidiana de los canarios, queremos darle respuesta con datos ciertos a aquellas administraciones, corporaciones locales, cabildos, ayuntamientos, que necesitan hacer a su vez un presupuesto. También queremos darle datos e información a los empresarios, que tienen que pensar en si van a hacer una determinada inversión, contratar empleados o no. Y a los ahorradores para que adopten sus decisiones.

Teniendo esto en cuenta, para dotar de esta certidumbre es por lo que hemos decidido presentar un presupuesto en tiempo y forma, el 31 de julio, pese a que aún no sabemos si el Gobierno de España va a presentar presupuestos o no, estamos en la misma incertidumbre que el año pasado.

La senda de consolidación fiscal, que fue rechazada en la anterior sesión parlamentaria en el Congreso de los Diputados, ha vuelto a acordarse hoy, según las noticias de prensa que he leído, en los mismos términos, es decir, una senda de consolidación que reserva para la Administración central más del 90% del déficit permitido –el déficit total es el 2,5– y la Administración central se reserva, para la Administración general del Estado, el 2,2 y para la Seguridad Social, el 0,2, es decir, el 2,4. A las corporaciones locales les exige el equilibrio, cero, y a las comunidades autónomas, -0,1. Hombre, cuando se les dijo: “Mire, es que esto nosotros no podemos aprobarlo”. Y ahora se repite lo mismo. Parece que existe la misma intencionalidad. No sé si se logrará aprobar o no esta senda de consolidación, lo que sí le puedo aclarar a usted perfectamente es que la senda de consolidación no es necesaria, según el dictamen de la Abogacía del Estado de 11 de diciembre de 2023.

En 2023 se le preguntó a la Abogacía del Estado: “¿Qué hacemos si no aprobamos la senda de consolidación fiscal?” Y la Abogacía del Estado contestó: “La obligación de presentar presupuesto, que es constitucional, es superior a la de la aprobación de la senda, con lo cual, usted puede aprobar un presupuesto”. Pero, al final, no sabemos cuáles son las razones, no se nos ha dado ninguna explicación, no lo presentó.

Ahora nos encontramos ante esa misma situación, pero usted también ha cambiado, el Gobierno de España ha impulsado una reforma de la propia ley de estabilidad, en la cual ya no se necesita pasar por el Senado, con que lo apruebe el Congreso es suficiente. Por tanto, posiblemente podríamos tener presupuesto si existe una voluntad política de que se produzca ese presupuesto.

Ha dicho usted que la Agenda Canaria no se puede cumplir si no se aprueban los presupuestos. Pero, bueno, vamos a ver, ¿es que el Gobierno central no ha recaudado los impuestos. ha frenado la recaudación y ha dicho: “¡Ay! Como no voy a elaborar ley de presupuestos, no puedo repartir, yo no voy a recaudar”. No, no, ha recaudado y tiene el dinero.

Las entregas a cuenta ahora es cuando las va a actualizar, en septiembre. Ha estado desde enero hasta septiembre sin actualizarlas. Y en la Agenda Canaria se han cumplido algunas partes de ellas, otras no se han cumplido. Es decir, que mediante una ley ordinaria y si tienes el crédito porque has recaudado, y según la expresión de que la economía va como un cohete, manifestada por el Gobierno de España, con dinero suficiente se podrían haber atendido las necesidades de Canarias. No se ha hecho.

Entre estas circunstancias nosotros ahora tenemos que decidir. Dice usted que la regla del gasto, que si me apantallo en la regla del gasto. Bueno, ustedes han hecho reformas de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria, como esta que le acabo de decir, del artículo 15, para que el Senado, o sea, una parte de la soberanía popular no tenga que aprobar la senda de consolidación y no pueden modificar el artículo 12. Vamos a ver, el artículo 12 se realizó en una situación en la cual el Gobierno socialista había dejado facturas en los cajones, las arcas vacías, hubo que poner mecanismos de liquidez para pagar a los proveedores y Europa, porque Zapatero se comprometió con Europa a reformar la Constitución española, después de haberle bajado el sueldo a los funcionarios, hubo una disciplina fiscal muy severa. Pero desde entonces ha llovido mucho, la ley orgánica se puede cambiar con su mayoría parlamentaria, si es que la posee. Hágalo.

Y sobre todo un tema muy importante a este respecto, que no quiero que se me olvide. Oiga, si es que la normativa europea ha cambiado. En 2012 había una normativa europea y ahora hay otra.

Nosotros nos adelantamos y en 2024 les dijimos: “Flexibilicen la regla del gasto, como es previsible y se está anunciando por la Unión Europea”.

¿La Unión Europea para 2025 ha flexibilizado? La regla del gasto es una regla importantísima, pero siempre su cumplimiento condicionado a que se cumpla el equilibrio estructural, que es lo que nosotros siempre le hemos dicho. Oiga, nosotros no queremos ninguna indisciplina fiscal, no, no, no, ni tirar el

dinero por la ventana, lo que queremos es que los requisitos de la Constitución, que son el equilibrio estructural y deuda, se cumplan. Y con eso entendemos que la regla del gasto se puede adaptar, como ha hecho la normativa europea. Pero el Gobierno de España no lo ha hecho.

Hoy día existe una incertidumbre total, se ha manifestado, y estamos esperando a ver qué le contesta el Gobierno de España a las instituciones europeas que lo han requerido para no abrirle el procedimiento de déficit excesivo, puesto que en 2023 se terminó con un déficit superior al 3% y una deuda superior al 60%. Es lamentable que no tengamos la comunicación que esta comunidad y todas se merecen para que el Gobierno de España nos hiciera partícipes de cuáles son los elementos que le va a remitir a la Unión Europea. Pero hoy, hoy por hoy, y esto se tiene que remitir el 20 de septiembre, las comunidades autónomas no tenemos aún noticias de cuáles son los planes del Gobierno de España a este respecto, información que nos afecta a todos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Hernández, inicia su tiempo de réplica.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Agradezco que haya desaprovechado su intervención una vez más para contestarme a la pregunta en lugar de entrar en el fondo de la interpelación.

Mire, ustedes son los mayores generadores de incertidumbre con sus declaraciones y con su inacción. Usted es la consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, usted trabaja con datos, con números, a usted la vemos en un desiderátum permanente, “a ver si cambia la normativa, a ver si flexibilizan la regla del gasto, a ver si...”. Oiga, y lo que se demuestra con esas declaraciones permanentemente es la falta de planificación, la falta de hoja de ruta, y usted lo ha vuelto hoy a demostrar en su intervención.

Mire, también, por lo que veo, después de oírla a usted le da igual la realidad de los miles de canarios y de canarias que están pasándolo en muchas ocasiones mal derivado fruto de la situación socioeconómica y a los que usted desprecia en su intervención sin ni siquiera entrar a debatir sobre estas cuestiones. Mire, estamos en una región con una de las cestas de la compra más caras, con una región con una de las hipotecas más caras, con los alquileres más caros.

Ayer conocíamos informaciones que apuntan a que los alquileres han subido en Canarias un 27% en el último año, y no ha habido ni una sola medida novedosa de alcance por parte de este Gobierno, al que, repito, usted desprecia con su intervención. Esos miles de canarios y canarias que ven en este Gobierno que se mantiene indolente, apático ante esta situación, que ven a su presidente decir que hay margen para una rebaja fiscal y a continuación ven a su consejera de Hacienda contradiciéndole. Una consejera que, repito, mira para otro lado, como ha hecho usted en su intervención, cuando se le preguntan por sus competencias.

Mire, usted puede tener muchos propósitos o no, pero los hechos demuestran que el nivel de incumplimientos, que es a lo que se refiere la interpelación por parte de su Gobierno y suyo es elevado. Engañaron con la bajada del IGIC, rebajas fiscales para unos pocos, ausencia de medidas dirigidas a la clase media y trabajadora. Esta es la triste realidad, que se traduce en 1000 millones de euros sin ejecutar en 2023, un presupuesto del 2024 que solo recibió críticas de los sectores sociales y económicos, varias advertencias de riesgo de incumplimiento de la regla del gasto en el ejercicio 2024.

Mire, lo primero que tiene que hacer este Gobierno es recuperar la credibilidad, y empieza en esta tribuna y en este Parlamento.

Mire, ni han estado a la altura de los compromisos adquiridos con la ciudadanía, aplicando incluso, repito, medidas que convierten a los habitantes de Fuerteventura y Lanzarote en ciudadanos de segunda, ni han estado tampoco a la altura de las necesidades de los canarios y canarias en este contexto económico.

Consejera, sin duda la acción de su consejería, usted no lo va a decir, lo digo yo, durante este primer año ha sido decepcionante en términos de contribuir a las condiciones de vida de los canarios y canarias. Necesita mejorar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Finaliza la interpelación la señora consejera de Hacienda.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):
Señor diputado, decir que desprecio a los canarios me parece algo demasiado inoportuno, inadecuado, y no está acorde con la formación y la educación que yo le presupongo que usted tiene. Ruego que rectifique

esa expresión. Puede usted decir que no soy afortunada en la aplicación de mi política, puede usted decir que no se obtiene el resultado esperado, pero que desprecio, creo que debe usted reflexionar a este respecto.

Yo sí le quiero decir que la coherencia es una virtud que es difícil, es una virtud humana bastante complicada de ejercer en todo momento, pero observo que no se puede tener en un solo día esa incoherencia de decir una cosa y la contraria. Es decir, todos los problemas que existen en España la culpa la tiene el Partido Popular, que está en la oposición, el Gobierno de España no tiene ninguna culpa. Ahora bien, si son problemas de Canarias, el Gobierno de Canarias tiene toda la culpa y la oposición no tiene ninguna. A eso también hay que hacerle una revisión. Y creo que como empezó usted la interpelación es una manera bastante adecuada, tenemos que colaborar todos, los problemas no se van a solucionar, cuando son problemas complicados y exige un consenso entre todos. Pues me parece que así ese enfoque con el que usted inició la interpelación me parece mucho más adecuado que el segundo que usted ha manifestado.

Me ha puesto varios temas sobre el tapete, pero hay uno que me ha llamado mucho la atención. Usted sigue erre que erre con la rebaja del IGIC. Muy bien. Nosotros el primer año no lo pudimos hacer. Pero ¿qué ha ocurrido este año? Estábamos pensando: vamos a ver si el Gobierno de España nos permite a lo mejor un mayor presupuesto, pero resulta que el incremento que nos ha permitido es el 2,68, anunciando a bombo y platillo que era un 9, pero no era un 9, era un 8,6 en el caso de Canarias para las entregas a cuenta del 25. Pero no dijo nada que bajaba la liquidación del 23 en el importe total, que el neto son el 2,68.

Pero hay un tema, y nosotros este año, con ese incremento de 300 millones, que es lo que nos permite el Gobierno de España, pese al exceso de recaudación existente, tendremos que debatir si lo destinamos a políticas sociales sanitarias y educativas u otras políticas inherentes a los gobiernos, como es el impulso de la actividad económica, o si lo destinamos a rebajar impuestos. Estábamos en esas cuando nos enteramos que el Partido Socialista, llamado en el acuerdo político que está publicado en internet, usted lo puede leer y me imagino que lo habrá leído, luego hay otro documento de desarrollo financiero, pero en ese acuerdo político dice: “El federalismo de izquierdas”, se refiere al Partido Socialista, y el independentismo de izquierdas. Resulta que han decidido romper la solidaridad territorial en España, y entonces uno de los puntos del acuerdo es que esa... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Una cuestión antes de finalizar. Hemos finalizado la interpelación, pero sí que es verdad que yo quiero recordar que el artículo 83.5 del Reglamento dice que el Gobierno hablará en cualquier momento cuando así lo considere, con lo cual, ella, la consejera, como cualquier otro miembro del Gobierno, va a poder solicitar las veces que considere conveniente intervenir. Por tanto, no es exactamente lo mismo para los diputados que para el Gobierno. Es simplemente a efectos de recordatorio del Reglamento.

· 11L/M-0021 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA ESTÁ LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS AL INICIO DE LA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-31)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente iniciativa, que es la moción del Grupo Parlamentario Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario sobre si entre los propósitos que se marcan a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo. Esta moción tiene una enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno.

Inicia su intervención el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: ... previa. Calificar de impropio la formación y educación de un diputado socialista sobre la manera de expresarse en esta tribuna, cuando aquí hemos escuchado cosas de diferente índole, ya se me queda la duda de qué es impropio o no. Lo digo porque deberíamos escucharnos a veces un poquito más el resto de sus señorías a la hora de dirigirse, especialmente a la bancada del Grupo Socialista.

Dicho esto, sí me gustaría poner de relieve, primero, que esta moción es producto de una interpelación que trajimos el pasado 23 de julio, el último pleno del anterior periodo de sesiones, que, como ya ha dicho la presidenta, el título lo marcaba, que entre los propósitos que se marcaba a partir de ahora la Consejería

de Turismo y Empleo estaba el cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura. Y yo les voy a ser muy franco, teniendo en cuenta que era el último pleno y que había un periodo, digamos amplio, en el que, sin existir la fiscalización previa por parte del Gobierno a la hora de poder convocar o de publicar las convocatorias y las bases, posiblemente esta moción, que se había presentado antes del mes de agosto, a lo mejor no sería pertinente traerla a este pleno. Pero, mire, resulta que es más pertinente que nunca, porque han pasado cuarenta y nueve días y resulta que la situación, resulta que es más grave incluso que antes del mes de agosto.

Y lo digo porque solo hay que ver, yo no sé ustedes, pero yo he estado preocupado durante todo el mes de agosto viendo la publicación en los boletines oficiales de Canarias, a ver si el Servicio Canario de Empleo daba un impulso, después de la interpelación que tuvimos en sede parlamentaria y no ha sido así. Tan solo se ha publicado durante el mes de agosto lo que son los proyectos experimentales de empleo, del resto, insisto, sin fiscalización previa, la situación ha ido agravándose cada vez más.

Lo recuerdo a efectos de que sus señorías, porque posiblemente lo más mediático sean los planes integrales de empleo, el de Canarias y el de La Palma, pero es que los recursos presupuestarios son mucho más amplios en el resto de partidas. Lo recuerdo a efectos de que sepan cuál es la situación tan grave que está atravesando la gestión del Servicio Canario de Empleo desde el nombramiento de la nueva directora del Servicio Canario de Empleo, porque es que hasta finalizar el año 2023 esto no sucedía.

Vuelvo a recordarlo, sin fiscalización previa, no se ha convocado la convocatoria de formación de ocupados, 12 millones de euros, no se ha convocado la formación del diálogo social y la negociación colectiva, medio millón de euros, tampoco se ha convocado la convocatoria de los planes con alternancia en empleo, 40 millones de euros. Pero es que, si sigo, si vamos a bases, no se han publicado el PIII, los proyectos de instituciones sin ánimo de lucro, proyectos parados de larga duración, proyectos de empleo con apoyo y proyectos de sensibilización como medidas de fomento del empleo en las áreas de discapacidad y salud mental, los planes de empleo para mayores de 45 años, que fue producto de una proposición no de ley traída aquí por el Grupo Socialista, aprobada por unanimidad por todo el mundo, como que estábamos de acuerdo, y a día de hoy no sabemos nada de eso. Veremos a ver en qué condiciones se aprueban finalmente, si es que se aprueba, porque yo ya dudo de que la gestión del Servicio Canario de Empleo siga poniendo en riesgo todos estos proyectos y no decaiga.

Por lo tanto, esta es la situación actual. Es que ya los planes integrales de empleo que se han sido ya aprobados por el Consejo de Ministros resulta hasta anecdótico con respecto a la mala gestión del Servicio Canario de Empleo a lo largo del 2024.

Pero, fíjense, es que lo que contrasta con respecto a esto que acabo de decir lo dice la consejera de Hacienda en el estado de ejecución del presupuesto de enero a junio del 2024, son datos oficiales, lo tienen publicado ustedes, y, si vamos al capítulo IV, que es donde está toda esta materia, hasta 30 de junio del 2024 solo se ha ejecutado el 14,6%, la ejecución más baja de los últimos cinco años. No he querido seguir ahondando mucho más, porque entonces es que tendría que apagar la luz e irnos de aquí.

Y yo me pregunto, con la oposición del Partido Popular, que con respecto a los periodos de ejecución continuamente tenía con el anterior Gobierno, teniendo ejecuciones más altas que esta, ¿dónde está hoy aquí poniendo el grito en el cielo? Es que es tremenda esta situación. Por lo tanto, es importante que se sepa.

Por eso, he mantenido la moción, porque, además, fíjense ustedes, aquí, que hay muchos alcaldes, tampoco a día de hoy si ustedes le preguntan qué participación han tenido las entidades locales para la planificación, diseño y ejecución de las políticas activas de empleo, recogidas en el artículo 7 de la ley del Servicio Canario de Empleo y en el artículo 11 de la nueva ley de empleo, que históricamente era una reclamación, aprobada en el 2022 de los alcaldes para que se planificara, se diseñara y se ejecutara las políticas activas de empleo con las entidades locales, la pregunta sería: ¿cuántos consejos insulares de formación y empleo se han celebrado en el año 2024? Cero. Igual que su gestión, cero, igual que su gestión.

Por lo tanto, esta moción consideramos que es pertinente porque ya queda más que evidente que a 10 de septiembre el Servicio Canario de Empleo va cuesta abajo y sin frenos.

Por lo tanto, lo que le pido al resto de la Cámara es que apoyen las diferentes propuestas que en esta moción traemos a colación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Santana.

Inicia la defensa de la enmienda conjunta del Grupo Nacionalista Canario. Tiene la palabra señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Le voy a contestar a la pregunta última. ¿Qué papel han tenido los alcaldes con el Servicio Canario de Empleo a lo largo de estos últimos meses? Muchísimo. Fíjese usted cuál ha sido, que esta mañana se ha aprobado el Plan de Empleo Social, después de frutos de ocho reuniones entre la Fecam y el Servicio Canario de Empleo, y eso no es por casualidad, ha sido trabajo de coordinación. Con eso no quiero decir que estemos contentos con eso, los alcaldes vamos a seguir trabajando, peleando para que se mejore el Plan de Empleo Social del año próximo. Pero este año tiene un incremento de 7 millones de euros con respecto al año pasado. Eso es trabajo y eso es tener un Servicio Canario de Empleo que ha mostrado una predisposición exquisita por ayudar y por prestar la colaboración máxima.

Los datos de empleo que Canarias tiene hoy, con una tasa de paro, desgraciadamente, todavía hay 163 000 personas paradas, pero son los mejores datos que tenemos en Canarias, no de hace un mes ni de dos ni de tres, en los últimos diecisiete años, como todo el mundo sabe, quiere decir, los mejores de los últimos diecisiete años, lo cual creo que para todos, sobre todo para esa gente que ha conseguido un empleo digno, es una satisfacción plena. Pero tampoco estamos contentos con eso, vamos a seguir trabajando e impulsando políticas de empleo.

Creo que somos la única comunidad autónoma que en agosto ha creado 443 empleos nuevos, la única. El resto ha tenido un aumento considerable de paro el mes pasado, que es un mes tradicionalmente donde no se crea empleo.

Bueno, esos 443 empleos han sido un 0,27, pero es un signo positivo también de que las cosas se están haciendo bien, o por lo menos intentándose hacer bien.

Usted plantea en esta moción, en el texto cuatro puntos. En el primero insiste en que el Servicio Canario de Empleo informe de los trabajos que se están haciendo las comisiones insulares. Pues el Servicio Canario de Empleo está trabajando y está este año además haciendo los planes de formación, mucho antes de lo que se convocaron en el año 2023, 2022, 2021, y eso es un hecho, y está elaborando los planes de formación 2025-2027 ahora. Y cuando esté ya todo eso cerrado las comisiones insulares tendrán la información completa, aquí no se esconde nada, se está trabajando.

En el punto número dos plantea algo inusual, que se dé cuenta, en el Parlamento, de las reuniones de trabajo que el Servicio Canario de Empleo hace. Yo creo que eso es alucinante, es como si yo doy cuenta en el Pleno de las reuniones que como alcalde mantengo durante todo un mes. Las necesarias, las que hagan falta, para que la ciudadanía tenga la mejor calidad, es que para eso está el Servicio Canario de Empleo, para reunirse con quien haga falta, sin dar cuenta a nadie, porque para eso está, para sumar con lo privado, con lo público y con quien sea.

El punto número tres también es un poco surrealista, habla de por qué no se ha convocado el PIEC y el PIE de La Palma. Por una razón clara, tácita y contundente. Porque el Gobierno de España aprobó la subvención del PIEC hace una semana, una semana. Quiere decir, el Servicio Canario de Empleo me consta que lleva siete meses insistiendo para que se apruebe esa subvención cuanto antes. Llegó la semana pasada y se han puesto en marcha ya porque el PIEC y el PIE para La Palma es fundamental.

Yo creo que tenemos que ser serios e intentar decir las cosas tal y como son y acorde a lo que hay.

Todos tenemos que seguir trabajando para que las cifras de desempleo bajen. Tenemos todavía, desgraciadamente, a 94 000 mujeres paradas. Vamos a trabajar para que eso baje. Tenemos a 68 000 hombres parados. Vamos a trabajar para que eso baje también. Pero vamos a trabajar en colaboración, no disparando, sin sentido, sin tener diana. Simplemente porque los parados y los desempleados se merecen respeto y dignidad, y esta Cámara tiene que seguir trabajando. Y Coalición Canaria lo va a hacer para mejorar la cifra de empleo en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Es el tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Santana, cada vez que usted trae aquí una interpelación, una moción, se está haciendo, desde luego, un jaque mate a la gestión que tenía el Gobierno anterior de Canarias. Y usted lo sabe mejor que yo, porque usted ha venido aquí a decir cosas que no son verdad o no son realidad. Igual ustedes se pensaban, bueno, pues, que hacían las cosas bien, pero las cosas no las estaban haciendo bien.

Nosotros no vamos a apoyar los tres primeros puntos. Vamos a presentar una enmienda al último punto, al punto cuarto, ya lo dijo también el señor Linares, donde sí vamos a pedir que en el punto cuarto haya una enmienda diciendo que se dote del presupuesto o de los fondos suficientes para trabajar en el

presupuesto destinado a la Formación Profesional Dual. Creo que es interesante, creo que es importante y ahí vamos a incidir, y creo que es importante que lo hagamos porque, como bien ha dicho, este pacto de Gobierno está trabajando porque cada vez haya menos desempleados en Canarias, y así lo está haciendo, con políticas totalmente transversales, no solamente la de la formación y la del empleo, sino también a través de la Consejería de Economía, de Hacienda, de Educación, etcétera, porque este es un Gobierno transversal, que trabaja de la mano, no eran gobiernos estancos como había anteriormente y de los que ustedes adolecían.

Usted propone en el punto 1, 2 y 3, que nosotros no estamos totalmente en contra, lo ha explicado muy bien el señor Linares, pero sobre todo porque lo que se está intentando hacer ahora, por ejemplo, en el punto número 1, es resolver los problemas que ustedes dejaron. Desde el año 2021 no ha habido un programa de formación en alternancia para el empleo de garantía juvenil, y eso es culpa de ustedes, eso no es culpa del Gobierno actual. ¿Es culpa de ustedes que los jóvenes, la tasa de desempleo, la mayor tasa de desempleo que ha habido en Canarias para los jóvenes sea del actual grupo de Gobierno? No. Ha sido marca del Partido Socialista. Y eso usted no lo dice. Y ahora se están poniendo las cosas en orden y se está trabajando al respecto. Por lo tanto, usted no puede venir aquí a decir que no se está haciendo absolutamente nada.

En el punto número 2, cuando dice usted clarificar en el Parlamento de Canarias cuántas reuniones ha tenido, bueno, lo ha dicho también el señor Linares perfectamente, oiga, ustedes aquí no vinieron a dar ni una sola explicación de una sola reunión. También le digo una cosa, usted es parlamentario, igual que todos los que estamos aquí, haga una pregunta parlamentaria, hágala. ¿Por qué? Hágala, porque si usted tiene dudas de lo que está haciendo, pregúntelo, pero nosotros, que sabemos que se está trabajando, no nos hace falta saberlo, porque estamos yendo en la buena dirección. El problema lo tiene usted, porque se piensa que se está trabajando de la misma manera que se trabajaba anteriormente, que no se hacía nada, y sí se están haciendo cosas. Se puede trabajar y se puede gestionar haciendo cosas, no como lo hace el Partido Socialista. Téngalo claro y grábeselo en la cabeza para las próximas mociones, no sea que le vuelvan a dar palos como le están dando ahora mismo.

Punto número 3, ser más diligentes en la gestión del Servicio Canario de Empleo en todas y cada una de las políticas activas de empleo, especialmente con el PIEC y con el PIE de La Palma. A ver, ni con el PIEC ni con el PIE de La Palma se juega y se hace política, y ustedes están haciendo política de la mala y de la barata, muy mala, porque no se juega con ese fondo, no se juega con esos dineros haciendo demagogia. ¿Por qué? Porque usted bien sabe, mejor que todos los que estamos aquí, porque usted ha gestionado parte del empleo, que esos fondos son responsabilidad del Estado, en primer lugar. Y lo ha dicho, hasta hace una semana no se aprobó. El Servicio Canario de Empleo está desde marzo encima del Gobierno de España para que esto salga, encima del Consejo de Ministros. Se pensaban que podía salir en julio, al final se aprobó por un real decreto, pero ha sido en septiembre al final cuando se ha hecho posible. O sea, por lo tanto, hace una semana. Usted no puede decir aquí, a echar la culpa al Servicio Canario de Empleo de algo que la culpa es responsabilidad del Partido Socialista, marca Partido Socialista, para blanquear la imagen de Pedro Sánchez. No puede ser. Ya estamos hartos del blanqueo de la imagen de Pedro Sánchez a costa de que hagan demagogia con respecto a determinadas afirmaciones. Y eso no puede ser. Ya la gente lo conoce. O sea, por lo tanto, no hay nada absolutamente que hacer y que decir.

Yo solamente le digo una cosa, señor Santana. Este Gobierno tiene las cosas muy claras. Usted pide —me quedan treinta segundos— que hablemos de los objetivos de la legislatura. A la legislatura le quedan tres años y hablaremos de objetivos. Los únicos objetivos que podemos hablar son los que hicieron ustedes durante la legislatura pasada y no consiguieron ninguno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señor Santana, yo creo que el señor Linares ha sido muy claro en su exposición y la comparto totalmente, creo que esa visión que se tiene desde las alcaldías es fundamental cuando hablamos de planes de empleo, y sobre todo cuando hablamos de esos planes de empleo sociales, que es para llegar a esa gente que siempre tiene muchísima dificultad para poder entrar en el ámbito laboral.

Este grupo en el pasado fue muy crítico con el Servicio Canario de Empleo, porque creíamos que había que cambiar esa visión y tener una visión mucho más personalizada, y yo creo que, desde la legislatura pasada, con la señora Máñez, se empezó a ver un Servicio Canario de Empleo diferente, donde se ponía a

la persona, al desempleado, en el foco y se intentaban adaptar esas políticas para encontrar solución a esas personas desempleadas. Yo creo que se está continuando actualmente en esa misma línea, o sea, se está enfocando en las personas, para poder darles esa posibilidad de entrar en el mundo laboral, y creo que en ese sentido tenemos que seguir trabajando.

Hablaba usted, señor Santana, de tener una gestión más diligente, pero no había ninguna propuesta de cómo hacer más diligente ese Servicio Canario de Empleo en esta moción. También hablaba usted del copia y pega, pero es que, ¿por qué vamos a cambiar las cosas que estaban funcionando? Y luego otras hay que cambiarlas por normativa, y no hemos cambiado ninguna normativa, por lo tanto, hay que seguir aplicando lo que se venía aplicando hasta ahora.

Hablaba también de las políticas de empleo del PIEC y el PIE de La Palma. Yo veo un acierto, o me parece positivo, aunque haya sido un poco tarde, que el 3 de septiembre se haya dado esa orden para la transferencia de esas subvenciones de 45 millones de euros para el PIEC y de 30 millones para el PIE La Palma. Por tanto, yo creo que ahora es cuando se pueden desarrollar esos proyectos, cuando se van a llevar a cabo, y creo que van a tener una incidencia en el empleo en Canarias.

Por cierto, que no se está haciendo mal, porque recordemos que en el año 2023, cuando tomamos posesión de esta legislatura, había 176 000 parados alrededor. Hoy en día tenemos 13 000 parados o menos. Por lo tanto, creo que las políticas que se están aplicando son efectivas. Y creo que, como dije anteriormente, al principio de mi intervención, los ayuntamientos tienen muchísimo que ver en esto.

Hablábamos también de por qué no se han convocado o no se han reunido los consejos insulares de formación y empleo. Es verdad que tienen que reunirse, porque tienen que hacer sus aportaciones, yo creo que son necesarias para desarrollar esas políticas, son quienes mejores conocen su territorio, cada uno de esos consejos insulares, saben qué es lo mejor, tanto para la formación como para que puedan las personas en desempleo poder acceder a un trabajo.

Las reuniones con el sector privado de la formación, hablaba también en su exposición al respecto, yo creo que es importante tener también reuniones con el sector privado de la formación e intentar llegar a todas y cada una de las personas en desempleo.

Luego, sobre la formación para desempleados y la formación dual, yo creo que tenemos que tener reuniones con las empresas, trabajar coordinadamente con las empresas y, una vez que sepamos cómo articular todo ese entramado para dar solución o dar formación, entonces es cuando tenemos que poner las cantidades necesarias, porque el 50 % puede ser suficiente o no. Por lo tanto, yo creo que es importante saber qué cantidad necesitamos exactamente, y para ello es importante esas reuniones, la coordinación con esos consejos insulares, por supuesto, con los ayuntamientos, con los cabildos también, que forman parte importante en la creación de empleo a nivel insular.

Por tanto, señor Santana, le agradezco que acepte la votación por separado, porque creemos que es importante llegar a cualquier tipo de acuerdo y, si estamos de acuerdo en esa modificación en el punto cuarto, hagámoslo, tiremos para adelante, y sigamos hablando, sigamos reuniéndonos, sigamos pensando que lo importante es que los ciudadanos canarios puedan acceder al empleo, porque eso va a ser significativo en el futuro a medio y a largo plazo para esas personas y esas familias, y creo que tenemos que estar a la altura de esas circunstancias, tanto los diferentes grupos parlamentarios que aquí estamos representados, como las diferentes Administraciones de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Finaliza el debate de los grupos enmendantes el Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Creo que el propio enunciado de la moción podría justificar la negativa de los grupos que apoyan al Gobierno, al menos al que yo represento, a poder respaldar esta iniciativa. Se habla de que si la consejería se marca una mejora del cumplimiento de los objetivos señalados en esta legislatura. ¿Quiere decir entonces que ya se han cumplido los objetivos marcados y que, por lo tanto, hay que ponerse otros nuevos? ¿O quiere decir que los objetivos de toda una legislatura tendrían que haberse cumplido por el Gobierno en el primero de los cuatro años, insisto, de los cuatro años de gestión?

El Gobierno se ha marcado unos objetivos y está gestionando adecuadamente los asuntos relacionados con el empleo, que, en todo caso, se deberán de evaluar al final del periodo, no al inicio del curso.

Y no me voy a reiterar en todos los argumentos que ya han dicho mis predecesores, especialmente el señor Linares, que ha dado un ejemplo claro de cómo con trabajo y con colaboración, que es lo que hay

que hacer, se puede reducir la tasa de paro en esta tierra. Y que también es cierto de que tenemos muchos retos, como trabajar por el desempleo, especialmente en sectores concretos, como puede ser el paro juvenil o los desempleados mayores de 55 años. Pero, señor Santana, usted está haciendo un marcaje al hombre, a todas las políticas de empleo que se están haciendo, y está haciendo un marcaje marrullero, donde no deja pasar ni el balón ni a la persona. Usted tiene que hacer un marcaje proactivo, intente anticiparse, intente ser proactivo, porque usted ha estado en el Gobierno, tiene los conocimientos, viene del mundo sindical. Usted podría tener otro tipo de actitud que, sin duda, nos ayudaría a incardinar mejores políticas.

Por eso, hemos presentado una enmienda y por eso creemos que con la aprobación de esta enmienda y con una votación separada se podrían conseguir mejores resultados. Por eso, le pido su colaboración, que estoy seguro que con su ayuda y la de su partido podemos entendernos mejor y podemos llegar a objetivos mejores, como haber conseguido una firma de un convenio que se tenía que haber conseguido hace mucho tiempo.

Por eso, le pido, señor Santana, mesura y colaboración para poder conseguir que el desempleo en esta tierra mejore y no que sea un campo de batalla político donde traer las miserias y las penas de cada uno de los partidos, porque todos hemos tenido corresponsabilidad y responsabilidad en los datos que hoy aquí tenemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Santana, un minuto para fijar posiciones respecto a las enmiendas presentadas.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Bien, yo creo que algún grupo ha deslizado que vamos a aceptar la votación por separado con respecto a un bloque, que sería del punto 1 al 3 y otro bloque, que sería el punto 4, en el que he aceptado la enmienda de modificación que han propuesto los grupos que apoyan al Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Ahora iniciamos el debate de los grupos no enmendantes.
Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Una moción de 11 páginas, en las que 6 páginas se dedican a criticar que la responsable en políticas de empleo decida continuar con una estrategia que se marcó el proponente siendo viceconsejero durante esta legislatura. No entiendo a vislumbrar qué tiene ello de malo, si está orgulloso con esos principios programáticos y esas líneas estratégicas que ideó. ¿Por qué no vamos a continuar con ellas? Se queja de que se plagia la memoria de los presupuestos de 2023 y los de 2024, como si no conociéramos lo que son las plantillas de los actos administrativos, y critica también que una estrategia canaria de apoyo activo al empleo 2021-2024 esté funcionando en 2024 y se pretenda avanzar en aquello que da resultados. Con lo cual, eso es inexplicable.

Dicho esto, lo cierto es que la situación del empleo es crítica y muchas razones también por esa política nacional, esa legislación básica del Estado del propio partido político del proponente, que dice, y saca pecho con una reforma laboral de hace dos años, que lo único que ha hecho es mejorar el empleo de poca calidad, porque los fijos discontinuos han aumentado en Canarias un 66%.

Pero, bueno, a pesar de todos estos datos desastrosos en materia de mercado laboral, responsabilidad del Partido Socialista, es cierto que la segunda parte de esta moción, ya superados esos egos y esas vanidades, sí que ofrece unos datos preocupantes, como esa falta de resolución de algunas convocatorias que se llegaron a publicar anticipadamente en 2023, y también lo relativo a los PIEC y una serie de asuntos que consideramos de máxima urgencia en estos momentos en los que no atinamos a ver una mejora real en el marco que nos ofrece esta ejecución de la legislación básica del Estado en Canarias.

Y, por ello, hoy contará con nuestro apoyo para esta moción, porque consideramos que estas medidas apoyarán esa dinamización del mercado canario y también redundarán en la mejora de nuestros empleados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiene la palabra ahora para finalizar el debate Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señor Santana, el propio cuerpo de la moción pareciera una especie de hoja de evaluación de contenidos y objetivos no alcanzados, es decir, evidencia la falta de gestión y eficacia en el área de empleo. Seguramente cuando el Gobierno al inicio del mandato se reunió para establecer los ejes y líneas estratégicas dentro del área de Empleo, también acordaron otorgar una medalla de esas que tanto le gusta al Partido Popular, pero esta vez al creador del copia y pega, porque para criticar tanto al pacto de progreso reflejaron ustedes las mismas políticas, eso sí, dándoles al botón de sinónimo en cada palabra para que no se note demasiado.

Pero lo importante no es lo que copien, sino que sean capaces de seguir gestionando, de seguir avanzando. Y a la luz de los datos, no es el caso. Mucho anuncio, pero poca acción.

Esta consejería tiene dos pilares importantes, pero este Gobierno se centra en apuntalar, cuidar y proteger solo a uno de ellos, o al menos al sector económico que lo sustenta, en detrimento de todos los demás. Y para muestra, *Las Kellys* y la negativa de este Gobierno de la inclusión de las camas elevables en la nueva ley de turismo. Definitivamente, este Gobierno en materia de empleo suspende.

Y, aunque son muchos los aspectos sin ejecutar, yo me voy a centrar en uno que repercute directamente a la calidad de vida de las familias canarias. A día de hoy programas que son cruciales y que en años anteriores la convocatoria ya estaba en marcha, siguen sin aparecer, programas de empleo que en muchas ocasiones suponen un balón de oxígeno para las familias que peor lo pasan, y sin duda, una oportunidad de formarse y obtener una mejor inserción laboral en el futuro, programas que no sabemos cuál va a ser el futuro de los mismos en el municipio de Puerto del Rosario, con las sucesivas denuncias de los trabajadores y trabajadoras de dichos programas y todos los agravios que la jurisprudencia les ha reconocido en reiteradas sentencias.

La señora De León ni se pronuncia, ni da respuesta ni solución, y el ayuntamiento sigue esperando. Al final no saldrán y se repetirá la historia, como cuando en 2022 el Cabildo Insular de Fuerteventura, gobernado por Coalición Canaria y el Partido Popular, dejó sin proyectos de formación en alternancia con el empleo a la isla de Fuerteventura. Este parece ser el sello de identidad cuando comparten plaza.

Señor Santana, vamos a apoyar esta moción, esperando que se tome nota, se implique y se exija al Gobierno más inversión, al equipo de Empleo, menos carnet y más gestión en el área.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Muy bien. Como saben, el grupo proponente ha solicitado dos votaciones por separado, un bloque del 1 al 3, párrafos 1 a 3, y el siguiente el 4, ¿vale?

Muy bien, votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí 28, no 32, abstenciones cero.

Quiero recordarles que hay un voto telemático de la señora Cabrera. Esperaremos un momentito a que la letrada me indique el sentido del voto. Sí.

Por lo tanto, sería sí 29.

Quedan, por tanto, rechazados estos primeros tres párrafos.

Y ahora procedemos a la votación del párrafo 4. Votamos.

Votos emitidos presentes, 58: sí 58, no cero, abstenciones cero.

A la espera del voto telemático.

La señora Cabrera vota sí.

Por tanto, queda aprobado por unanimidad.

· **11L/PNLP-0119 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE BONIFICACIÓN A LOS SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA**

La señora PRESIDENTA: Última iniciativa que veremos a lo largo de la mañana es la proposición no de ley de la Agrupación Socialista Gomera sobre bonificación a los servicios de actividad física y deporte. Tiene enmienda.

Inicia la intervención la señora Mendoza, de la Agrupación Socialista.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, hoy quiero hablarles de un tema que es crucial para el bienestar de nuestra sociedad, que es la importancia de la actividad física y su impacto en nuestra salud pública.

En Canarias enfrentamos un problema grave de obesidad infantil y, como sabemos, nuestra sanidad pública está saturada. Promover el deporte no sólo es una cuestión de bienestar personal, sino que es una medida esencial para aliviar la carga de nuestro sistema sanitario.

Canarias es una de las comunidades autónomas con mayor tasa de obesidad de toda España, afecta a más del 22% de la población. Este problema no solo afecta a los adultos, sino que también se refleja en los más jóvenes. La falta de actividad física y el sedentarismo han contribuido a un aumento preocupante de enfermedades crónicas, como son la diabetes o la hipertensión. Esto se traduce también en una mayor presión sobre nuestro sistema sanitario, que ya está sobrecargado.

El deporte, señorías, es una de las herramientas más poderosas para poder combatir esta situación. Está demostrado que la práctica regular de actividad física mejora significativamente la calidad de vida de las personas y también reduce el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas.

Según estudios, una persona que practica deporte de manera regular cuesta un 23% menos al sistema sanitario público, mientras que una persona sedentaria aumenta el gasto un 26%. Estas cifras yo creo que dejan claro que invertir en la promoción del deporte es una inversión en la salud pública.

Desde la Agrupación Socialista Gomera hemos propuesto medidas que buscan fomentar la actividad física a través de bonificaciones fiscales para que aquellas personas que inviertan en servicios deportivos puedan acogerse a ese tipo de bonificaciones. Queremos que el deporte sea accesible para todos, independientemente de la situación económica, porque sabemos también que muchas familias no pueden permitirse pagar por ciertas actividades deportivas, y eso también agrava las desigualdades.

Además, debemos recordar que el deporte no es un lujo, sino que estamos hablando de una necesidad social, que, además, está reconocida por nuestro ordenamiento jurídico. Yo le quiero recordar que la Ley 1/2019, de Actividad Física y Deporte de Canarias, ya lo considera como una actividad de interés general. Es hora de que nuestras políticas fiscales y sociales reflejen esta realidad y faciliten el acceso al deporte para todos los canarios.

Señorías, si logramos que más personas adopten una vida activa, no solo, insisto, mejoramos su salud, que, obviamente, se mejora, sino que también reduciremos la presión sobre la sanidad pública. El impacto positivo es claro, una población más sana implica directamente menos gasto médico, menos recursos necesarios para tratar enfermedades que son prevenibles y una mayor también calidad de vida para nuestros ciudadanos.

Nuestro objetivo es que el acceso al deporte sea un derecho y no un privilegio, nuestro objetivo con nuestra PNL es tener una sociedad más activa y saludable.

Les invito a todos los grupos que conformamos esta Cámara a que apoyen y que promovamos medidas que incentive la práctica deportiva para construir una Canarias más saludable y sobre todo tener un sistema sanitario sostenible.

La mayoría de los grupos han presentado enmiendas y yo con respecto a esas enmiendas he intentado hacer una transaccional, porque entiendo que todo ha sido con intención de mejorar el texto inicial. Ya todos los grupos tienen esa transaccional en sus manos y hemos intentado que quede el mejor texto posible, siempre y cuando no desvirtuase el objetivo inicial de esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Iniciamos la intervención de los grupos enmendantes.

Grupo Socialista Canario, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Efectivamente, tal como ha dicho la señora Mendoza, adelanto que, efectivamente, hay una transaccional, los puntos nuestros quedan perfectamente recogidos, así que vaya por delante nuestro voto afirmativo.

Efectivamente, la prevalencia en el caso de Canarias no es menor, la prevalencia con respecto a la obesidad, tanto en etapa infantil como adolescencia, es verdad que tiene un componente preocupante. Ya la Organización Mundial de la Salud así ya lo advierte. Y, lógicamente, el estado de bienestar físico y psíquico tiene mucho que ver también con esa práctica deportiva. Por eso, nosotros, que queríamos empezar la casa por los cimientos, cuando leía la proposición de ley de la Agrupación Socialista Gomera, lo primero que entendía era la responsabilidad que tiene la Administración pública en el fomento de sus hábitos saludables, en este caso en materia de actividad física y del deporte. Y no se me ocurre mejor solución que darle cumplimiento a la propia ley canaria del deporte, entre otras cosas, porque tenemos una responsabilidad en materia de infraestructura educativa, es decir, pongamos las bases para que la gente pueda disfrutar en condiciones óptimas precisamente de esa actividad física o deportiva.

Eso está perfectamente recogido y, efectivamente, como bien comenta la señora proponente, está considerada dentro de la ley como una actividad de interés general, pero dice también en el artículo 3, no es menor, dice: “Las administraciones públicas fomentarán el deporte como factor de formación y cohesión social”. Y en el artículo 9 también ahonda diciendo que hay que fomentar la actividad formativa física para la mejora de la salud con indicadores de la salud a través del deporte. Y, efectivamente, en eso estamos. Y en el artículo 43, ahondando algo más, habla del Plan Director de Instalaciones Deportivas, el Pdidcan, que tiene que desarrollarse.

Señorías, aquí hay una tarea importante por parte de la Administración pública y por parte de la Consejería de Educación y Deportes en esta materia.

Pongamos, por tanto, las infraestructuras al servicio de la salud, y en eso estamos totalmente de acuerdo.

Las bonificaciones. Nosotros queríamos incorporar, claro, cuando hablamos de bonificaciones o deducciones en el tramo autonómico del IRPF, hombre, pongamos siempre aquellas personas con menos renta, que serán las que tendremos que ayudar y colaborar. Pero, insisto, y aprovecho este minuto y medio que me queda para insistir en una cosa que me parece también importante, en este último presupuesto había una serie de deducciones, que algunas permanecen, en el tramo autonómico del IRPF, que iba dirigido precisamente a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, y que este Gobierno en este último presupuesto se ha visto mermada, y espero que no ocurra lo mismo una vez que se estudie esa posibilidad fiscal, pase lo mismo en materia de salud en esta visión de la actividad física y el deporte.

Y quiero resaltar algunas cuestiones. Señora Mendoza, hoy un estudiante de La Gomera, de La Palma o de Fuerteventura tiene 300 euros menos de deducción en ese tramo autonómico con respecto a lo que había anteriormente, pero no solo se queda ahí, es que también aquellas personas que por nacimiento o adopción de hijos están recibiendo mucho menos en este ejercicio presupuestario, cosa que sí que pudieron deducir en la renta de las personas físicas de ejercicio año 2023, o los contribuyentes con discapacidad o por gasto de guardería o acogimiento de menores, por gasto de enfermedad, o en este caso por inversión en vivienda habitual. ¿Qué quiero decir con esto? Que todas estas deducciones que estaban en ese tramo autonómico, si incorporamos estas para luego dejar a las otras descubiertas, que son las cuestiones básicas, tendríamos que hacerlo mirar muy bien.

En todo caso, vaya por delante la aprobación de esta... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señor Nieto, del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Disculpeme, estaba buscando el mejor sitio para poder hablar y me he visto imposibilitado de llegar hasta allí, me ha parecido muy lejos, y para no dar la espalda a la señora proponente, me voy a poner de este lado.

El Grupo Parlamentario VOX va a votar a favor de esta PNL por varios motivos por el fondo y por la forma, por el fondo, porque toca un tema que es algo que flota en el ambiente, que todos sabemos, pero en este Parlamento, en el periodo, en el año que llevo yo aquí, ha salido pocas veces, que es el problema en Canarias de la obesidad, entre los que, si me permite la ironía, me encuentro. Entonces, me parece que es una iniciativa bastante buena. Y por la forma, porque está elaborada esta PNL con una gran prudencia. No tiene un afán de construir aquí un resultado finalista, sino que lo deja abierto a un estudio del Gobierno, como debe ser correspondiente, y solamente dice que el deporte es un instrumento más para luchar contra algunos problemas que pueda la sociedad canaria, como es en el caso de la obesidad.

Este fin de semana he estado en un club deportivo, y he visto a unos chiquillos con problemas, con problemas funcionales, con algunas necesidades especiales, trastorno del espectro autista y algunas cosas más. Estaban trabajando con equinoterapia, unos chiquillos que no podían relacionarse bien con sus padres, que los llevaban ahí, con el animal eran distintos, y les vi que estaban con un casquito puesto en la cabeza, con un peto. Por eso, nos hemos animado desde VOX a introducir también que se puedan meter algunos instrumentos, no solamente los servicios.

No se nos esconde a todos que la consejería tendrá grandes problemas para poner en funcionamiento esta PNL. ¿Será solamente para deportes federados, para otros deportes? ¿Vamos a financiar el deporte, la vela, la tabla de windsurf que se va a comprar una persona por ahí o no? Tiene grandes problemas.

Por eso, me parece que la enmienda que ha solicitado, perdóneme, el Grupo Popular, me parece absolutamente desacertada y, aun así, la vamos a aprobar. Quizás al Partido Popular no le interesa bajar impuestos. Desde luego, introducir siempre que haya disponibilidades presupuestarias, nunca hay

disponibilidades presupuestarias, para una deducción fiscal o una bonificación siempre hay problemas. Lamentamos que ya de partida, con los grandes problemas que va a tener sacar adelante esta iniciativa, se le introduzcan más problemas.

Y, en segundo lugar, nos parece también muy lamentable que introduzcan en función de criterios de renta disponible. Como bien ha dicho la proponente, nuevamente, el deporte no es un lujo, no es un lujo, viene bien y es bueno y le va a quitar cargas económicas en asistencia médica, etcétera. Si un niño tiene problemas de autismo, ¿porque sus padres tengan un poquitín más de dinero le vamos a privar? Me parece desacertada esta modificación. Aun así, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Ahora es el tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Sin duda, favorecer, fomentar e incentivar la práctica de actividad física, el deporte, es un elemento fundamental en nuestras vidas. Si a alguien le quedaba alguna duda, lo vimos durante el COVID. Hace mucho tiempo que la Organización Mundial de la Salud recomienda como un elemento fundamental para el desarrollo y la promoción de la salud en su sentido integral, la salud física, la salud mental y emocional, la salud comunitaria, la práctica del deporte.

Por tanto, estamos absolutamente de acuerdo con todas y cada una de aquellas medidas que vayan encaminadas a incentivar, a promover, a impulsar la práctica de actividad física y deportiva.

Por eso, nuestro grupo desde hace tiempo, desde la legislatura anterior, hemos defendido la importancia de regular en Canarias la receta deportiva, es decir, que desde el punto de vista de la prevención, desde el ámbito sanitario, desde el ámbito educativo, hace mucho tiempo que se trabaja en el fomento de la actividad física y del deporte, pero desde el ámbito sanitario, a través de la receta deportiva, se genere una concienciación de la persona que padece algún tipo de enfermedad. Hoy hablábamos de problemas alimentarios, de obesidad, de diabetes, o incluso como elemento fundamental de la prevención la receta deportiva.

Por eso, hemos presentado una enmienda, porque creemos realmente que mejora la proposición no de ley, que estamos de acuerdo con el espíritu y con el propósito, que es vincular estas deducciones fiscales a la receta deportiva. ¿Por qué? Porque, bueno, estamos viendo que la derecha canaria, además, que tiene un discurso doble, por una parte, habla de que de los impuestos prácticamente lo que hay que hacer es bajarlos de manera lineal, pero luego sin tener en cuenta ningún tipo de progresividad, es decir, que a todo el mundo, café para todos. Nosotros estamos totalmente en contra, para empezar, porque esas bajadas de impuestos de manera lineal, sin tener en cuenta las condiciones económicas de cada persona, ponen en peligro la financiación de nuestra sanidad, de nuestra educación y de nuestras políticas sociales.

El dinero, como sabemos, no se crea solo, y si lo gastas en una cosa, tendrás que detraerlo en otra. Por eso, lo hemos vinculado a la receta deportiva, a la prescripción médica, en materia preventiva y también cuando ya el problema de salud se ha presentado.

No sabemos si nos la van a aceptar, porque no ha dicho nada la proponente y, en el caso de que se pueda vincular a esto, nos parece afortunado.

Ahora han introducido el elemento del material deportivo. Nos preguntamos de qué estamos hablando cuando hablamos de deducciones fiscales al material deportivo. ¿Estamos hablando de una zapatilla?, ¿Y de qué zapatilla? ¿Da igual el precio de la zapatilla? ¿Estamos hablando...? Claro, porque sabemos quién se compra las zapatillas de 300 euros, precisamente no son... ¿Vamos entre todos a subvencionar fiscalmente las zapatillas de 300 euros de unos pocos?

A nosotros esta cuestión nos genera muchas dudas. Estamos de acuerdo con la enmienda que ha presentado el Partido Socialista de trabajar en infraestructuras deportivas, porque hay un elemento fundamental para incentivar la práctica deportiva, que, además, lo saben bien los representantes de administraciones locales, de ayuntamientos, que hay en este pleno, que es la implicación de los ayuntamientos, histórica, además. Es decir, quien por competencia y por incumbencia puede, debe y lo hace promover la práctica de actividad física y deportiva, además gratuita, son los ayuntamientos. Y, por tanto, creemos que por ahí hay mucho trabajo que hacer y ayudar a los ayuntamientos a afrontar los gastos de la mejora de las infraestructuras deportivas en Canarias, que en algunos casos son francamente mejorables.

Por tanto, vamos a pedir que si nos incorporan nuestra enmienda, perfecto, y, si no, vamos a pedir la votación por separado de la transaccional que han pactado algunos grupos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Finaliza el debate de los grupos enmendantes, el Grupo Popular, el señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Señor Hernández, me refiero al del Partido Socialista, miren, no se ha recortado ninguna bonificación y reducción en el IRPF en el tramo autonómico, al contrario, se han potenciado, al contrario, se han prorrogado en el 2024 algunas que finalizaban en el 2023. Pero, mire, a mí me alegran los ejemplos que ha puesto, los gastos médicos, los gastos de estudios, los gastos a familias numerosas. ¿Saben ustedes por qué? Porque todas esas bonificaciones las introdujo el Partido Popular en el año 2019 para apoyar los presupuestos, los últimos presupuestos de aquel Gobierno. Sí, fue el Partido Popular el que dijo que las familias tenían que deducirse el dentista o el oculista, sí, fue el Partido Popular el que dijo que las familias tenían que deducirse los uniformes, los libros de texto o los comedores escolares, y sí, fue el Partido Popular en el 2019 quien apostó por las familias numerosas.

Por cierto, algo que hoy ustedes dicen, que van a votar a favor en la legislatura pasada, lo rechazaron, algo muy parecido.

Ahora otro señor Hernández, ahora la señora Hernández y al señor Nieto. Me encanta, porque la izquierda nos dice que queremos bajar los impuestos de forma lineal y VOX nos dice que hacemos discriminaciones. Pues, mire, yo les voy a decir una cosa a los dos. Sentido común eso es lo que hace el Partido Popular, eso es cómo gobierna el Partido Popular, sentido común para decir que hay impuestos, como el IGIC, que afecta a todo el mundo, que cuando se pueda bajar, se bajará de manera lineal, y sentido común, señor Javier Nieto, para decir que la actividad deportiva es buena para todos, para todas las familias, pero que hay familias en Canarias que les cuesta subir la cuesta y otras que la suben solos, y que si este Gobierno tiene que ayudar a alguien, será a las familias canarias que les cuesta subir la cuesta. Por eso, decimos que estas bonificaciones, como la mayoría que se recogen en el IRPF, en el tramo autonómico, tienen que hacer una discriminación de renta para ayudar a los que más lo necesiten. Pero eso es sentido común, no es que yo sea un genio especial de la fiscalidad. Y es así cómo gobierna el Partido Popular.

Miren, hay una frase que me encanta, y es: lo que hoy gastemos en zapatillas mañana nos lo vamos a ahorrar en pastillas. Y por eso es importante esta proposición no de ley, porque ya la defendíamos en la legislatura pasada, unas cuestiones parecidas, y porque hoy también la defendemos.

Se ha dicho el deporte, o, mejor dicho, la actividad física, es fundamental. Lo digo la actividad física porque tengo un compañero que siempre me dice: “No es deporte, es actividad física. Así es como tenéis que decirlo en el Parlamento”. Pues bien, garantiza la salud, garantiza recortes o que no tengamos que gastar tanto en sanidad, garantiza que tengamos una mejor calidad de vida.

Por eso, este Gobierno apuesta por defender, por potenciar la calidad de vida de los canarios con la práctica deportiva. ¿Por qué? Porque eso también ayuda a bajar enfermedades, ayuda a paliar enfermedades como la diabetes, las cardiovasculares, las cancerígenas. Todo eso lo dicen diferentes estudios, potenciar la actividad física.

Por eso, de ahí este Gobierno de Canarias ha puesto en marcha esta vez, por primera vez, la receta deportiva. Lo hemos hecho este Gobierno de Canarias, de Coalición Canaria y del Partido Popular. Yo no sé si otros lo llevaban mucho tiempo pidiendo, pero cuando les tocó gobernar no lo hicieron.

Miren, hay estudios en esta comunidad autónoma, de niños entre 6 y 9 años, estudio Aladino del 2019, que recoge que tenemos un problema especial de sobrepeso, que recoge que tenemos un problema especial de obesidad, y por eso tenemos que apostar por la actividad física. Y de ahí también que este nuevo Gobierno de Canarias haya introducido en el curriculum escolar la vida saludable, con dos pilares, la alimentación y la práctica deportiva. Y de ahí también que este nuevo Gobierno de Canarias esté apostando especialmente con las administraciones locales... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Tiene ahora un minuto la señora Mendoza para fijar posiciones respecto a la enmienda transaccional que se ha planteado o cualquier otra cuestión. Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Sí, nosotros hemos aceptado las enmiendas de todos los grupos enmendantes. Es verdad que la de Nueva Canarias no la hemos podido introducir dentro de la transaccional a la que hemos llegado a acuerdo, pero porque ellos lo que me piden es que cuando estos servicios se hayan recomendado por

prestación facultativa. Lo que pretendemos es evitar exactamente eso, terminar en un centro de salud o en un hospital. Ya creo que los facultativos han dicho por activa y por pasiva que es importante hacer deporte y actividad física en nuestro día a día.

Por tanto, no hemos podido incluir esa parte de la transaccional.

Y cuando ella ha dicho que es una transaccional a la que hemos llegado ciertos grupos, han sido los grupos con los que se han preocupado por venir a Agrupación Socialista Gomera a intentar llegar a un acuerdo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Por tanto, al no admitir usted la enmienda de Nueva Canarias, imagino que votamos únicamente la enmienda transaccional que se ha planteado. ¿Vale? Votación única, por tanto. Muy bien.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos no enmendantes.

Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Mendoza, por esta PNL con la que estamos completamente de acuerdo en el fondo y también en la forma. Se trata de una medida que ya se ha puesto en marcha en otras comunidades autónomas y que está sobrada de sentido común, de sentido común porque todos estamos de acuerdo y hoy se ha visto aquí las ventajas que tienen los hábitos saludables y la práctica de ejercicio físico, porque supone una inversión en términos de salud para quien sigue esta forma de vida, porque es una forma de vida, y en términos económicos también para las propias administraciones públicas. Una sociedad sana requiere de menos servicios sanitarios y existenciales y, en consecuencia, también se permite de esta forma una racionalización de los servicios en materia presupuestaria en el ámbito sanitario.

De modo que, aunque habría que ver en su caso cuál sería el posible coste potencial de esta concreción de medidas en el ámbito tributario que eventualmente se puedan aprobar en los presupuestos, siempre será más barato, sin duda alguna, que la prestación de servicios médicos por patologías asociadas precisamente al sedentarismo.

Espero que el Gobierno de Canarias sea receptivo en esta propuesta y también que se puedan establecer algunas bonificaciones en el próximo proyecto de ley de los presupuestos generales de la comunidad autónoma, en los mismos términos o en ámbitos similares como lo ha hecho, por ejemplo, la Comunidad Valenciana, donde precisamente se ha reducido un 30% del IRPF hasta un gasto máximo de 150 euros de gasto en el ámbito deportivo o de la práctica de actividad física.

Cuando se ha hablado aquí de recurrir, por ejemplo, a que sea por prescripción médica, coincido con el argumento que usted ha esbozado para rechazar la enmienda presentada por Nueva Canarias, no tenemos que llegar ahí, y tampoco tenemos que llegar, y apropio la frase que decía el señor Enseñat de más zapatillas y menos pastillas, no tenemos que mirar qué zapatillas se compra cada uno. ¿Por qué? Porque ya si introducimos dentro del IRPF, dentro de unos tramos precisamente esta bonificación, ya ahí tenemos un impuesto progresivo directo que va a mirar la capacidad que tiene ese contribuyente, por lo cual, da igual en qué se gasta ese contribuyente el dinero, lo importante es que se lo gaste, y ahí es donde tenemos que ir. Y, además, si lo hacemos de esta forma, no solo vamos a ir al gasto, por ejemplo, en el ámbito de instalaciones deportivas privadas, sino que también se puede hacer a los gastos federativos, a la adquisición de material. Por lo tanto, en las zonas por ejemplo rurales, donde, por desgracia, no tenemos la posibilidad de esos centros privados, vamos a tener otros muchos gastos vinculados o al deporte o a la práctica de actividad deportiva, donde sí se van a poder retraer y beneficiarse de eso.

Por lo tanto, el apoyo a esta enmienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Grupo Nacionalista Canario, señora Lorenzo.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenas tardes.

Hablamos nuevamente de deporte y de actividad física en esta Cámara. En reiteradas ocasiones hemos traído a este espacio los preocupantes datos que presenta nuestra comunidad en obesidad, principalmente en obesidad infantil, causada, entre otros factores, por el tipo de alimentación que se da en nuestra ciudadanía y también por el predominio de vida sedentaria.

Creo que la mayoría, por no decir todos los que nos encontramos aquí, coincidiremos en que todo pasa por una buena educación desde pequeños, una buena educación nutricional y de hábitos de vida saludables. No obstante, también sabemos que acceder a unos alimentos saludables y frescos no está al alcance de todas las familias canarias, desgraciadamente, situación que reivindico desde aquí y que se debería de trabajar de forma prioritaria desde el Ejecutivo para poder revertirse lo antes posible.

La alimentación va de la mano de la actividad física y deportiva, la combinación de ambas es la clave para una buena calidad de vida, y sobre todo una esperanza de vida mayor en condiciones óptimas. Está comprobado que el deporte, a lo largo de la vida, hace que cuando envejecemos lo hagamos en buena forma física, reduciendo las posibilidades de sufrir cualquier tipo de patología o demencia, porque, señorías, no sólo se trata de una cuestión física, se trata también de una cuestión mental.

Esta iniciativa presentada por ASG viene a poner encima de la mesa una de las claves para evitar las excusas a la hora de la práctica de la actividad física, y es el facilitar su acceso a toda la sociedad, independientemente de sus economías, y desde los más pequeños hasta los mayores, texto que se ha visto transado por las enmiendas presentadas por los diferentes grupos, pero que, en definitiva, pone a plena disposición de todos los canarios y canarias la práctica del deporte, sea cual sea el lugar de residencia, y, repito, sea cual sea su capacidad económica. Aligerar los bolsillos de nuestra gente en el sentido de tener la posibilidad de bonificar el gasto que realizan las familias en materia deportiva, independientemente del servicio o la actividad, está claro que garantiza de forma amplia la práctica del deporte entre la ciudadanía.

Señorías, la actividad física o deportiva está considerada como una actividad de interés general y, por eso, nosotros, desde nuestro punto de vista... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Muy bien. Iniciamos la votación de la enmienda transaccional. Iniciamos la votación de la enmienda transaccional, ¿verdad? Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presentes, 52: sí 50, no cero, abstenciones cero. Vamos a esperar.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Perdone, presidenta, es que habíamos pedido votación separada.

La señora PRESIDENTA: Cuando le di la palabra a la señora Mendoza para la fijación de posiciones, la señora Mendoza dijo que renunciaba, que no admitía la enmienda de Nueva Canarias, y cuando le pregunté si solamente íbamos a votar un solo punto, que era la enmienda transaccional, la señora Mendoza me dijo que sí. En la fijación de posiciones creo que quedó clara la posición, es más, yo tuve dudas respecto a este extremo. Le he preguntado y me dijo que solo se votaba la enmienda transaccional, que era lógico, en la medida en que dijo que no admitía la enmienda de Nueva Canarias.

Señora Mendoza, tiene usted la palabra un momentito, le doy un minutillo y le cambio...

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Menos de un minuto.

Quizás me expresé mal, presidenta, y lo que dije era que no introducía la enmienda de ellos, pero que votábamos el texto transaccional. Pero es verdad que el texto transaccional está dividido entre dos puntos. Yo no tengo ningún problema si Nueva Canarias se quiere descolgar de algún punto. Pero aprovechen, únanse, es bueno para Canarias votar la PNL y todos los grupos estamos de acuerdo, pero...

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues ya sí. Entiendo entonces que solicitará usted por confusión una nueva votación o no lo sé. Dígalo usted, señora Mendoza, porque yo no lo voy a decir.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Sí, presidenta. Admito que se puedan votar los dos puntos de la transaccional por separado.

La señora PRESIDENTA: Solicita la repetición de la votación. Muy bien.

Entonces, evidentemente, como reglamentariamente se admite, por confusión del grupo parlamentario vamos a proceder a la votación de nuevo. No voy a volver a llamar a votación en la medida en que no ha salido nadie.

Por tanto, votamos el primer apartado de la transaccional y después el segundo. ¿Les parece?

Entonces, primera votación. Votamos. *(Pausa)*.

Votos presentes emitidos, 54: sí 49, no cero, abstenciones 5. Pendientes del voto telemático.

Muy bien. La señora Cabrera vota sí.

Por tanto, ahora pasamos a la segunda votación del párrafo segundo. ¿Les parece? Votamos.

Votos presentes emitidos, 56: sí 56, no cero, abstenciones cero.

Esperamos por el voto de la señora Cabrera. La señora Cabrera vota sí.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad esta segunda votación.

Muy bien. Suspendemos la sesión. Reanudamos a las cinco y cuarto y lo vamos a hacer con la proposición no de ley sobre promoción de programas de convivencia juvenil en Canarias.

Buenas tardes.

(Se suspende la sesión a las quince horas).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y veintitrés minutos).

· **11L/PNLP-0122 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE CONVIVENCIA JUVENIL EN CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Ocupen sus escaños, por favor.

Iniciamos el debate de la proposición no de ley del Grupo Nacionalista Canario, sobre promoción de programas de convivencia juvenil en Canarias.

Inicia su intervención Grupo Nacionalista Canario, la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Gracias. Buenas tardes, señorías.

Cuenta la leyenda que cuando le preguntaron a la antropóloga Margaret Mead cuál había sido el primer signo de la civilización humana, ella dio una respuesta muy alejada de lo que esperaba el entrevistador, quien hubiera pensado que había sido el anzuelo, la olla de barro o la piedra de moler, pero la antropóloga, lejos de esa premisa, respondió que el primer signo de la civilización humana fue, la cultura antigua, un fémur fracturado que se curó. En el reino animal una herida significa la muerte y ese fémur curado significaba que alguien se quedó con quien se lo rompió, lo cuidó e hizo que saliera adelante. Sin la interacción social, sin la colaboración, sin la cooperación no habría dado comienzo la civilización. Somos lo que somos gracias a que fuimos, pero debemos seguir siéndolo.

Nuestro lenguaje, nuestra cultura, las sociedades y los grandes avances históricos no se entienden sin el marco colectivo, pero incluso a nivel individual, a nivel biológico, necesitamos la interacción social para construirnos. La neurociencia ha demostrado que la relación entre iguales moldea lo que somos, nuestro cerebro o nuestras emociones y cómo las gestionamos, nuestro lenguaje o nuestros sentimientos, así incluso como la percepción del mundo que nos rodea. Cómo afrontamos los retos y desafíos de nuestro día a día también.

Decía Mariano Sigman, uno de los neurocientíficos más destacados del mundo: “¿Cómo puedo saber que estoy equivocado si no intercambio ideas, si no debato?”

Es, por tanto, el poder de la palabra lo que derrumba las falsas creencias, es, por tanto, el poder de la conversación lo que derrumba nuestras creencias limitantes. La interacción social es, por tanto, una de las herramientas más poderosas que existe para luchar contra las enfermedades mentales, que se pueden prevenir relacionándonos entre iguales, pero lo que es también es una herramienta poderosa para luchar contra la intolerancia y contra el odio.

En el año 2023, los delitos de odio se dispararon en Canarias un 33%, principalmente por motivos de raza, de género y de orientación sexual, situando a Canarias a la cabeza, junto con otras comunidades autónomas como Madrid o Cataluña. Y esta no es la Canarias que queremos.

Una ciudadanía que convive no cae en estos errores, y no podemos permitir que nadie nos diga quiénes somos, quiénes queremos ser o a quiénes queremos amar. Pero, más allá de las palabras, el aprendizaje significativo también es social, o lo es también la adquisición de valores, como la solidaridad, la empatía, la creatividad o el pensamiento crítico. ¿Ustedes creen que se puede adquirir alguno de estos valores sin la colectividad? Ya saben que la respuesta, evidentemente, es negativa.

Pero para convivir hay que crear espacios de convivencia, proyectos que nos reúnan, proyectos que promuevan la interacción entre personas que piensen diferente y nos aproximen a las realidades individuales, municipales e incluso insulares.

Uno de estos proyectos fue sin duda Jóvenes Puntales, del cual tuve la oportunidad de participar, y les puedo asegurar que volví siendo una persona distinta. Junto con jóvenes de ocho islas aprendimos la particularidad insular a través de la colectividad, aprendimos parte de nuestra historia, conociendo la dura vida que tenían las mujeres de La Graciosa, bajando y subiendo un risco para vender pescado, aprendimos también otra parte de la historia que queremos que no se repita en el albergue de Tefía. También aprendimos en Timanfaya y el Roque Nublo el valor incalculable de nuestro patrimonio geológico, y en el malpaís de Güímar aprendimos qué consecuencias tiene no cuidar de nuestros espacios naturales. No les voy a negar que también intentamos hacer el silbo gomero, aunque les puedo asegurar que se nos dio mejor tener un tentempié en Garajonay de queso y miel de palma. Les prometo que no olvidaremos jamás el cielo estrellado de la Caldera de Taburiente, mientras compartíamos una convivencia con asociaciones palmeras y aprendíamos lo duro que es el asociacionismo en una isla no capitalina. Y nos encogimos ante el rugido de las rocas del Pozo de las Calcosas, a su encuentro con el océano más azul que jamás hayan imaginado.

No se cuida y se defiende lo que no se conoce, y no se participa si no se pertenece.

Hoy, señorías, tienen que tener en cuenta una cosa, que la transmisión de nuestros valores, de nuestra cultura y de nuestra identidad requiere la interacción social.

Señorías, no sé en qué momento permitimos que se vaciaran las plazas y las calles de niños y niñas, en qué momento permitimos que los jóvenes de Canarias pensaran que una casa de apuestas era un lugar de ocio y encuentro entre iguales, no sé en qué momento se vaciaron nuestras ciudades y nuestro entorno natural para ocuparlo en una habitación delante de los videojuegos, pero no se tampoco en qué momento la soledad no deseada se apoderó de uno de cada cuatro jóvenes en Canarias, y tampoco sé en qué momento permitimos que las enfermedades mentales dejaran marcada a toda una generación de jóvenes por esa falta de interacción social y convivencia entre iguales.

Pero sé en qué momento estamos, en el momento de robarle tiempo al tiempo y enmendar nuestros errores para que no vuelvan a repetirse, en el momento de ponerle el foco a lo importante.

Hoy, 10 de septiembre, es el Día Mundial de la prevención contra el suicidio, y viene a mi mente un proyecto llevado a cabo por el Cabildo de Lanzarote, en el que una de las barreras físicas para impedir el suicidio dice: “Hablamos”. Qué palabra tan importante.

Hoy el Grupo Nacionalista Canario les presenta esta PNL para retomar la hoja de ruta que promueva la convivencia entre los jóvenes de Canarias, porque, como decía Rosana Arbelo, para que no se rompa la esperanza, para que la libertad no se quede sin alas o para que no haya un día sin mañana, no nos rindamos ni nos sentemos a esperar, y así llegaremos a tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

Poco puedo añadir para esta PNL, bien documentada y también excelentemente escrita. Estoy completamente de acuerdo en todos sus términos y solo me gustaría hacer algunos apuntes, a pesar del recorrido tan fantástico que ha hecho desde su experiencia en Jóvenes Puntales, que a todos nos ha llevado a esos lugares de Canarias que ha manifestado, producto quizás también de la experiencia de haber vivido y nacido en una localidad que aún conserva las cosas buenas de los pueblos. A veces allí no nos damos cuenta, pero cuando en verano muchas familias van de vacaciones, en este caso la isla de El Hierro, por ejemplo, a Frontera, se maravillan de ver aún las plazas llenas de chiquillos por las tardes jugando, entre ellos no hay pantallitas, sino balones, patinetas, bicicletas y cuerdas. El juego es una potente herramienta terapéutica, pedagógica y también de interacción social, que es precisamente lo que aborda su PNL. Y no solo para los niños, sino también para todas las edades, pero especialmente para los más jóvenes, aquellos que también la pandemia les robó parte de esos años de estar en la calle e interactuar unos con otros.

Y digo esto porque me parece que estas propuestas contenidas en la PNL van dirigidas precisamente a eso, a fortalecer las comunicaciones entre los niños y los jóvenes, con los cuales esa relación fluya también de una manera más natural e inocente, cuestión que también deberíamos intentar favorecer con esos encuentros entre jóvenes y personas mayores, puesto que muchos valores si no los transmiten están en riesgo de perderse. Una inocencia que también está reñida, por supuesto, con una sociedad altamente tecnologizada, que vende continuamente contenidos digitales inapropiados y contrarios a las mínimas reglas de convivencia y respeto y también a esos valores que debe tener esta tierra.

De modo que insisto en mi apoyo a esta iniciativa, desde luego, en cumplimiento no solo de los acuerdos políticos que tenemos, pero sobre todo por plena convicción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera. Cuando quiera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Calero, desde nuestra formación política también coincidimos en que la interacción social es esencial en la adolescencia, una etapa, además, que es crucial para la construcción de la identidad y la adquisición de valores que acompañarán a nuestros jóvenes durante toda su vida.

El propósito de esta PNL es crear proyectos que fomenten la convivencia, conectando a los jóvenes con su comunidad y con el tejido asociativo de cada una de las islas, en especial valoramos la importancia de que estas políticas juveniles se orienten a facilitar una transición saludable hacia la vida adulta, dotando a nuestra juventud de herramientas que le permiten crecer y desarrollarse.

Además, nos parece superacertado que estas iniciativas lleguen a todas las islas, garantizando que los jóvenes de las islas más pequeñas, como La Gomera, donde solo existe un centro de Bachillerato, también ellos puedan tener acceso a otros espacios en otras islas de interacción.

Finalmente, también es importante la colaboración con cabildos y ayuntamientos, porque va a ser clave para poder garantizar el éxito de estos programas. Solo creemos que con una gestión coordinada podremos asegurar que nuestros jóvenes tengan las oportunidades de convivencia que merecen, fortaleciendo su desarrollo personal y su conexión, sobre todo con la comunidad.

Por todo ello, desde nuestra formación política, también desde la convicción, vamos a apoyar a esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora Calero.

Nuestro grupo parlamentario sí que va a apoyar su iniciativa, pero no por la exposición de motivos que usted nos ha planteado, sino porque nosotros tenemos muy claro que los jóvenes canarios deben ser los guardianes del legado de cientos de millones de hombres y mujeres canarios que a lo largo de los siglos dieron forma a esta región diversa, rica, irrevocable, que hoy todos nosotros pisamos.

Tenemos muy claro que nuestros jóvenes canarios no tienen que arrodillarse ni pedir perdón a los progres por el mero hecho de pensar de manera diferente. Debemos pensar en libertad.

No sé por qué se ríe usted, señora diputada. *(Dirigiéndose a la señora Pérez Hernández)* Siempre está igual, es usted muy educada. Voy a pedir a la presidenta que, en lugar de dar...

La señora PRESIDENTA: ... *(ininteligible)*.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Es que siempre es la misma. En lugar de dar cuando comience la legislatura un librito del vocabulario que debemos emplear los diputados, den un libro de decoro en el Parlamento.

Muchas gracias.

Nuestros jóvenes deben de pensar en libertad y deben sentirse orgullosos de su historia, tienen que tener claro que son lo que son y tienen lo que tienen gracias a su pasado. Tengo muy claro que debemos escuchar lo que quieren nuestros jóvenes, y cosa que hago, porque tengo jóvenes en mi casa, y ellos quieren libertad, ellos quieren trabajo y están dispuestos a esforzarse para conseguirlo. Pero el problema es que nuestros jóvenes están sometidos a limosnas, a los aprobados gratuitos, aunque aprueben, a los bonos para videojuegos o para lo que el Gobierno decide que es cultura, a los cheques de dinero que han arrebatado a sus padres con subidas de impuestos. En los programas de convivencia que usted nos trae lo que hay que enseñarles es la cultura del esfuerzo, deben saber que tienen que formarse, que tienen que trabajar y que esta es la única forma que hay para levantar Canarias.

Nuestros jóvenes, en definitiva, no quieren nada en especial, solo quieren lo mismo que tuvieron sus padres, trabajo, vivienda y una familia, en definitiva, un futuro en su tierra, un futuro en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.
Le toca el turno ahora a Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Tres de cada cuatro jóvenes que dicen sentir soledad no deseada aseguran sentirla desde hace más de un año y casi la mitad desde hace más de tres. Y, además, según los estudios, la soledad juvenil afecta más a mujeres que a hombres. Añadido a esto, tenemos el hecho de que en Canarias los trastornos ansiosos-depresivos en jóvenes van en aumento. Si añadimos los cánones inalcanzables que establecen las redes sociales, que generan frustración, tristeza y depresión, que además el panorama de futuro que se dibuja en el horizonte de nuestros jóvenes no es nada esperanzador, tenemos la tormenta perfecta

Ante una generación que desea demostrar que no son una generación perdida y que con el apoyo, los valores y la formación adecuada pueden transformar la sociedad, consideramos que es crucial desarrollar iniciativas como las que se exponen en esta proposición no de ley. Pero, señora Calero, esto ya está inventado, lo tienen ustedes en la ley canaria de juventud, solo tienen que implementarla.

Y, mire, así como en ocasiones nos mostramos muy críticos, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista queremos reconocer el valor de su iniciativa, resaltando que además de esas experiencias convivenciales y de cohesión y la mejora de la salud emocional de nuestros jóvenes que estas generan, hay un elemento también crucial, y es la formación en identidad canaria y el sentido de pertenencia que se recoge en la presente proposición no de ley. Como nacionalistas, para Nueva Canarias-Bloque Canarista es un punto fundamental del legado que dejamos a nuestras generaciones venideras y a nuestros jóvenes y repercute directamente en el tipo de sociedad que creamos.

Desde mi grupo parlamentario vamos a apoyar esta proposición no de ley, considerando que combinar la educación en valores con el hecho de combatir la soledad no deseada de nuestros jóvenes, creando experiencias reales, lejos de las redes, del *marketing*, de la superficialidad, puede fomentar su autoestima y dar sentido de pertenencia y hacerlos sentir partícipes de la sociedad que garantizará el futuro de nuestros jóvenes, pero también el de nuestro país canario.

Señora Calero, ya como le he adelantado, nuestro voto será favorable y, puesto que es su partido el que preside este Gobierno, esperamos que desarrolle esta proposición no de ley, que le pida usted que también haga lo propio con la ley canaria de juventud y, por supuesto, con el chat de apoyo emocional, ya que ha mencionado usted la salud mental de nuestros jóvenes, una PNL que trajo Nueva Canarias ante este Parlamento, se aprobó por mayoría y aún no han puesto en marcha. Las iniciativas no valen por quienes las proponen, sino por el valor... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Grupo Parlamentario Popular, señora Saavedra.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, presidenta.

Señorías, hablar de juventud no es hablar del futuro, sino del presente, y ya eso lo hemos escuchado aquí en varias ocasiones y en mi intervención me voy a centrar en la juventud que sufre la doble y triple insularidad, los que viven en el ámbito rural y también los jóvenes con discapacidad.

En Canarias y en mi isla, Fuerteventura, de la que conozco bien la realidad de la juventud porque gestioné como consejera esta área, debo y debemos sentirnos orgullosos por tener una población joven en las islas que es un verdadero tesoro, tienen talento, inquietudes, son creativos, imaginativos, solidarios y resilientes. Y, a pesar de su corta edad, les ha tocado vivir ya varias crisis económicas, una pandemia y guerras.

Debe ser objetivo de la consejería, a través de su Dirección General de Juventud, la que garantice se cumpla con la ley canaria de juventud, velar porque cada cabildo la cumpla, porque cada ayuntamiento refleje en sus presupuestos partidas destinadas a esta área, así como que dote de personal a la misma.

Y eso también pasa por estar más cerca de cada realidad. Y aquí debo reconocer que por fin de nuevo un director general de Juventud, el actual, recorre Canarias para conocer la realidad de cada territorio. Y lo digo porque la pasada legislatura una directora general de Juventud de Podemos no se reunió en mi isla con ningún ayuntamiento durante su mandato.

Debemos impulsar acciones para facilitar la autoconstrucción, porque así también garantizamos que vuelvan esos jóvenes que se van a estudiar fuera y que no regresan. Porque todos conocemos jóvenes nacidos aquí, que sus padres les dotan un terreno, estos jóvenes se enfrentan a una auténtica carrera de obstáculos burocráticos para poder conseguir una licencia de autoconstrucción. Y ahí debemos también apoyar desde esta Administración a los ayuntamientos.

En este sentido, el punto número 4 de la PNL habla de promover y que se creen espacios de convivencia juvenil seguros, donde se divulguen hábitos de vida saludable. Y aquí tenemos un ejemplo de éxito en mi isla, en Fuerteventura, el Centro Insular de Juventud, una apuesta del cabildo por crear un espacio que ha sido diseñado por la propia juventud de la isla y que hoy es un vergel de formación, encuentro, información y ocio para la juventud de Fuerteventura, un proyecto impulsado económicamente únicamente por el cabildo, y que yo les invito a que lo visiten.

Señorías, les anuncio el voto favorable de mi grupo a la PNL y les invito al resto de los grupos a unirse. Y, es más, creo que en este Parlamento debemos hablar más sobre juventud, y sobre todo con la juventud. Si el conjunto de la sociedad nos siente lejos y desconectados de su realidad, los jóvenes lo sienten aún mucho más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Grupo Socialista Canario, señora Pérez, finaliza usted el debate de la proposición no de ley.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Uno de los objetivos fundamentales del Partido Socialista Obrero Español a lo largo de su historia ha sido la defensa de las personas jóvenes para que puedan desarrollar una vida plena, reivindicando y articulando mecanismos y acciones para fomentar el acceso a una vivienda digna de alquiler o compra, la emancipación y su implicación activa y participativa en la sociedad de la que no somos el futuro, sino el presente.

Es por ello que el Grupo Socialista va a dar su voto favorable a esta proposición no de ley. Sin embargo, no llegamos a entender con qué fin se presenta. Me explico. Por un lado, la argumentación en muchas ocasiones no hace referencia a la etapa de la juventud, sino que se centra en la etapa infantil, a la que no va dirigida esta PNL.

Por otra parte, nos sorprende que la parte propositiva hable de cuestiones que ya están plenamente definidas en la ley de políticas de juventud de Canarias, como la convivencia entre personas jóvenes, la identidad canaria, la divulgación de los hábitos saludables, los proyectos de creación para los jóvenes y la interacción juvenil. Todo ello recogido tanto en el artículo 4 de la ley, donde se describen los principios de actuación, como en el artículo 44, donde se definen las líneas de intervención, donde se habla literalmente de juventud y convivencia. También la Ley 2/2023, de políticas de la juventud de Canarias, habla de las competencias, la corresponsabilidad y la coordinación entre las distintas administraciones públicas canarias, tanto las autonómicas como las insulares como las municipales.

Por eso, señora diputada, creo que en lugar de parafrasear la ley de políticas de juventud y convertirla en proposición no de ley, lo tienen fácil, lo único que tienen que hacer su Gobierno, es aplicar la ley de una vez, aprobada por unanimidad por este Parlamento en la legislatura anterior, y dar respuestas reales a los graves problemas a los que se enfrentan las personas jóvenes de nuestro archipiélago, que son la falta de vivienda, la falta de empleo y la imposibilidad de emancipación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Muy bien. Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Genial, bueno, pues muy bien, votamos.

Votos emitidos presentes, 55: sí 55, no cero, abstención cero.

Quedamos pendientes del voto telemático.

La señora Cabrera vota sí. Por tanto, uno telemático. Sí, 55.

Queda aprobada por unanimidad.

· **11L/PNLP-0149 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CCA), POPULAR, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, SOBRE LA DECLARACIÓN DEL PARQUE MARINO NACIONAL EN LA ISLA DE EL HIERRO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, Grupo Popular, Agrupación Socialista Gomera y Mixto, sobre la declaración del parque marino nacional en la isla de El Hierro. Esta proposición no de ley tampoco tiene enmienda.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista Canario, la señora Évora.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Es indudable el alto valor medioambiental que tiene el Mar de las Calmas, en la isla de El Hierro. De ahí, entenderíamos el interés del Estado en declararlo como máxima figura de protección, como parque nacional marino de las islas Canarias. Pero no queremos pensar que sea debido al compromiso del Estado con la Unión Europea de aumentar superficies protegidas, no creemos que sea una exigencia del Estado, porque el Mar de las Calmas es una de las zonas de alto valor natural.

Sabemos que este alto grado de conservación y biodiversidad que tiene la zona es debido a la cultura conservacionista y protectora que tenemos los canarios, y en este caso la sociedad herreña y sus instituciones, pero también a la protección que ya existe como reserva marina y la reserva de la biosfera. Se ha hecho un esfuerzo colectivo, especialmente de los pescadores profesionales y recreativos, además de los buceadores, debido al gran sentido de conexión y pertenencia con nuestra tierra y nuestro mar que tenemos los canarios y las canarias.

Pero, como siempre hemos defendido desde este grupo nacionalista, ningún Gobierno debe planificar, ordenar ni declarar ninguna figura de protección sin el consenso de las administraciones locales, y menos con el rechazo de la ciudadanía. Igual que se lo exigimos al Gobierno de Canarias, pedimos el mismo trato por parte del Estado.

Pero la queja que trasladamos a través de esta PNL es la falta de información y de transparencia por parte del Estado. Por eso, la preocupación de la ciudadanía herreña, al no tener información oficial donde se explique el alcance de la propuesta, para así poder analizar y valorar su idoneidad y, en su caso, proponer mejoras que se consideran adecuadas, con el objetivo de hacer compatible la posible creación de un parque nacional con un adecuado desarrollo socioeconómico y el respeto por lo que los herreños consideran su modelo de vida y desarrollo.

Por ello, nuestra solicitud es de apoyar esta PNL para que el Estado tenga en cuenta las consideraciones que han hecho las instituciones herreñas de la ciudadanía, pero principalmente por el trabajo de conservación que ya vienen haciendo los pescadores y buceadores de la zona.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

Ahora tiene la palabra el señor García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, la verdad que me gustaría hablarles de algunas cuestiones...

La señora PRESIDENTA: Perdone, es que me había equivocado en el tiempo. Sí, sí, ahora. Perfecto, continúe.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me gustaría hablarles de algunas cuestiones y algunos problemas que tenemos los herreños, algunos problemas que sufre la isla de El Hierro desde hace muchísimos años.

Miren, tenemos dificultad para llevar a cabo infraestructuras educativas tan importantes como el CEIP de Valverde, donde llevamos más de quince años luchando contra la normativa a viento y marea para poder sacarlo adelante, y a día de hoy no es una realidad. Tenemos un problema con el barco, donde seguimos teniendo unas deficientes conexiones marítimas y aéreas, el barco deja tirado tres horas los viernes a muchos herreños porque decide salir mucho más tarde, no tenemos conexiones suficientes con otras islas para que nuestros herreños, las herreñas que van a trámites o que van también a cuestiones sanitarias fuera de la isla puedan llegar a tiempo; tenemos una residencia en Frontera de mayores cerrada hace más de siete años, tenemos unos déficits también en la asistencia de ayuda a domicilio para todas esas personas mayores que están en la isla de El Hierro, sobre todo con muchos familiares, hijos que viven en islas capitalinas y que están preocupados por la situación que se vive en la sanidad, en la dependencia, en la educación en la isla de El Hierro; tenemos infraestructuras también sanitarias que necesitan una vuelta de tuerca, que necesitan una serie de inversiones; tenemos infraestructuras turísticas también, un camino de Jinama que lleva cuatro años paralizado, tenemos un camino de la Peña veinte años sin ejecución porque no hay ficha presupuestaria, tenemos también piscinas en la Frontera también cerradas y que abren un año sí y un año no, tenemos problemas también en el sector agrícola, ganadero y pesquero de la isla también, con problemas con nuestros ganaderos que están al borde de la extinción, con problemas con la piña tropical también, que todos ustedes han escuchado, y que llevan desde el 2015 también sufriendo y luchando para obtener quizás mayor apoyo institucional.

Y resulta que se ha decidido poner solución a todos estos problemas, por fin, declarando un parque nacional marino en la isla de El Hierro. Y esa es la percepción que tenemos los herreños, las herreñas, cuando estamos en la isla vemos las necesidades, cuando vemos a nuestros hijos con 16, 17 años marcharse y no volver porque no consiguen oportunidades laborales, y resulta que la solución que se ha optado es declarar un parque nacional marino en la isla de El Hierro. La isla de El Hierro exportaba antaño duraznos, quesos, y hoy exporta personas, jóvenes, familias, niños, que se marchan por la falta de oportunidades. Y resulta que el 31 de julio se decidió en el Consejo de Ministros, con la dedocracia que gobierna en este país, declarar un parque nacional marino, un parque nacional que, como todos ustedes saben, prohíbe las actividades extractivas, pesqueras, cazas, y que nos promete traer más puestos de trabajo, que nos promete traer más inversiones, que nos promete pasar a esa nueva España, a esa nueva sociedad de ese siglo XXI obviando las necesidades de la población y protegiendo un entorno que es que resulta que en la propia declaración se afirma que como lo hemos conservado magníficamente y está en unas estupendas condiciones, resulta que ahora nos castigan impidiendo los usos y costumbres normales de los herreños con su mar.

Ya esto se inició en el año 2014 bajo un gobierno del Partido Popular, y en aquel entonces, como no hubo unanimidad se dejó sobre la mesa. Los plenos de los tres ayuntamientos Valverde, Frontera y El Pinar han pedido que se paralice hasta que no haya un consenso. Y, sí, los herreños estamos cansados de que se nos trate como un parque temático, como un Loroparque, que esos sibaritas vayan a visitarnos, nos digan lo bueno que está todo y que después ahí nos quedemos otra vez esperando por su visita al año siguiente mientras pasamos todas estas penurias y necesidades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.
Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Estoy de acuerdo con las palabras que ha dicho el señor Casañas, cuando se intenta implantar una figura como esta, un parque nacional, yo creo que necesita del consenso, no sólo de las administraciones, en este caso de la isla de El Hierro, sino también de los propios herreños, porque nadie mejor que ellos ha sabido cuidar su tierra, y el ejemplo está ahí, esos paisajes únicos que tiene de esta zona que comprende entre la punta de La Restinga hasta el faro de La Orchilla, que es donde se pretende instalar ese primer parque nacional marino de España. También por esas características biológicas y, por supuesto, también geológicas, puedo nombrar, por ejemplo, la langosta herreña, un espécimen singular que no existe en ningún otro lugar, son específicamente ahí.

Y es que precisamente ya tienen otras figuras de conservación estos espacios, por ejemplo, la reserva marina de La Restinga, que ya lo dijo alguien que me ha precedido en la palabra, en el año 1996, o incluso en el 2011 el Mar de las Calmas entrando dentro de la Red Natura 2000 como zonas de especial conservación. Y es verdad que estos trámites para este parque nacional marino comienzan en el año 2015, como bien dijo el señor Casañas, quedaron paralizados por esa falta de consenso que tiene que imperar siempre cuando hablamos de este tipo de protecciones, y sobre todo cuando se va a proteger un territorio a miles de kilómetros de donde está situado. Por lo tanto, es importante saber qué estamos protegiendo, qué vamos a proteger y cómo protegerlo, y nadie mejor que las Administraciones herreñas, los ayuntamientos, su cabildo y los propios herreños.

Es importante preservar nuestros tesoros naturales, y tenemos figuras para ello, hay diversidad de espacios protegidos en nuestro territorio, gran parte de nuestro territorio en Canarias tiene alguna figura de protección, y debe ser así, pero, como ya dije anteriormente, tenemos que mantener un equilibrio para que luego actividades artesanales que se llevan haciendo durante muchos años, que cuidan el ecosistema, que ayudan a preservarlo y que crean o generan una actividad económica, no vayan a morir por una sobreprotección que al final a lo mejor no va a ser tal. Y hay ejemplos de parques nacionales en España que realmente no han funcionado y no han tenido esa protección, como el parque nacional de Doñana, por poner algún ejemplo.

La legislación, como decía el señor Casañas también, que va a acarrear este parque nacional puede perjudicar a pescadores artesanales, gente que lleva realizando una actividad durante mucho tiempo, que le genera esa actividad económica para poder subsistir y poder mantener a sus familias, y eso tenemos que tenerlo en cuenta también.

Por lo tanto, totalmente de acuerdo en que se paralicen estos expedientes hasta que exista un consenso claro. Sobre todo también que se trabaje con la máxima transparencia, porque el pueblo herreño tiene que saber qué se está haciendo exactamente y cuáles son las consecuencias que va a tener este parque nacional marino.

Por lo tanto, el voto a favor, ya que nos suscribimos a esta proposición no de ley, porque creemos que es de justicia se paralice de momento este expediente hasta tener las cosas claras y mantener el consenso total de toda la sociedad herreña.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, en las aguas marinas españolas hay pocos enclaves donde los procesos ecológicos naturales se encuentren tan bien conservados como junto a la isla de El Hierro y la demarcación marina canaria. Lo que les acabo de leer es el primer párrafo de la introducción de la propuesta de declaración del parque nacional marino de Las Calmas, que realiza el propio Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Y en el segundo párrafo comienza diciendo: “Este buen estado de conservación de las aguas del Mar de las Calmas es también consecuencia de la existencia de varias figuras de protección que concurren en la zona”, y, a continuación, la cita, y voy a aprovechar para citarla también, la reserva marina de interés pesquero punta de La Restinga-Mar de las Calmas, la zona marina de especial sensibilidad de las islas Canarias, la moratoria al uso de sónares navales, la declaración el 22 de enero del año 2000 de la isla de El Hierro y de la franja litoral ocupada por la reserva marina de interés pesquero como reserva de la biosfera, la zona especial de conservación Mar de las Calmas o las zonas de especial protección para las aves o el espacio marino de los Roques de Salmor.

Señorías, ya todo esto sería más que suficiente para preguntarnos qué necesidad tenemos de establecer nuevas figuras de protección o en qué van a mejorar la protección las zonas estas con la aprobación de un parque. Y, en todo caso, les recuerdo que el partido al que represento en esta Cámara ya ha sido pionero precisamente en defender las riquezas naturales de la isla de El Hierro, cuando en los ochenta promovimos Gorona del Viento o cuando en los noventa aprobamos el plan de sostenibilidad, cuando todos los demás ni siquiera hablaban de estos términos.

Pero esta propuesta también tiene muchos visos de partida. El principal de ellos es la precipitación y la falta de explicaciones claras y convincentes sobre su propia oportunidad. Si tan bien conservados estamos, y eso ha sido gracias precisamente, como ellos reconocen, a la ciudadanía herreña, ¿dónde está el afán de declarar este parque? Al menos premura medioambiental no hay, porque no hay ninguna necesidad imperiosa de que se vea perjudicado un ecosistema o una especie en concreto. No se ha explicado lo suficiente, pero quizás lo que no se puede explicar es mucho menos de lo que es inexplicable o de lo que está aún por concretar, que es prácticamente todo.

El espíritu de esta PNL es precisamente dejar constancia de un procedimiento que no califico de irregular, pero sí de absolutamente deficiente, a pesar de que el señor Pantoja, director del parque, fue a El Hierro y se reunió con diferentes colectivos y entidades, todavía quedan muchas incógnitas por despejar, quién va a gestionar ese parque, qué papel tendrán las entidades locales de la isla de El Hierro, qué competencias podrá desempeñar el Gobierno de Canarias o la pesca y el buceo, si tendrán capacidad decisoria. Tampoco se habla del riesgo regulatorio que supone para la isla de El Hierro que cualquier partido presente una enmienda en unas Cortes Generales donde la agenda legislativa del Gobierno está totalmente parada. En ese caso, el PSOE se compromete a retirar ese proyecto de ley.

Hemos pedido a cambio de un cheque en blanco dos cuestiones claras, un borrador de ese futuro proyecto de ley y también un borrador del plan de usos rectores, con la letra pequeña de lo que se puede o no se puede hacer. Ante estas peticiones nos decía un funcionario de parques que no se puede hacer la casa por el tejado. Nosotros lo que no podemos dar es un cheque en blanco donde se sienten los cimientos de esa casa sin saber qué limitaciones y prohibiciones vamos a tener. Me podrán llamar bruto, pero prefiero quedarme como estoy que vivir en un parque temático.

Y mis miedos son los miedos de todos los herreños que se concentraron recientemente en Valverde, los de los tres plenos de los ayuntamientos de la isla que votaron en contra. La ciudadanía herreña no ha salido a la calle por la crisis migratoria, pero sí porque nos han impuesto la idea de ponernos un parque. Si con algo tan dramático como es la inmigración estamos viviendo la insolidaridad del Estado en recursos, Salvamar o transferencias, ¿qué podemos esperar de algo que nos lo están vendiendo como bueno? ¿Van a oír nuestras quejas? No veo quien lo quiera. Como decía un señor mayor de mi isla, si esto es tan bueno, ¿por qué en otros sitios no se pelean por él? Y ante estas deficiencias pedimos que se paralice toda tramitación legislativa.

Por esa razón, hoy miro aquí al Partido Socialista, y especialmente a la diputada del PSOE por la isla de El Hierro, a la señora Fuentes, les pido que voten como canarios y que voten como herreñas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor Galván, del VOX, su tiempo de intervención.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Se preguntan qué necesidad hay de crear este parque nacional marino, por qué el afán de crearlo si no hay que proteger ninguna especie, si los herreños han cuidado perfectamente el lugar. Yo se lo cuento, yo se los explico. A todos ustedes les sonará eso de Agenda 2030, les sonarán los ODS. Pues miren, que sepan que hay un objetivo que se han plantado, que es alcanzar el 30 % de protección marina antes del 2030, ese es el motivo, que todos ustedes apoyan. No se echen ahora las manos a la cabeza diciendo que por qué ese afán de crear un parque nacional. Esta es la respuesta, esta es la respuesta.

No les basta con ir en contra de agricultores, pescadores y ganaderos, con ir en contra de nuestra industria, sino que encima fastidian con este tipo de actuaciones. Pero no solo eso, sino que, señores, dentro de ese proyecto el 10 % tiene que estar bajo una protección estricta. Es decir, ya me gustaría mí ver qué significa esa protección estricta, que poco menos que no podremos ni bañarnos en nuestras propias aguas.

Hablando con la gente de El Hierro nos comentan que les da miedo que no se respete, no ya el relevo generacional en los barcos pesqueros, sino que se ponga freno a que otros barcos pesqueros herreños pueden faenar en esas aguas, dicen que sí, que después de mucho contacto y muchas conversaciones parece que han retranqueado unos 100 metros el parque nacional marítimo de lo que querían hacer en un principio, con lo cual, está salvaguardada digamos la pesca tradicional, el buceo y ese tipo de actividades.

Comentan también que según el borrador, que queremos todos que nos lo den, por eso votaremos a favor de esta PNL, como no podía ser de otra manera, se va a especificar que no va a influir en absolutamente nada la actividad que está produciendo en esos lugares. La pregunta es clara, entonces, ¿para qué demonios quieren cambiar esta dulce zona si no se va a cambiar en nada? Pues confiemos en las personas, confiemos en los herreños, que tan bien lo han hecho para conservar esa zona como está, y, señores, abran los ojos, la Agenda 2030 es lo que trae, regreso, no progreso, controles, prohibiciones, cambios de manera de vivir, control, control y planificación centralizada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Su turno de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Vamos a ver, los parques nacionales existían antes de la Agenda 2030, en Canarias a día de hoy tenemos ya cuatro parques nacionales que han sido un orgullo para cada uno de nosotros y ni les cuento para las islas donde se ubican. Hablar de Timanfaya, hablar del Teide, hablar de Garajonay, hablar del Taburiente creo que a todos se nos llena la boca de orgullo. Por tanto, situemos las cosas en el ámbito en el que están.

Nosotros somos partidarios de seguir avanzando en parques nacionales, de hecho, en la isla de Gran Canaria estamos trabajando denodadamente porque a través de instituciones y sociedad el parque nacional de Güigüí se convierta en una realidad.

Y ahora estamos hablando del parque nacional que se pretende en el ámbito marino en la isla de El Hierro. Yo no voy a compartir el análisis que ha hecho el señor Casañas, del Partido Popular, todos los males históricos y actuales de la isla de El Hierro, que, por cierto, algo de responsabilidad tendrán quienes han dirigido esa isla durante décadas, quienes han gobernado en Canarias durante décadas y también los distintos gobiernos populares y socialistas a nivel del Estado. Lo que no me parece que se plantee, y habrá que buscar soluciones a todas esas cuestiones, es que a alguien en Madrid se le ha ocurrido que todos esos problemas históricos los vamos a solucionar creándoles un parque nacional.

El nivel de simplificación para defender una argumentación que, por cierto, adelanto ya, nosotros vamos a apoyar en esta proposición no de ley, y explicaré ahora por qué, lo que no se puede es intentar simplificar otra vez más por intentar colocar al Partido Socialista, al Gobierno Sánchez, como el mal absoluto que solamente está dirigido para ver cómo puede perjudicar a los herreños.

Vamos a ver, nosotros defenderemos un parque nacional, y creo que va a ser una buena noticia. Todos esos instrumentos de protección, además del buen hacer de los herreños y herreñas, es lo que ha permitido

que a día de hoy esté en esas condiciones. No tenemos que preocuparnos porque se sigan incrementando los elementos de protección, la cuestión está en cómo se implementa, y creo que, poniéndome en contacto en estos días con representantes del sector pesquero, nos dicen que en varias reuniones con el Gobierno de España se ha ido avanzando en una multitud de cuestiones, aquí ya se han expuesto algunas, no va a tocar tierra, se va a permitir, no solamente que sigan faenando las actuales embarcaciones, sino también las futuras, porque, además, se ha demostrado precisamente por lo que se pretende que las prácticas artesanales que se han llevado a cabo en El Hierro no hará peligrar en ningún caso el ámbito del que estamos hablando y otros avances. ¿Dónde está el problema? La urgencia en haberlo declarado en el Consejo de Ministros sin haber cerrado esas negociaciones.

Por tanto, creo que precisamente porque está bien protegido, como decía el representante de AHI, creo que podríamos esperar... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Finaliza el debate el Grupo Parlamentario Socialista Canario.

La señora FUENTES MESA: Gracias presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pretenden ustedes con esta PNL paralizar un procedimiento legislativo en curso con unas peticiones que carecen de sentido y son inviables, ya que exigen alterar el orden establecido por nuestro ordenamiento jurídico y empezar por el final, todo ello hasta que se logre un amplio consenso entre las administraciones locales y los colectivos herreños, sabiendo de antemano que es imposible alcanzar un amplio consenso en un tema que han politizado como lo han hecho, valorando más el rédito político que pueden lograr con esta oposición que el verdadero beneficio para la sociedad herreña.

La que ustedes llaman la mayoría del pueblo herreño resultó limitarse a 350 personas en la manifestación celebrada a finales del pasado mes, una manifestación convocada a pesar de que a lo largo de este proceso se han mantenido reuniones y se han atendido las peticiones de los diferentes sectores. Pero parece ahora que se pretende exigir un referéndum, nunca antes planteado, para declarar a la isla geoparque reserva de la biosfera o para constituir la reserva marina del Mar de las Calmas. Pero esta vez es diferente, porque esta vez son los dirigentes políticos de la oposición en la isla quienes se colocan en primera línea de manifestación y quienes siembran el temor con declaraciones ambiguas y contradictorias, criticando la desinformación por parte del Estado, cuando son ellos quienes tergiversan la información existente.

Apoyándome en la teoría falsacionista de Karl Popper, una hipótesis se considera válida hasta que se pruebe que es falsa, cuando un hecho la contradiga debe ser desechada y formularse una nueva. Y en ese bucle nos encontramos. La oposición de la isla junto a una minoría ha ido planteando hipótesis que se han desechado fácilmente al probarse que son falsas, pero como ya se han quedado sin argumentos, recurren a esta PNL. En eso se basa su juego, pero no el de Partido Socialista ni en El Hierro ni en Canarias. Por lo que votaremos con un rotundo no a esta PNL.

Nuestro sí al parque nacional marino se basa en los intereses generales de la isla, la protección, la educación, la investigación, la creación de puestos de trabajo cualificados para nuestros jóvenes y productos turísticos sostenibles, acordes a un destino turístico de excelencia, consolidando un proyecto que lleva diez años esperando la luz, donde conservación y usos tradicionales del espacio convivan en armonía. El pueblo herreño siempre ha apostado por conservar sus valores naturales, y este parque representa todas las herramientas para ello.

Pese a todo, se atreven a justificar que la preocupación del pueblo herreño radica en que se va a alterar la relación del herreño con el entorno marino, aludiendo al respeto a los usos y costumbres, obviando que los únicos usos y costumbres que no respeta el proyecto actualizado no son precisamente los de las artes de pesca tradicionales a las que ustedes aluden, sino los de los pescadores furtivos.

Por todo ello, les pedimos que dejen de mentir, dejen de tergiversar, dejen de obstaculizar, dejen de ralentizar el progreso y actúen a favor del bienestar y el progreso de la isla.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.

Sí, señor García Casañas, dígame.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Presidenta, voy a pedir un minuto, si usted lo ve bien, por el artículo 86, de inexactitudes al señor Luis Campos.

La señora PRESIDENTA: Concrete exactamente la inexactitud.

El señor GARCÍA CASAÑAS (*desde su escaño*): El señor Luis Campos ha manifestado que nosotros, o en mi intervención yo le achaco todos los problemas de El Hierro a esa declaración del parque nacional marino y que, desde luego, yo creo que eso no es exacto.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto.

El señor GARCÍA CASAÑAS (*desde su escaño*): Señor Luis Campos, le agradezco parte de su intervención y el apoyo a esta PNL. Yo no digo que los problemas que tiene El Hierro en comunicaciones, en educación, en infraestructuras, sean achacables al parque nacional, ni siquiera digo que nosotros no tengamos responsabilidad en esas cuestiones que sufre la isla de El Hierro históricamente, lo que yo he transmitido aquí es que hay problemas mucho más importantes en la isla de El Hierro históricos que nadie dice se resuelven sobre la marcha. Entonces, eso es lo que queremos transmitirles.

¿Puede ser positiva la figura del parque nacional? Puede ser positiva, pero tiene que ser respetando los usos y costumbres de un pueblo que ha mantenido y que ha cuidado su entorno y que no se merece que ahora por decreto, por la puerta de atrás, se apruebe una cuestión que yo creo que pedimos tiempo, que tiene que negociarse. Y esa es la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.
Señor Campos, tiene usted un minuto.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Casañas, usted dijo, y está grabado: “Tenemos todos estos problemas y lo que se le ocurre al Gobierno central es un parque nacional”. Es lo que dijo. Y yo lo que digo es que creo que un Gobierno, a lo mejor los hombres no, las mujeres tienen más capacidades, pero digo que eso de hacer dos cosas a la vez a nosotros yo sé que a veces nos cuesta, pero creo que un Gobierno y quienes están en las instituciones tienen la capacidad para hacer varias cosas a la vez, con independencia de que si existe un problema en el ámbito educativo, se puede trabajar en distintas iniciativas. Y esta es una, y creemos que es positiva. Otra cosa, y es en lo que sí estamos de acuerdo, es que precisamente estamos hablando de un paraje que, desde nuestra perspectiva y desde Nueva Canarias, ojalá termine siendo parque nacional y trabajaremos para eso.

Me consta que en las sentadas que ha habido con distintos sectores con el Gobierno de España ha habido sensibilidad para ir acercando, intentando precisamente eliminar los riesgos. Lo que decimos es que precisamente quizás lo que ha faltado es algo más de tiempo para alcanzar el consenso, y por eso vamos a apoyar la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Muy bien, pues entonces procedemos.
Señor Acosta, dígame.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): También voy a pedir el minuto, presidenta, en base al artículo 86, puesto que se ha manifestado, por inexactitudes, que nosotros hemos mentido sobre esta declaración del parque marino a la ciudadanía herreña, manifestaciones que me parecen bastante graves como para pedir este minuto.

La señora PRESIDENTA: ¿Y frente a quién?

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): A la señora Fuentes.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Tiene un minuto.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Señora Fuentes, le planteaba antes concretamente varias cuestiones sobre las que Parques no ha contestado. ¿Quién va a gestionar ese parque? ¿Qué competencias va a tener la ciudadanía y las entidades locales de la isla de El Hierro? Y a eso, por ejemplo, no han contestado. ¿Eso es una mentira? ¿Sabe lo que es una mentira? Quedar con la ciudadanía herreña y no contestar a cuestiones como esta, o aprobar en Consejo de Ministros, a pesar de que se le pidió que no lo hicieran, la declaración del parque marino y comenzar a las espaldas de la ciudadanía herreña la declaración de este parque marino. Eso sí es una mentira. Una mentira es comprometerse a ciertas

cuestiones y no alcanzar acuerdos y utilizar el lenguaje sibilino para engañar a la gente, como en el documento, en la página 154, donde dijeron que iba a haber, por ejemplo, un órgano de gestión donde iba a haber papel decisor y luego se puso algo como “será tenido en cuenta”. Será tenido en cuenta no es lo mismo que sea perceptivo o que sea facultativo ese informe.

Por todas esas cuestiones, es normal que nosotros sí queramos informar y defender a nuestra tierra, no como otros, que la venden a Madrid para cumplir con sus compromisos en Europa.

La señora PRESIDENTA: Señora Fuentes, tiene usted su minuto. Cuando quiera. Silencio, por favor. Señora Fuentes, cuando quiera.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

No contestar no significa mentir, pero, como ya decía durante mi intervención, hay muchas cosas que ustedes han manifestado a lo largo de estos últimos meses que se han demostrado han sido falsas y han tergiversado sobre todo la información. Una constituye mentira, dos también y tres y más. Así que en base a eso van los datos de mi intervención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.

Muy bien. Hemos finalizado el debate. Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*. Señorías, votamos.

Votos emitidos presentes, 58: sí 38, no 20, abstención cero.

Pendiente del voto telemático de la señora Cabrera. La señora Cabrera vota no.

· **11L/PNLP-0152 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, sobre mejora de la sanidad canaria. Esta proposición no de ley sí tiene enmienda.

Interviene el grupo proponente, el Grupo Socialista Canario, el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Se cumplen catorce meses de que Coalición Canaria y Partido Popular asumiesen las riendas del Gobierno de Canarias, con un falso lema de poner al paciente en el centro, lo que se ha intentado es ocultar la incapacidad de gestión en la sanidad de este Gobierno. Se les ha llenado la boca con términos como buena gestión, eficiencia o eficacia, pero gestionar lo que se dice es gestionar, poco han gestionado. Y al dato de ejecución presupuestaria me remito, con solo un 35 % de ejecución presupuestaria sobre los 12013 millones de presupuesto vigente.

Este Gobierno, que ha tenido el mayor presupuesto en la historia y del archipiélago, solo ha logrado deteriorar los servicios públicos de salud en este primer año de mandato. Es el Gobierno más caro de la historia y del archipiélago, pero lo realmente preocupante no es que sea el más caro, lo realmente preocupante es que es el menos capacitado.

Y les recuerdo las ya famosas direcciones generales del Paciente y la Cronicidad o de Salud Mental y Adicciones, de las cuales no ha salido ni una sola decisión revulsiva o novedosa que haya mejorado la sanidad canaria.

El tiempo está demostrando que las líneas de trabajo que ustedes han puesto en marcha son meros eslóganes vacíos que a quien único han beneficiado y a quien único han puesto en el centro no es a los pacientes, es a los amigos de Coalición Canaria y Partido Popular para ocupar altos cargos en la sanidad canaria. Lo que ustedes han llamado despolitizar la Administración se ha revelado como la manera de nombrar a altos cargos a personas cercanas a sus respectivos partidos políticos, que no es reprochable designar a alguien de su confianza un alto cargo, lo que sí es reprochable es que la mayoría de estos altos cargos no dispongan de trayectoria, de mérito y de capacidad para el ejercicio de su cargo.

No solo su incapacidad es criticable, también lo es la hipocresía, porque dicen una cosa y hacen la contraria. La situación de la sanidad canaria no ha mejorado ni un ápice en este año, más de un 55 % de los canarios consideran el sistema sanitario como que no funciona bien.

La crítica ha crecido 12 puntos porcentuales respecto a la media nacional, 3,3 canarios respecto de 10 piensan que la coordinación entre los niveles asistenciales no es la correcta y no funciona bien. La pésima coordinación de primaria, especializada y asuntos sociales lo confirma.

Miren, la firme apuesta de un pacto por la sanidad entre profesionales sanitarios, colegios profesionales, sindicatos y partidos políticos que permita dar la mejor respuesta a nuestra ciudadanía sin objetivos partidistas o de intereses particulares que se antepongan a ello. ¿Les suena esto? Este es un pacto de Gobierno.

Una vez ustedes alcanzaron el poder, lo que han hecho es ningunear a todos los sectores implicados en la sanidad pública, comenzando por los mismos pacientes, que ven cómo para vender unos datos que no son ciertos de listas de espera, se retrasa la asignación de citas en los hospitales de referencia de Canarias, generando la lista de espera de la lista de espera, y así evitar que los números demuestren la realidad de la gestión sanitaria.

La consejera de Sanidad reitera a los medios de comunicación la mejora de los datos de lista de espera, pero la realidad que impera en los cajones de los servicios de admisión de los hospitales dice que para ustedes poner al paciente en el centro significa esconderlo bajo la alfombra para que no se vea. Hablan de que han reducido la lista de espera quirúrgica, de que han bajado la demora, que ahora se atiende antes a los pacientes, cuando es una absoluta falacia. Sacan a los pacientes que llevan más tiempo en lista de espera, pasándola a la no estructural y bloquean las agendas hospitalarias de consultas externas para temporalmente que no se cite en las mismas. Es una absoluta patraña decir que se ha reducido la lista de espera en un... (*ininteligible*) por ciento y la demora en veintidós días prácticamente, cuando la actividad, las operaciones y las consultas externas en los hospitales solo se ha incrementado un 0,9%. Su receta mágica para las listas de espera es esconder a los pacientes bajo la alfombra, y ya después sacamos la estadística.

¿A quién pretenden engañar?, ¿A algún periodista interesado o que esté despistado? Porque a la mayoría social del archipiélago ya les digo yo que no, que es quien lo sufre realmente.

Es algo profundamente irresponsable y vergonzoso, que carece de rigor, poner en tela de juicio la propia confianza de las Administraciones públicas utilizando información de esta manera. Es una absoluta vergüenza.

Miren, para bajar la lista de espera no hace falta sino contratar más médicos, más anestesistas, crear más quirófanos y más consultas externas. Y su consejera de Sanidad creo que no lo ha entendido, y muestra de ello es el desastroso proceso de estabilización que lleva a cabo el Servicio General de la Salud. Solo dos de las 12428 plazas han sido estabilizadas. Y ahora se entiende con estos datos la chapuza del decreto para reducir la temporalidad que trajeron a este pleno la pasada semana. (*Ininteligible*) personas esperando, los meses pasan y pasan, y vamos a llegar con la profecía al 31 de diciembre sin solventar el proceso de estabilización en la sanidad canaria. Casi el 80% del personal está afectado. Eso sí, cuando se habla de hacer negocios con lo público ahí están ustedes con sus altos cargos.

Es lamentable que la presidenta del ICCCH haya tenido la idea de regalar entradas a partidos de fútbol o a conciertos para conseguir que se incremente la donación de sangre. Es una imprudencia convertir algo tan básico como la donación de sangre en algo mercantil, en un negocio.

Miren, ¿les suena esto, potenciar la búsqueda constante de calidad en la gestión y participación de los profesionales, los pacientes y los ciudadanos? Ejemplos hay para aburrir en su caso, direcciones de diversos hospitales, áreas de salud insulares, la presidenta, que la acabo de mencionar, a los jefes de historia clínica electrónica. Capacitación tienen poca, pero soberbia para regalar.

¿La participación de los profesionales a qué se refieren realmente?, ¿a los colegios profesionales, a los que han ninguneado?

Ustedes hablan de estado del bienestar, de solidaridad, de convivencia, pero son incapaces de gestionar los 560 pacientes sociales que están en los hospitales canarios, que también es su competencia y tampoco la ejercen.

Perdónenme la ironía en un tema tan sensible, pero seguiremos esperando a que en el mes de junio de 2024, como dijo el presidente del Gobierno, tengamos una solución a este problema.

La realidad de la sanidad canaria es que se maneja de otra manera. Hay que intentar que la actividad de los hospitales funcione, y lo que no hay que hacer de ninguna manera es esconder datos en los cajones para que no aparezcan en las estadísticas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Ahora iniciamos el debate de los grupos enmendantes. Lo inicia el Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, nos trae una proposición no de ley cuya exposición de motivos mezcla datos correctos y con los que, fíjese, podríamos estar de acuerdo, como puede ser la crítica que usted hace

cuando se refiere al aumento de altos cargos en este Gobierno o a la dilapidación de gastos públicos con proyectos dudosos. Los mezcla con datos mendaces o manipulados, como cuando se hace referencia a las listas de espera, y con alabanzas al anterior Gobierno del progreso de Torres, que permítame que le diga desde respeto, y parafraseando a mi compañero Javier, vaya cuajo tiene, alabar el Gobierno del señor Torres y su gestión política cuando nos ha dejado la sanidad de Canarias patas arriba, por no hablar, entre otras muchas cosas, del caso Mascarillas.

Le hemos presentado una enmienda de adición y que no han aceptado, como lo es habitual, haciendo referencia a los puntos 2 y 5 del *petitum*, porque entendemos que complementaban lo que usted solicitaba con el fin de terminar las largas listas de espera que aún seguimos padeciendo los ciudadanos canarios y para reforzar la sanidad tanto de las zonas rurales como de las zonas más saturadas.

Al no aceptarlas, lo que sí que le vamos a pedir, si me lo permite, es que nos haga la votación por separado, porque, obviamente, en esos dos puntos no les vamos a poder apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario.

Señor Yone, usted es grupo no enmendante, ¿verdad? No tiene enmienda usted. Interviene al final.

¡Ah! Espérese, a ver. Pues, entonces, de los grupos enmendantes no sé cuál, porque aquí lo tengo como grupo no enmendante. Pues, entonces, sí que tiene usted la palabra.

Entonces, al final todos tienen enmienda, ¿no?

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Nosotros le adelantamos al Partido Socialista que vamos a votar a favor de esta PNL porque creemos que es bastante importante. Además, quiero destacar varios puntos de las iniciativas que considero importantes, sobre todo es importante cuidar a nuestros profesionales sanitarios, porque yo he estado en esa tesitura de que si no nos cuidan a nosotros, la verdad que, bueno, ahí está Javier, que pudo vivir su experiencia, a pesar de los pocos recursos que podamos tener en algún momento, siempre intentamos dar todo lo posible para cuidar cuanto más mejor a los pacientes. Y ahí tenemos que estar nosotros también, cuidando a los profesionales.

Ahí también me quiero parar en la estabilización de los trabajadores públicos de la sanidad canaria. Importante también, por ejemplo, en atención primaria, que existe en otras comunidades autónomas, en el que el médico, cualquier paciente que vaya al centro de salud por una dolencia, por ejemplo, un problema de aparato digestivo, salga de su consulta del centro de salud con su calendario ya, con la fecha de la consulta del especialista del digestivo y con la fecha de la prueba diagnóstica, como puede ser una colonoscopia. Importante también potenciar la atención primaria. Siempre pienso que la atención primaria es la gran clave, es el diamante que falta por pulir en la sanidad canaria, además, dándole mucha más importancia a la formación, a fomentar hábitos saludables, a la promoción de la salud, talleres, mayor presencia de especialistas y mayor actividad, sobre todo sociosanitaria.

Importante también la mayor implantación de psicólogos y psiquiátricos. ¿Qué pasa? Que tenemos un problema estructural, no hay psicólogos clínicos. Entonces, aquí va nuestra enmienda. Yo creo que debemos aprovechar y potenciar los profesionales que tenemos, es como en un garaje, cuando tienes las herramientas que tienes, intentas tirar de lo que tienes. Yo creo que ahora mismo tenemos enfermeras que son especialistas en salud mental, salen promociones cada año y tenemos que tirar de estas enfermeras especialistas para hacer una primera valoración a pacientes con problemas de salud mental.

Hoy es día 10 de septiembre, Día Mundial de prevención del suicidio. Ya lo decían aquí, casi 4000 personas se quitaron la vida en el año 2023 en España, y en Canarias alrededor de unas 233 en el año 2022.

Yo creo que es importante porque muchas veces el estrés, el estilo de vida, nos está llevando a que muchos canarios sufran depresión, angustia, ansiedad. Y lo peor de ello es que no lo saben, no son conscientes, no son conscientes porque se representan estas patologías de salud mental con signos y síntomas, con dolor de barriga, con presión en el cuello, dolor en la espalda, y muchas veces eso lo que te está haciendo el cuerpo es que te está hablando, te está hablando y te está diciendo que pares, que tienes problemas, que necesitas ayuda, que necesitas terapia, que necesitas apoyo emocional. Y yo creo que ahí la consulta de enfermería especialista en salud mental en la atención primaria es clave. Y por eso nuestra enmienda. Creemos que es importante para que estas enfermeras se implanten en la red de centros de salud de Canarias, para que en esa primera consulta sean capaces de detectar, identificar problemas en los canarios relacionados con la salud mental, sean capaces de derivar esos pacientes, en caso que sea necesario, a psicólogos clínicos, a psiquiatras, incluso a médicos de familia, sean capaces de hacer

una evaluación y evolución de un plan terapéutico, sean capaces también de hacer talleres de fomentar el autocuidado, de apoyo emocional para mejorar la autoestima. Todo eso se puede hacer a través de la atención primaria y a través de las enfermeras especialistas en salud mental.

Y, además, como comentaba mi compañera Natalia, también para poder estar en la ilusión que tengo yo, que sería ese chat de apoyo emocional para la gente joven que necesite tener a alguien ahí, detrás del WhatsApp, para en casos de necesitar ese apoyo emocional poder contar con un profesional, como es la enfermera especialista en salud mental.

Por eso, les repito, vamos a apoyar esta PNL, nos parece bastante completa y creo que se puede complementar muy bien también con nuestra enmienda de apostar por la enfermera especialista en salud mental.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Ahora sí, tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario. La señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señor Pérez del Pino, en este tiempo en el Parlamento de Canarias he podido leer muchas proposiciones de ley y le tengo que decir que jamás había leído una exposición de motivos semejante, una auténtica antología del disparate. Usted llega a acusar al gerente del hospital, Doctor Negrín, de atender a pacientes solo con la siguiente descripción, cito literal, hablando de los mayores que ocupan camas en hospitales, dice usted: “Solidaridad, sí, pero solo con aquellos rubios de ojos azules y bolsillos con dinero para gastar”. Cuando alguien escribe cosas así en una exposición de motivos pierde toda credibilidad.

Mire, además de disparates como estos, su PNL es una recopilación de medias verdades y directamente falsedades, es un batiburrillo de sus intervenciones más subidas de tono y con mayor falta de criterio. Dice usted, por ejemplo, en materia sociosanitaria, le explico, en el año 2019, cuando ustedes llegan al Gobierno hay 200 mayores en camas en los hospitales, cuando ustedes dejan el Gobierno hay casi quinientos. Y esto se debe porque fue una legislatura perdida en materia sociosanitaria, porque los cabildos, cabildo como el de Gran Canaria, del que usted era vicepresidente, no ejecutaron el plan sociosanitario, tenían que hacer 1300 plazas e hicieron 84. Esa es su gestión, señor Pérez del Pino. No venga aquí a dar lecciones a nadie.

La sanidad, dice, no ha mejorado ni un ápice, más bien ha empeorado. Y para hacer esta afirmación cita una encuesta del CIS de Tezanos, que todo el mundo sabe el rigor que tiene. Afirma: “Los pacientes sufren más retrasos para ser intervenidos quirúrgicamente”, cuando por primera vez en este año el Gobierno ha logrado reducir los tiempos de espera quirúrgicos por debajo de la media del conjunto del Estado y cuando la demora para ser operado se ha reducido casi un mes.

Dice usted que se debilita la inversión en la sanidad, cuando el presupuesto de este año se ha incrementado en más de 500 millones de euros. Dice: “Se privatiza la sanidad y este es el Gobierno que ha incrementado los fondos a la concertada”, cuando ustedes dedicaban el 6% del presupuesto a la concertada y ahora se destina el 5,5%, por tanto, porcentualmente incluso ha bajado. Ustedes sí que privatizaron la sanidad, señor Pérez del Pino, porque no sé si sabe que los seguros privados aumentaron como nunca en Canarias. Cuando ustedes llegaron al Gobierno en el 2019 un 20% de los canarios tenían seguro privado, cuando ustedes se fueron era un 25%, porque la gente se tuvo que ir a hacer un seguro privado porque ustedes no daban respuesta. Dice: “No se ha hecho nada en materia de salud mental”, cuando se han abierto nuevas unidades en La Laguna, en Telde, en La Palma.

Dice usted que queremos que la gente haga deporte con la receta deportiva, no por la obesidad, por el sedentarismo y por las enfermedades que eso genera, sino, leo literal, en su lógica del disparate, “porque queremos” –dice– “impulsar el negocio de los gimnasios *premium*”. O sea, que no te vale salir a correr o ir al gimnasio al lado de tu casa, sino queremos impulsar los gimnasios *premium*.

Para concluir, hace usted un retrato perfecto del pacto de las flores. Dice: “Un Gobierno agotado de ideas, con una bajísima ejecución presupuestaria y cuya actividad se reduce a fotos y anuncios de asuntos habitualmente inconclusos”. Por eso, no le podemos apoyar esta iniciativa, porque corresponde a la legislatura pasada, es un retrato de su Gobierno de Canarias y no de la actual.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Díaz.

El señor DÍAZ Y DÍAZ: Presidenta, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular lamentamos profundamente que los canarios tengamos que ser testigos de la baja política de la exposición de motivos que fundamenta esta PNL del Partido Socialista, una propuesta a la que sus señorías del PSOE se retratan a la perfección, porque esta es la radiografía exacta de la pésima gestión sanitaria que llevaron ustedes a cabo en el Gobierno liderado por Ángel Víctor Torres, la herencia de un Gobierno socialista que hoy critica el *marketing* político, pero que presumía día sí y día también de destinar a Sanidad los presupuestos mayores de la historia de esta comunidad autónoma. ¿Para qué les sirvieron? ¿Qué mejoraron ustedes con ello? ¿Se lo digo? Señorías del PSOE, sin gestión no hay resultados y los suyos tras cuatro años de Gobierno se resumen en agravar los problemas estructurales de la sanidad pública, en dejar un agujero económico de más de quinientos millones de euros y en ser portada en todos los medios de comunicación por presunto tráfico de influencias y prevaricación en una operación de compra de mascarillas que nunca llegaron, pero en la que se esfumaron 4 millones de euros. Claro, que de esto, como de los entresijos de la trama, entiendo que prefieran no hablar.

Miren, lo que está claro es que para el PSOE es más fácil dar lecciones de moral que ser coherente en los principios. Y sí, es cierto que hay mucho que mejorar, hay mucho que mejorar en la sanidad, pero poco o nada aporta la demagogia política ni su doble vara de medir. Lo más grave de esta PNL es que no solo faltan a la verdad, sino que traspasan sin pudor alguno la frontera del respeto a la integridad personal y profesional. Superen de una vez por todas el duelo, la desesperación que les provoca estar en la oposición, abandonen la senda de la confrontación y, en lugar de rayar la mezquindad, poniendo en tela de juicio la reputación de personas que ni siquiera se pueden defender en esta cámara, como es el caso de Miguel Ángel Ponce, tengan la clase política y la actitud y mirad que se les presupone.

Dice el PSOE que no se ha visto al señor Manuel Domínguez ni al señor Miguel Ángel Ponce tomar decisiones. Se equivocan una vez más, y lo saben, aunque no lo reconozcan. Pero es que encima les acusa de ser solidarios solo con aquellos rubios, de ojos azules, el bolsillo con dinero para gastar, y, si no es así, el PP los deja en el más absoluto olvido. Tremendamente doloroso, entre comillas, así lo recoge su PNL.

Miren, cinismo al justo, señorías. ¿Saben quién es el único que ha dejado a Canarias en el más absoluto olvido? El PSOE que lidera a Pedro Sánchez y a Ángel Víctor Torres. ¿Saben qué es lo tremendamente doloroso? Que la falta de diálogo y la dejadez política de su Gobierno convierte en cementerios nuestros mares y nuestras costas. Y le garantizo que puestos a ser solidarios, aunque ustedes solo lo sean, con sus socios y con los independentistas, a costa de mantenerse en la Moncloa a cualquier precio, en el PP no tenemos en cuenta ni el color de los ojos ni el de la piel de las personas, porque siempre, siempre, las ponemos en el centro de nuestras políticas allí donde gobernamos.

Señorías del PSOE, ustedes, que a las puertas de una campaña electoral crearon el bono cultural dotado de 400 euros para los jóvenes, ¿critican que la consejería incentive las donaciones de sangre regalando entradas a eventos deportivos o a actividades musicales? ¿En serio son capaces de hablar del máster de gestión sanitaria? ¿Están ustedes para hablar de cátedras y de másteres con Pedro Sánchez y Begoña Gómez desfilando por los juzgados? Hablan de los pacientes sociales. ¿Saben que en apenas un año se han incorporado más de 100 camas de media estancia pública en el Doctor Negrín y en la Candelaria?

Señorías, ¿qué sería de Canarias hoy por hoy si ustedes hubieran hecho lo propio en cuatro años de Gobierno? Hablan de esconder los datos, ustedes, que son los reyes del maquillaje, del maquillaje de las cifras de empleo con los fijos discontinuos.

Mire, agradezco no tener más tiempo para desgranar el resto de puntos que recoge su PNL, pero permítame una pregunta. ¿Cuántas veces se ha reunido el portavoz de Sanidad del PSOE en esta cámara con el colegio de médicos, con el sindicato médico, con el sindicato mayoritario de enfermería, con el gerente del Doctor Negrín...? *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.
Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Del Pino, yo tengo que confesarle que después de leerme esa larga exposición de motivos tuve que volver a releérmela, porque la verdad es que no toda la cantidad de información que había, sino que es que nosotros formamos parte en la Agrupación Socialista Gomera del pacto de las flores en la

pasada legislatura, y es verdad que en la actual yo no creo que tengamos ningún problema nuevo a los que ya teníamos en la anterior, de hecho, muchas de las medidas que se están poniendo ahora vienen incluso desde la legislatura pasada, como, por ejemplo, potenciar la atención primaria. Yo creo que eso es fundamental que sigamos trabajando en esa línea, y creo que es en la línea que está trabajando este Gobierno de Canarias.

Sobre la exposición de motivos es verdad que hay cosas que desde mi punto de vista sobran, como la alusión al señor Ponce, porque yo creo que no solo es un magnífico profesional, sino que fue un excelente diputado, y yo creo que es justo reconocerlo, de hecho, tuvo un carácter constructivo durante toda la legislatura y la verdad que mostraba su apoyo siempre que podía y creía que era necesario.

Estoy de acuerdo con muchísimos de los aspectos que pone usted en su proposición no de ley, pero también estoy de acuerdo en que este Gobierno está trabajando en solventarlas, y me remito a algunas de ellas, que ya las han nombrado quienes me precedían en la palabra. Por ejemplo, algo muy importante, avances en las islas no capitalinas, es decir, la descentralización de la sanidad, creemos que es fundamental si queremos que los pacientes de las islas no capitalinas puedan ser atendidos adecuadamente. Y puedo ponerle, por ejemplo, que tengamos la resonancia magnética en la isla, o esté pronto operativa en la isla de La Gomera, o incluso que ya se puedan tener tratamientos oncológicos en islas no capitalinas. Yo creo que eso es un avance importantísimo, sin dejar de reconocer que muchas de esas medidas vienen de gobiernos anteriores. Pero también tenemos que seguir trabajando en la estabilización del personal. Lo decía el señor Caraballo, es importantísimo darles seguridad a los sanitarios, sobre todo en el ámbito profesional, que se sientan respaldados y seguros para realizar su labor. También que sigamos trabajando en la salud mental, eso es fundamental, que hagamos un trabajo con psicólogos, cada vez tener muchísimos más psicólogos en la atención primaria, hospitales, etcétera. Por supuesto, también la detección temprana, creemos que es acertado para luego no sobrecargar la asistencia sanitaria. Ya dije, descentralización de la sanidad.

Además, es que los diferentes sindicatos nos piden también que estemos a la altura o nos piden un gran pacto por la sanidad. Yo creo que tenemos que ponernos a ello, no usar la sanidad para enfrentarnos, sino al revés, que sea la que nos una, la sanidad, para trabajar por los canarios y las canarias.

Queda claro todas las acciones que está llevando a cabo este Gobierno de Canarias, por eso, le hemos planteado esta enmienda de sustitución, o más bien de modificación, para que se recalque que todos esos puntos en los que usted dice que no está trabajando este Gobierno de Canarias, al revés, se potencien y se siga trabajando en esa línea, porque creemos que es la acertada. Porque si creemos que no estamos trabajando en la línea acertada, entonces está reconociendo usted también que en la anterior legislatura no se hizo el trabajo correcto, porque es que muchas de esas medidas son las que se están implementando ahora.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Señor Acosta, finaliza usted el debate de esta proposición no de ley.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Agradezco al Grupo Socialista que haya vuelto de vacaciones del verano con fuerza y un ánimo renovado, tanto como para presentar una PNL que pretende mejorar la sanidad pública a la voz de ya.

Este año, por ejemplo, también veíamos cómo esta mañana se querían mejorar las políticas sociales en una forma de moción que aspiraba a mejorar los objetivos de la política de empleo, y podría seguir con el impulso y también pedir al Gobierno central que arregle la política migratoria. Pero, en todo caso, después de un año parece que se ha asumido ya el papel de oposición, lo cual es muy importante precisamente para eso, para empezar a hacer la oposición. Pero presentar auténticas mociones de censura sectoriales, si se me permite la expresión, bajo una forma de PNL, no es muy práctico. Creo, humildemente, que sería más interesante para el interés general y para los propios ciudadanos concernidos en cada uno de los asuntos que se plantearan propuestas concretas en estas PNL y no auténticos programas electorales enteros.

Pero, como este es el texto que tenemos, hemos preparado los grupos que apoyan al Gobierno unas enmiendas cuyo espíritu precisamente es parecido, pero no idéntico, porque lo que se propone es avanzar en todo aquel que quedó roto en la pasada legislatura, y no solo por falta de gestión, sino por también una crisis sanitaria que lo trastocó todo, y a la cual también debemos reconocer.

Y ya que le gustan los datos, señor Del Pino, le voy a dar uno. Por ejemplo, en la isla de El Hierro hemos gastado más de 1 100 000 euros desde 2023 hasta la actualidad en gasto sanitario derivado de la

inmigración, gasto sanitario detraído directamente, que debería ir para los herreños y las herreñas, y que hemos destinado a esto. Orgullosamente lo hemos hecho, pero son recursos propios que hemos detraído. ¿Cuándo el Gobierno central nos lo va a compensar? ¿Cuándo podremos gastar esos recursos en los herreños y las herreñas? Usted habla de poner fondos, pues pónganlos también ustedes.

Habla de pacientes sociosanitarios, ese problema venía desde las legislaturas muy pasadas, incluso ya Paulino Rivero se tropezó con 500 personas, pacientes sociosanitarios. Es un problema que han padecido muchos gobiernos, y no solo el actual. Inclusive cuando habla de plan sociosanitario recuerde que en la isla de El Hierro el plan de infraestructuras sociosanitarias de 18 actuaciones solo se ejecutaron tres, que la residencia de ancianos de Frontera continúa sin ejecutarse y que han tenido que devolver el dinero. A lo mejor, si hubieran cumplido mejor en un cabildo socialista, con un Gobierno autonómico socialista y un Gobierno central socialista, hoy no tendríamos toda esta clase de problemas. Pero esa, por desgracia, es la crítica fácil, y estamos denostando la política, y por eso tenemos que hacer propuestas realistas, y sobre todo en una materia tan sensible como la sanitaria, donde estamos muy alejados de tener los deberes mínimamente cumplidos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Pérez del Pino, un minuto para fijar posiciones respecto a las enmiendas. Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Vamos a aceptar la enmienda presentada por Nueva Canarias y no vamos a aceptar las propuestas por el grupo de Gobierno y por VOX.

Y aprovecho para pedirle un minuto por inexactitudes en diferentes intervenciones, aunque voy a intentar todas en un solo minuto. Son demasiadas.

La señora PRESIDENTA: ¿No solicita usted ninguna votación separada de ninguna índole, sino simplemente aceptar...?

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Ciertamente, la portavoz de VOX pedía hacer una votación por separado de alguno de los puntos en su intervención anterior, no recuerdo cuáles exactamente, Marta. ¿Los puntos que querías votar por separado cuáles eran? 2, 3 y 5, por un lado, 1, 4, 6 y 7 por el otro.

La señora PRESIDENTA: Perdone, 2, 4 y 5 por una votación. ¿Siguiente? ¿Y cuál es el siguiente bloque?

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): 1, 4, 6 y 7 en otra votación.

La señora PRESIDENTA: 1, 4, 6 y 7.

Imagino que nadie se opone, ¿verdad? Perfecto.

Y ahora dice usted que quiere por inexactitudes, ¿frente a quién?

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): A la señora Vidina Espino, a la señora Raquel Díaz, al señor Raúl Acosta. Intentaré condensarlo como pueda.

La señora PRESIDENTA: Bueno, pero ¿exactamente, puede usted concretar la inexactitud? Porque no...

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Hay diversas, desde los barómetros del CIS hasta la bajeza política. Es decir, hay diferentes comentarios al respecto que no coinciden con la intervención que he hecho.

La señora PRESIDENTA: Primero, frente a quién se va a dirigir, para saber a quién le doy el minuto de réplica.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Empezamos con la señora Vidina Espino y con la señora Raquel Díaz, con las dos al mismo tiempo.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto frente a la señora Espino.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Señora Vidina Espino, el barómetro del CIS no es de Tezanos, es del Ministerio de Sanidad, es el barómetro que se realiza en relación a la salud pública en España.

En segundo lugar, habla usted de primaria. Mire, revítese el capítulo VI de los programas de atención primaria, por favor, de inversiones, para que vea que la bajada es de 15 millones de euros en el presupuesto de 2024.

Al mismo tiempo le digo, mire, la ejecución presupuestaria brilla por su ausencia, con un 35% de ejecución presupuestaria de este Gobierno venga usted aquí a hablar de gestión, pues la verdad es que compárelo con diferentes ejercicios anteriores para que se dé cuenta de lo que usted está diciendo en ese sentido.

Y, señora Díaz, bajeza política. Mire, no hay mayor bajeza política que mentir, mentir cuando se elaboran las estadísticas de lista de espera, no hay mayor bajeza que esa. Y le digo, tendremos tiempo en este Parlamento de debatir al respecto en este sentido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora Espino, tiene usted un minuto y señora Díaz tiene usted otro. Tiene usted un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Señor Pérez del Pino, el CIS, por si usted no lo sabe, es el Centro de Investigaciones Sociológicas, dirigido o presidido con total descrédito por el señor Tezanos. Le informo también que porque se bajen 15 millones en una partida del presupuesto, si se aumentan más de 500 millones el total no se está reduciendo la inversión en la sanidad, que es otra de las falacias que usted ha metido en esa exposición de motivos.

En todo caso, entre tanto disparate parece que ustedes se van centrando, y ahora también aceptan los votos de VOX y quieren votaciones por separado para sacar su proposición no de ley adelante, pero ya le digo que va a ser rechazada por la Cámara, porque es un auténtico disparate.

Piense un poquito las cosas antes de escribirlas y no acuse a personas de xenofobia y de solo atender a personas rubias y de ojos azules. Ha escrito... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Señora Díaz tiene su minuto.

La señora DÍAZ Y DÍAZ (*desde su escaño*): Señoría, no sé qué concepto tiene usted de la verdad y la mentira, pero sí le digo una cosa, en este Gobierno se trabaja para todas y cada una de las personas, independientemente del color de sus ojos, del color de su piel, de su género, de su identidad, de cualquiera de los aspectos. Trabajamos para mejorar desde el primer día la sanidad de los canarios, la que ustedes dejaron como dejaron. Y le voy a decir otra cosa, usted sabe como yo que en la pasada legislatura, precisamente a instancias del Partido Popular, se presentó una propuesta para que el desajuste que había en los datos se fuera corrigiendo. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno desde que llegó, aplicar las herramientas informáticas para que los datos sean reales. No me hable de maquillar los datos, ustedes, que en empleo eran los reyes de maquillar los datos de empleo con los fijos discontinuos. Lecciones de moral las justas, señoría, las justas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Hemos finalizado el debate. Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

La primera votación será del bloque 1, 4, 6 y 7. ¿Vale? Para que no haya confusión, primer bloque 1, 4, 6 y 7. Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí 31, no 31, abstención cero. A la espera del voto telemático.

La señora Cabrera vota sí. (*Aplausos*).

Siguiente votación. Votamos 2, 3 y 5. Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí 27, no 31, abstención 4. Esperamos por el voto telemático de la señora Cabrera.

La señora Cabrera vota sí.

Queda rechazada la proposición no de ley.

(*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*). (*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala*).

· **11L/PNLP-0153 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES CANARIAS**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Debatimos la siguiente proposición no de ley, y última del día, del Grupo Parlamentario Popular, sobre modificación de las bases reguladoras de subvenciones destinadas a fomento de la adquisición de vivienda por parte de las personas jóvenes canarias. Tiene enmienda.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

Muchas gracias, señorías. Ruego silencio, por favor, no ha finalizado el pleno. Silencio, señorías. Adelante.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Seré rápida, que parece que todos tenemos prisa por salir.

Miren, como sabemos, la vivienda en Canarias se ha convertido en uno de los grandes y graves problemas que tenemos nosotros aquí en nuestro archipiélago, el acceso a la vivienda es una gran preocupación para todos.

Ya hemos hablado en muchas ocasiones en este Parlamento sobre la realidad que se vive en Canarias en términos de pobreza, dificultades para llegar a final de mes, para pagar las obligaciones mensuales de las familias de Canarias. Pero es que, además, en nuestra comunidad autónoma también hay escasez en la disponibilidad de viviendas para constituirse como residencia habitual de los ciudadanos de Canarias, bien porque se han dedicado muchas de ellas al mercado del alquiler vacacional, bien porque se han destinado al alquiler temporal, y en muchas otras ocasiones porque se han cerrado a cal y canto. También hemos hablado mucho, mucho en este Parlamento sobre la necesidad de aportar seguridad jurídica a los propietarios para que estas situaciones no sigan ocurriendo.

Pues ello ha hecho que el precio del alquiler haya subido más de un doce por ciento con respecto al año anterior. También ha hecho que el precio medio del metro cuadrado para la compra haya subido más de un quince por ciento.

Por todo ello, señorías, nos consta que el Gobierno de Canarias, este Gobierno de Canarias, ha declarado por primera vez la emergencia habitacional a través del Decreto Ley 1/2024, de medidas urgentes en materia de vivienda, en el que se plantean una serie de herramientas para bien poner a disposición suelo y construir viviendas o poder recuperar viviendas y ponerlas también en el mercado, decreto que estamos convencidos que dará sus frutos pronto.

Toda esta situación que les describo, evidentemente, tiene unos grandes perjudicados, los ciudadanos de Canarias, pero especialmente los jóvenes, nuestros jóvenes, que están dedicando muchísimo de parte de sus ingresos a pagar alquileres en unas rentas desorbitadas y que se ven en la imposibilidad de poder adquirir su vivienda en propiedad. Señorías, debemos tener en cuenta que en Canarias la edad media de emancipación supera los 30 años y que sólo el 15% de nuestros jóvenes se han emancipado.

Qué duda cabe, creo que a ninguna de las señorías que están hoy aquí presentes tienen ninguna duda que los jóvenes son un colectivo de especial atención y protección.

Por tanto, en la medida de la necesidad de promover la adquisición de viviendas para los jóvenes, el Gobierno de Canarias, el desarrollo de este Plan Canario de Vivienda, del que también hemos hablado en muchas ocasiones, puso en marcha una subvención a través de la orden del 22 de abril de 2022, por la que se prueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la adquisición de vivienda por parte de las personas jóvenes de Canarias. Les leo la base cuarta de esta subvención. Establece en el punto 1.F que el precio de adquisición de la vivienda sin los gastos y tributos inherentes a la adquisición sea igual o inferior a 120 000 euros.

Señorías, no les descubro nada nuevo si les pongo en conocimiento que este precio es insuficiente, que esta limitación es no realmente una limitación para evitar que se adquieran grandes viviendas, grandes pisos o grandes casas en unas rentas desorbitadas, sino que realmente es una limitación para que hoy en día simplemente se pueda comprar un piso, por ponerles por ejemplo, de 60 metros cuadrados, un piso normal, de clase media, de normalidad.

Así, señorías, con los precios en los que vivimos hoy en día, que rondan más de 2200 euros, un piso de 60 metros, que les ponía de ejemplo, supera los 136 000 euros, con lo cual ninguno de nuestros jóvenes puede acceder a este tipo de subvenciones.

Miren, en este sentido nos parece importante, y de ahí la propuesta que traemos a consideración del pleno de este Parlamento, que tomemos iniciativas, que pongamos en marcha medidas, porque ¿de

qué nos sirve tener unas bases de unas subvenciones cuando no se adaptan a la realidad que estamos viviendo en Canarias? ¿De qué nos sirve ofertar a los jóvenes la posibilidad de acogerse a cualquier tipo de subvenciones cuando dentro de estas mismas bases tenemos limitaciones que impiden, de hecho, que se pueda acceder a ellas? Por eso, el texto de esta propuesta, de mi proposición no de ley, en el sentido de modificar este apartado de la orden reguladora de las subvenciones, en la necesidad de adaptar esta limitación, de adaptarnos a la realidad que está viviendo Canarias, que estamos trabajando para cambiar, para poner más viviendas en el mercado y que el mercado se regule, que puedan bajar los precios, pero mientras tanto resulta absolutamente necesario que pongamos medidas, que quitemos las trabas que puedan encontrar nuestros jóvenes para poder ayudarlos de manera real y efectiva.

Miren, además, en la proposición no de ley también hago mención a la situación de las familias numerosas de Canarias, a estas que se pueden acoger a estas subvenciones, que son las personas menores de 35 años y que puedan tener esta condición de familias numerosas. Entiendo que hay que hacer una especificidad en cuanto a ellos, porque es verdad que necesitan viviendas con mayores metros cuadrados y, por tanto, su precio se elevaría muchísimo. Con lo cual, insisto, los 120 000 euros puestos de límite son absolutamente insuficientes.

He visto las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios del Partido Socialista y Nueva Canarias, le he pasado a la Cámara el texto transaccional, que hemos llegado al acuerdo, a un acuerdo transaccional, que será el texto que votaremos Y simplemente haré mención a que en la enmienda presentada por Nueva Canarias en cuanto al punto 1 hemos transado, pero en cuanto al punto segundo lo vamos a rechazar, y ya se lo he comunicado a su portavoz, porque entendemos que no es el objeto de esta proposición no de ley, que es específica para la modificación de las bases reguladoras de estas subvenciones.

Sin más, les doy las gracias por sus aportaciones, por la disponibilidad para poder negociar, y les pido, evidentemente, el voto para poder sacar adelante esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada.

La proposición tiene varias enmiendas presentadas. En primer lugar, enmienda que presenta al Grupo Parlamentario Socialista Canario. Tiene la palabra, señora Hernández Gutiérrez.

Silencio, señorías.

Doña Patricia, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer la iniciativa de la proponente, esta iniciativa para actualizar el tope de 120 000 euros de la orden que dictó el señor Sebastián Franquis, que es verdad que ha pasado... esto fue en 2022 y el precio de la vivienda ha subido y, en todo caso, en base también a informes técnicos, se actualice.

Hemos hecho una enmienda porque lo que planteaba, y yo la entendí, el espíritu luego hablando por la negociación de la transaccional, es un método ágil de la actualización de esos umbrales, pero nosotros tampoco queríamos que no tuviera límite y hemos pactado una transaccional, junto también a la enmienda de Nueva Canarias, que en ese punto coincidía, y, por tanto, agradecerle también la predisposición para llegar a un acuerdo, porque sin ese tope no contaría con nuestro voto.

Y agradezco el tono. Y vamos a votar a favor.

Dicho esto, esta convocatoria tenía 3 millones de euros que no han terminado de resolverse, entonces, en primer lugar, yo creo que vamos al golpito y habría que agilizar las cosas.

En segundo, hay una cuestión que pone Nueva Canarias sobre la mesa, que es verdad que no es objeto estricto de esta iniciativa, pero es de la emancipación de los jóvenes y de las medidas que toma el Gobierno. Hace muy pocas semanas, algunos meses, tuvimos acceso al Observatorio de la Vivienda del Consejo de la Juventud de España, en el que ponía el dedo en la llaga las dificultades de emancipación que tiene el conjunto de la población joven, y más concretamente el de la población que nos ocupa, de la población joven de Canarias, del dinero que destina para poder establecer o proyectar su vida lejos del hogar, de soñar su futuro y vivir su presente. Hoy en algún periódico de prensa canaria se decía que se desploma el acceso a las hipotecas y, por tanto, la adquisición de vivienda, no solo de jóvenes, sino de toda la población en general. Y dense cuenta que ahora, que en breve debemos tener que reflexionar sobre el nuevo plan de vivienda, esta iniciativa que se plantea, y que estamos de acuerdo en que se actualice el precio, no fomenta el acceso a la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes, puesto que ya tienes que tenerla adquirida. Una vez adquirida te presentas a la convocatoria y te dan la subvención, que, desde

luego, es un desahogo, en el que se puede amortizar parte de la hipoteca, en la que se puede devolver dinero prestado por familiares, pero tienes que haber cumplido con las características y tener los fondos para poder adquirir esa vivienda. Y deberíamos reflexionar si esa es la fórmula o que el Gobierno de Canarias no está poniendo fondos específicos, me refiero a la parte que pone el Gobierno central en las convocatorias del alquiler joven, del bono joven de alquiler, si debería el Gobierno destinarlo a esa forma.

Es decir, este es un tema complejo, de diferentes aristas, que afecta a diferentes formas de convivencia y de edades y, por tanto, estando de acuerdo en la actualización, creo que sí deberíamos llevar a una reflexión, si este es el momento procesal en el de la convocatoria, o debe ser antes, si debemos fomentar el alquiler, si debemos tomar alguna medida en el nuevo plan de vivienda. Yo he tenido la oportunidad de hablar con el consejero y me dijo que ya pronto tendremos los encuentros para poder hablar del nuevo plan de vivienda.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Hernández.

Enmienda que presenta el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidente.

Aquí quienes presentan una enmienda, yo casi diría la totalidad, a la política de vivienda del Gobierno de Canarias son los grupos que apoyan al Gobierno. El otro día venía Coalición Canaria, la señora Espino, enmendando el decreto ley del señor Rodríguez, proponiendo mejoras en materia de vivienda, y hoy viene el Partido Popular a decirle cómo se mejora o cómo se apoya a los jóvenes que quieren acceder a una vivienda.

Simplemente están expresando aquí lo que, desgraciadamente, está percibiendo toda la sociedad canaria, que han aprobado un decreto ley de medidas urgentes para resolver el problema de la vivienda, que han vendido a la sociedad canaria, que tenían la varita mágica y que de repente en Canarias iba a haber 25 000 nuevas viviendas públicas construidas para atender la lista de demandantes, pero la realidad es que la lista de demandantes no para de subir, que los alquileres no paran de subir y que, efectivamente, los jóvenes no tienen ninguna posibilidad de emanciparse.

Discrepo totalmente de que aquí cuando hablamos de jóvenes y de vivienda no tiene cabida y no es oportuno plantear otro tipo de ayudas que no solo sean las que usted propone. Recordemos que usted lo que propone es que a día de hoy el joven que haya comprado una vivienda de 120 000 euros, que tuviera 60 000 euros ahorrados, que no sé cuántos jóvenes hay en esta situación, y que hayan adquirido una hipoteca, pues les subvencionemos una parte. Estamos totalmente de acuerdo, incluso estamos de acuerdo, y lo vamos a apoyar, de que el límite sea un poco superior, porque, efectivamente, el precio de la vivienda se ha encarecido. Pero, hombre, ¿por qué no apoyar el bono de alquiler joven para que los jóvenes, que hoy reciben 250 euros, que se están quedando fuera, una parte importantísima? En el año 2022, que es el último bono joven que se repartió en Canarias, de los 12 000, más de 12 000 demandantes, solo se pudieron beneficiar 3 000 jóvenes. Por tanto, esto sí tiene mucho que ver con los jóvenes canarios.

Y decía que esta PNL es la expresión práctica y política del fracaso del decretazo en materia de vivienda, un decretazo que no se trabajó con ningún sector social, que los propios ayuntamientos se están desvinculando a él y están suspendiendo parte del propio decreto, que ha dicho no este Gobierno a las medidas concretas que desde los grupos parlamentarios hemos propuesto. Desde nuestro grupo hemos propuesto, por ejemplo, el programa canario de alquiler seguro, y han contestado no. Hemos dicho: "Oye, vamos a suspender de manera transitoria el acceso a la vivienda vacacional porque está encareciendo el precio de la vivienda", y han dicho no. Hemos dicho diferentes grupos parlamentarios, y nuestro grupo también, por qué no movilizar la vivienda vacía con incentivos de tipo fiscal, dándole seguridad jurídica, subvencionando impuestos a través o, por ejemplo, cuestiones como el IBI a los propietarios de la vivienda para que la pongan en manos de..., para que la alquilen, en definitiva, y en manos de los jóvenes, y han dicho no. Han dicho no, o al menos no lo han hecho, de poner fondos para que los ayuntamientos que tengan empresas públicas y sean capaces de construir de manera rápida y eficiente lo puedan hacer a través de las empresas públicas de vivienda.

Por tanto, este Gobierno, más allá de impulsar un decreto ley, que parece ser que va a favorecer la promoción de vivienda de iniciativa privada, parece ser, porque todavía no vemos esa llave, lo que es la vivienda social, la vivienda pública para los sectores más desfavorecidos y más vulnerables, de eso nada de nada. Y, por supuesto, para atender la demanda de vivienda de nuestros jóvenes nada de nada. Lamentamos que no se apoye lo de mejorar la financiación del bono alquiler joven.

Vamos a apoyar el otro extremo con los argumentos que antes esgrimí, pero vamos a estar muy atentos de que el Gobierno, además, cumpla.

Damos por hecho que se ha consultado con el Gobierno sobre la modificación de la orden y vamos a estar atentos a que el Gobierno modifique, efectivamente, la orden, y que de verdad no estemos generando falsas expectativas aquí a través de las proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Señora proponente, a efectos de la enmienda.

La señora CURBELO TRUJILLO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Ya en mi intervención he manifestado que existe un texto transaccional, que se le ha dado a los servicios jurídicos, y costa en ello, he hablado con el resto de grupos. Con lo cual votaremos los dos puntos que constan en el texto transaccional.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Continuamos con los turnos de los grupos que no han presentado enmiendas. Comenzamos con el Grupo Mixto, Señor Acosta Armas. Adelante, señoría.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por esta oportunitísima PNL, que pretende precisamente ajustar a la realidad, que no es poca la cosa, cuanto más en un asunto como la vivienda o en general el mercado inmobiliario, que siempre es voluble, pero que en los últimos años también está experimentando una enorme transformación, a la par que un incremento en los precios, que ya está por encima de los registrados en aquellos aciagos años de la burbuja inmobiliaria.

Y si queremos que lo que el Gobierno decide o lo que este Parlamento legisla tenga influencia real precisamente en los ciudadanos, debemos de ir corrigiendo con la mayor agilidad posible aquellos preceptos que esa realidad ha dejado anticuados. Y uno de ellos es, desde luego, el precio de la vivienda, porque, si tenemos en cuenta los propios datos del Colegio de Registradores, como también recoge la propia PNL, tendríamos que los jóvenes solo podrían aspirar a vivir en viviendas de unos 50 metros cuadrados, que, desde luego, pueden servir para emanciparse, pero menos para formar y establecer una familia. ¿Cómo les podemos pedir a esos jóvenes que se pongan a tener hijos en viviendas de este tipo? ¿Qué futuro les espera si ni siquiera pueden tener una vivienda adecuada? Ven como sus padres muchos años atrás sí pudieron tener su propia vivienda, sí pudieron construir un futuro, y ellos van a ser la primera generación que viva peor que sus padres.

De modo que reitero el total respaldo de mi partido a su propuesta y espero que el Gobierno pueda actuar en los dos sentidos que se solicitan.

A la señora Hernández, de Nueva Canarias, no se trata de autoenmendarnos, sino de afrontar un problema que es complejo desde diferentes aristas y puntos de vista. Y coincido en muchas de las cuestiones que usted ha dado, porque este problema se tiene que atacar desde el urbanismo, porque precisamente las unidades de actuación, por ejemplo, en Frontera, desde el año 2003, que se aprobó el plan, no se han desarrollado sino dos, con lo cual, hay mucho suelo urbanizable donde no se puede urbanizar porque todavía no se han ejecutado esas unidades de actuación. Eso es un error que se podría enmendar fácilmente si las administraciones públicas ejecutaran a cambio de cesión de terrenos a esas unidades de actuación. O desde el punto de vista tributario, coincido con usted en que se podría modificar el IBI para incentivar, o el IRPF para incentivar los rendimientos del alquiler vía reducción a esos propietarios que se los alquilan, por ejemplo, a jóvenes. O también con subvenciones específicas y modificar, lo que comentaba también la señora Hernández, del PSOE, en relación a ese anticipo que podría cambiar el sistema que tienen las actuales subvenciones y que perjudican precisamente a los que son adquirentes de nuevas viviendas y que se las ingresan a posteriori.

En todas esas cuestiones debemos de trabajar para cambiar una realidad que nos está imponiendo el relato.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, hoy solo el 15,8% de nuestros jóvenes logran emanciparse, y aquellos que lo consiguen lo hacen de media a los 30 años como muy temprano, mientras que en Europa la media está situada en 26 años.

La realidad es clara, los jóvenes canarios sufren una precariedad socioeconómica derivada de un mercado laboral basado en sector servicio, con salarios bajos que impiden ahorrar lo suficiente para poder comprar una vivienda. Además, el precio de los alquileres sigue en aumento, alcanzando los 14 euros por metro cuadrado, lo que representa un incremento del 10,8% respecto al año anterior. Esto, evidentemente, obliga a muchos jóvenes a destinar casi la totalidad de su salario para poder hacer frente al alquiler.

Valoramos las ayudas al alquiler y las subvenciones para la compra de vivienda que ha puesto en marcha el Gobierno, pero es cierto que debemos de ajustar esas medidas a la realidad del mercado. El requisito de que la vivienda tenga un valor igual o superior a 120 000 euros es cierto que no refleja el coste actual del mercado inmobiliario, donde el precio medio de la compra ha subido a los 2682 euros por metro cuadrado. Este límite, evidentemente, está impidiendo que muchos jóvenes puedan beneficiarse de esa ayuda, perdiendo el objetivo o lo que persigue, en este caso, las ayudas.

Por eso, nos parece que es oportuna esta iniciativa y vamos a apoyar la modificación de este requisito para adaptarla a la situación actual y garantizar que más jóvenes, que eso es lo que se pretende, puedan acceder a estas subvenciones. Solo así, o en parte, vamos a poder brindarles una oportunidad que se acerque lo máximo posible a la realidad para poder emanciparse y acceder a una vivienda digna.

Por tanto, Agrupación Socialista Gomera va a apoyar la presente iniciativa.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra, señoría Jover Linares. Adelante, señoría.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Habrán quienes se agarren a algún indicador económico para no caer en la desesperanza de los desalentadores datos sociales de Canarias. Junto a ese tradicional 32% de canarios que están en situación de extrema pobreza, nos encontramos también con que el 50% de los mayores de 18 años dependen de una ayuda, de una pensión o de un empleo público. Es decir, la capacidad de crear, generar riqueza, de innovar, se está viendo mermada por esas políticas que siguen a pies juntillas esa odiosa Agenda 2030 que nos suma en la miseria o en la mediocridad.

La situación para los jóvenes es especialmente grave, solo uno de cada cinco, según el Observatorio de Emancipación del Consejo Nacional de la Juventud, logra independizarse, salir del nido, y para todos se ha convertido en un lujo conseguir una vivienda. Tal es el lujo que hasta lo que le ofrece el propio Gobierno de Canarias a través de esa convocatoria que se publicó en agosto de ayudas al alquiler, les ofrece 300 euros a esos jóvenes por alquilar una habitación. Me gustaría recordarle al Gobierno de Canarias que tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía hablan del derecho a una vivienda digna, y una habitación puede ser un lugar para dormir, pero no un lugar donde desarrollar un proyecto de vida, un proyecto de familia.

Pasando ya del alquiler a esta iniciativa que hoy nos trae, le agradezco a la proponente esta propuesta, porque, efectivamente, poder acceder a una vivienda en propiedad debe ser algo que no debe ser un lujo para los canarios. Y a todas luces ese importe que recogen esas bases reguladoras está totalmente desfasado y se ha acompasado con los precios de nuestro mercado inmobiliario. Así lo revela la estadística regional registral inmobiliaria del Colegio de Registradores, que aprecia en solo el segundo trimestre un aumento del 14% del metro cuadrado, y también ese índice de precios de vivienda, que alerta de que llevamos cuarenta y un trimestres de aumentos interanuales.

Por lo tanto, le agradecemos que haya traído esta propuesta, no solo para eliminar y actualizar esos límites, sino también para tomar en especial consideración la situación de las familias numerosas, que necesitan un mayor espacio para desarrollar su proyecto y para vivir en su hogar.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señor Pérez Llamas.

Ruego silencio, señorías. Estamos terminando. Gracias.

Adelante.

El señor PÉREZ LLAMAS: Buenas tardes, señorías.

Gracias, señora Curbelo, por su PNL, en la que hace referencia al precio máximo de adquisición y a las familias numerosas. Quiero agradecerle esta PNL a usted y a su grupo, desde luego, porque viene a aportar, a sumar y a complementar ese trabajo que además se está haciendo desde la Consejería de Vivienda, que dirige nuestro compañero Pablo Rodríguez, un excelente trabajo, empezando por esa declaración de emergencia habitacional, ese Decreto 1/2024, de medidas urgentes, la adopción de medidas para hacer más atractivo el programa de vivienda vacía, el observatorio de vivienda, la estrategia de cooperativas de vivienda privada o de VPO, que nombraba el propio consejero en esta misma mañana.

En conclusión, se está abordando la vivienda desde diferentes perspectivas, desde el ámbito privado y público, como no puede ser de otra manera, ya que el ámbito privado queda más que demostrado que no va a cubrir esa oferta.

Por otra parte, desde el Icavi, que dirige nuestro compañero Antonio Ortega, también nos recuerdan que el fomento de la adquisición de vivienda joven está comprendido dentro de las actuaciones del Plan Estratégico de Subvenciones del Icavi para 2024-2025, y que contempla esa línea de subvenciones para acceso a la vivienda de los jóvenes en régimen de concurrencia competitiva, por un crédito de 3 millones de euros para que esos jóvenes puedan acceder a vivienda habitual y permanente, y que puedan afrontar ese 20%, que muchas veces es la barrera de entrada cuando te vas a un banco a pedir una hipoteca, y créanme, que eso lo sé por experiencia propia.

También, en cuanto a las familias numerosas la normativa ofrece algunas preferencias. *(La señora presidenta asume la Presidencia).*

Pero está claro, y en conclusión, que la vivienda es un problema actual en nuestro archipiélago y en cada una de nuestras islas. Y permítanme recordarles que el escenario cambia por islas y en La Palma, isla de la que procedo, es más acuciante después del paso del volcán y después de la destrucción de más de 1500 viviendas, la mayoría en el municipio al que procedo, en los Llanos de Aridane, donde, permítanme también decirles que durante los últimos 11 años no se había cedido ni una sola parcela al Icavi y que en este año, afortunadamente, se han cedido tres parcelas, que ya figuran en la lista del Icavi para los correspondientes proyectos y edificación de esas viviendas, viviendas que tienen que ser más que una vivienda, tienen que ser un hogar. Una casa está hecha de ladrillos y de vigas, pero un hogar está hecho de esperanzas, de sueños y de recuerdos, y eso es lo que necesitan nuestros jóvenes y nuestras familias numerosas, llenar las casas de eso, de esperanzas, de sueños y de recuerdos.

Muchas gracias. Y, por supuesto, votamos que sí a la PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Ahora sí que procedemos a llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 61: sí 61, no cero, abstención cero. Esperamos un segundito por el voto telemático.

La señora Cabrera vota sí.

Queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley.

Suspendemos la sesión.

Reanudaremos mañana con la proposición no de ley sobre mejoras en la gestión de las políticas sociales a las nueve y media de la mañana. Mañana, nueve y media, PNL mejoras en la gestión de las políticas sociales.

Gracias. Buenas noches.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos).



